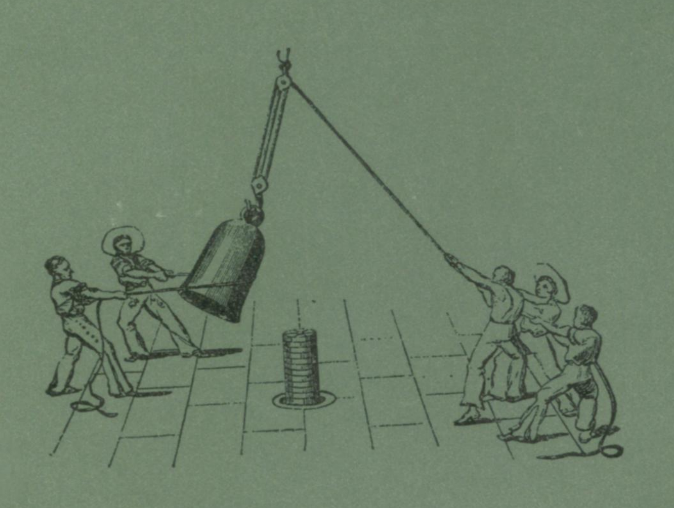
HISTORIA MEXICANA

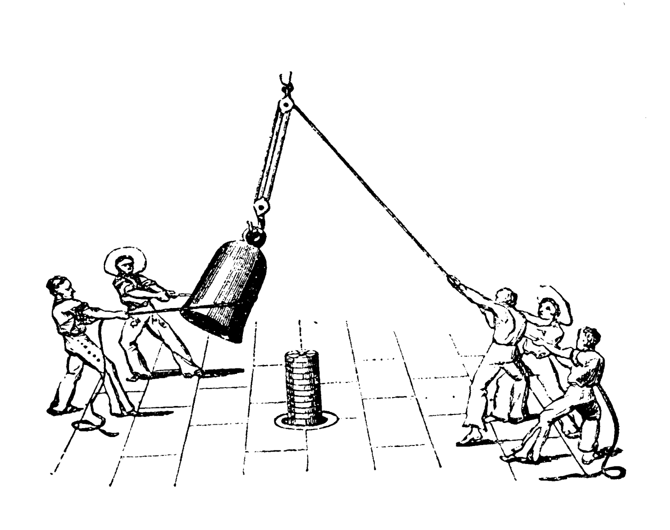
119



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

119



EL COLEGIO DE MEXICO

VIÑETA DE LA PORTADA:

Levantamiento de la capellina en el proceso de amalgamación, tomado de E. TILMANN: *Bergbau und das Amalgamations Verfahren in Guanajuato in Mexiko,* Münster, 1866.

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: Daniel Cosío Villegas

Redactor: Bernardo García Martínez

Consejo de Redacción: Jan Bazant, Romana Falcón, Moisés González Navarro, Andrés Lira, Luis Muro, Anne Staples, Elías Trabulse, Berta Ulloa, Josefina Zoraida Vázquez

VOL. XXX — ENERO-MARZO 1981 — NÚM. 3

SUMARIO

NOTA: Suplicamos al lector corregir el nombre del autor del artículo *Las grandes corporaciones y la política del gran garrote en Cuba y en México,* publicado en el número precedente de esta revista. Debe leerse *Robert B.* HOERNEL.

ARTÍCULOS

EXAMEN DE LIBROS

La responsabilidad por los artículos y las reseñas es estrictamente personal de sus autores. Son ajenos a ella, en consecuencia, la revista, El Colegio y las instituciones a que estén asociados los autores.

HISTORIA MEXICANA aparece los días 1o. de julio, octubre, enero y abril de cada año. El número suelto vale en el interior del país $ 85.00 y en el extranjero Dls. 5.00; la suscripción anual, respectivamente, $ 320.00 y Dls. 19.00. Números atrasados, en el país $ 105.00; en el extranjero Dls. 6.00.

© EL COLEGIO DE MÉXICO
Camino al Ajusco, 20
10740 México, D. F.

ISSN 0185-0172

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

por

Impresos Sojiva, Avenida 10, núm. 130, México 9, D. F.

ASPECTOS DE LA TECNOLOGÍA MINERA EN NUEVA ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XVIII

Elías Trabulse
El Colegio de México

A don Modesto Bargalló

I

En el último cuarto del siglo xviii la corona española realizó una de las más vigorosas tentativas de renovar las técnicas mineras novohispanas de extracción y beneficio de la plata, el más importante renglón de la economía de la colonia. Una larga secuela de disposiciones oficiales que apuntan en esa dirección corren de la visita de José de Gálvez a la creación y el establecimiento del Real Seminario de Minería. Entre todo este conjunto de medidas ocupa un lugar relevante dentro de la historia de la tecnología mexicana la labor realizada entre 1788 y 1798 por un grupo de ingenieros y metalurgistas alemanes encabezados por Fausto de Elhuyar, primer director del Seminario, en algunas regiones mineras del virreinato. La iniciativa oficial de enviar a este grupo de expertos partía de la base de que su presencia podía facilitar la introducción de las nuevas técnicas europeas de beneficio, o en su defecto el mejoramiento de las ya existentes, y ayudaría a un mejor laboreo de las mismas, principalmente en lo concerniente a la geometría subterránea. Sin embargo era el primer aspecto el que más atraía la atención de los técnicos ya que, a partir de la publicación en 1786 de la obra metalúrgica del barón Ignaz von Börn, estos peritos, incluido Elhuyar, consideraron seriamente la posibilidad de introducir su método de beneficio en las minas argentíferas de México. En ese año

Elhuyar afirmó que los resultados alcanzados por las técnicas de amalgamación propuestas por Börn mostraban un considerable ahorro de mercurio a la vez que acortaban notablemente el tiempo del proceso de beneficio empleado en América, todo lo cual reducía sensiblemente los costos de operación.[1] A todo ello venía a sumarse el hecho de que el método de "patio" era visto como un procedimiento imperfecto de beneficio ya que se perdían grandes cantidades de plata, lo cual podía impedirse con una técnica más moderna y precisa en sus operaciones como era la de Börn,[2] que inclusive permitía beneficiar menas de baja ley.[3]

A fin de llevar a efecto tan vasto plan de reformas técnicas (que se concebían como aplicables a toda la producción de metales preciosos de Hispanoamérica y no sólo de México),[4] llegaron a Veracruz con fecha 20 de agosto de 1788 once técnicos sajones, entre los que se encontraban los metalurgistas Federico Sonneschmidt, Francisco Fischer y Luis Lindner.[5] De inmediato se trasladaron a la ciudad de

[1] Fausto de Elhuyar: "Disertaciones metalúrgicas" (MS), citado en Bargalló, 1969, p. 521. *Vid.* también Bargalló, 1955a, pp. 261-264; Gálvez-Cañero, 1933, *passim*. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

[2] En la *Representación* de 1774 ya se menciona este problema de la plata contenida en los minerales y que por el proceso común de "patio" no alcanzaba a beneficiarse. *Vid.* Ramírez, 1894, pp. 23, 25.

[3] Fausto de Elhuyar: "Reflexiones sobre el trabajo en las minas y operaciones de afinado en el real de Guanaxuato" (MS, 1789), reproducido en Howe, 1968, pp. 472-500.

[4] El proyecto inicial disponía que cuatro grupos de técnicos y beneficiadores alemanes se dirigiesen a México, Nueva Granada, Perú y Chile. El número de los integrantes de cada grupo se modificó posteriormente, así como el destino de los mismos, ya que los tres últimos grupos se fundieron en uno solo bajo las órdenes del barón Timoteo de Nordenflycht, quien se dirigió al Perú.

[5] Los otros miembros de esta expedición eran el ingeniero de minas Carlos Gotlieb Weinhold y los peritos mineros Juan Gotfried Vogel, Juan Samuel Suhr, Juan Samuel Schröeder, Carlos Gotlieb Schröeder, Juan Christof Schröeder, Juan Gotfried Adler y Carlos Gotfried Weinhold. Howe, 1968, pp. 307-309.

México donde Elhuyar les asignó los distritos mineros en los cuales laborarían, y que eran los de Guanajuato, Zacatecas y Taxco.[6] Por diversas razones no pudieron dirigirse a sus destinos hasta fines de octubre. El virrey Manuel Antonio Flores les brindó su apoyo, dando noticia de su presencia a los diversos reales de minas e informando a los mineros de los beneficios que podían lograr de la presencia de los expertos alemanes. Al mismo tiempo dio cuenta a la corona de las medidas tomadas en relación con la expedición de metalurgistas, las cuales fueron aprobadas con la solicitud de que se mantuviera al corriente al ministro de Indias de los progresos que se fueren logrando.[7]

La técnica de beneficio de Börn que los expertos alemanes iban a tratar de introducir en las minas mexicanas había probado su efectividad en los yacimientos argentíferos alemanes. El proceso tenía bastantes ventajas sobre el tradicional método de amalgamación conocido como de "patio", sobre todo en lo referente al tiempo de operación y al ahorro de mercurio, ya que este último procedimiento tomaba de cinco semanas a dos meses, según las condiciones de humedad y temperatura ambientales, mientras que el de Börn tardaba entre dos horas y media y cuatro horas para la calcinación del mineral y alrededor de dieciocho horas para la amalgamación, además de que rendía más plata y permitía recuperar mayor cantidad de azogue.

En realidad este método no resultaba tan novedoso como se pretendía ya que, como Elhuyar lo había observado en 1787 y otros autores lo harían después, no era sino una variante perfeccionada del llamado método de *cazo y cocimiento* inventado por Álvaro Alonso Barba hacía más de ciento cincuenta años.[8] El procedimiento expuesto por

[6] La distribución quedó como sigue: Fischer y los tres Schröeder fueron a Guanajuato; Sonneschmidt, Suhr y Adler a Zacatecas y Sombrerete y Lindner, Vogel y los dos Weinhold a Taxco. AGNM, *Minería*, vol. 48, exp. 7, núm. 53, f. 219.

[7] HOWE, 1968, pp. 307-309.

[8] BARBA, 1770, ff. 105-127.

Börn era el siguiente: se tostaba previamente la mena pulverizada con sal en un horno de reverbero; a continuación se introducía la masa resultante en un tonel de madera donde se le añadían el azogue, una gran cantidad de agua y pequeñas limaduras de hierro. El tonel de madera se hacía girar horizontalmente conectado en serie con otros toneles movidos por lo general por fuerza hidráulica. Al finalizar la operación se separaba la amalgama y se destilaba el azogue para obtener la plata.[9] La sencillez del proceso y su conveniencia desde el punto de vista económico resultaban obvios, pero los resultados obtenidos en las minas mexicanas por los técnicos alemanes fueron prácticamente nulos.

Varias fueron las causas que concurrieron a hacer que el método de Börn no lograra aclimatarse en tierras novohispanas,[10] siendo las principales la carencia de combustible suficiente para llevar a cabo la primera fase del proceso, o sea la calcinación de los minerales pulverizados,[11] y la falta de fuerza motriz efectiva y constante que permitiese mover todos los toneles necesarios para las grandes masas de mine-

[9] PHILLIPS, 1867, pp. 364-389. Este autor hace una detallada descripción del proceso y de las reacciones químicas que se efectuaban. En rigor el método de cazo difiere en algunos puntos básicos del de Börn, pero ni Elhuyar, ni Garcés y Eguía, ni Humboldt estaban en posibilidades de determinar la diferencia existente en el tipo de reacciones químicas que se llevaban a cabo en ambos procesos. En el método de cazo original (en un principio Börn utilizaría un cazo con molinetes, antes de decidirse por la mezcla en barriles) el ahorro del mercurio se debía a que el cloruro de plata ($AgCl$) que se formaba se reducía a expensas del cobre de los cazos donde se verificaba la amalgamación. En este método los cloruros se reducen efectivamente produciendo cloruro de cobre, cosa que no ocurre *strictu sensu* en los barriles de madera con el mercurio.

[10] En las minas sudamericanas la expedición de Nordenflycht no logró, más que en casos aislados, mejores resultados. *Vid.* BARGALLÓ, 1969, p. 434.

[11] En el Perú, donde se practicaba el método de cazo de Barba, este impedimento no era serio ya que dicho método también especificaba la calcinación previa de los minerales. En 1787 Elhuyar había observado que el método de Börn, que no era otro que el de cazo, podía reintroducirse en América, pues afirmaba que los americanos lo habían

ral sacado a la superficie. Humboldt, quien ponderó largamente los logros y fracasos de los técnicos germanos, afirmó que el método de Börn, adecuado para los volúmenes extraídos de las minas de Feiberg, era inoperante en México, donde dichos volúmenes eran considerablemente mayores, lo que hacía imposible contar con los toneles necesarios para procesarlos y con la fuerza motriz para moverlos.[12] A todo ello había que añadir la tradicional resistencia de los mineros mexicanos a cualquier tipo de innovación tecnológica.[13] Tanto Sonneschmidt como Elhuyar, quienes lucharon afanosamente por introducir en Sombrerete el método de Börn, comprendieron que las condiciones de la minería mexicana hacían más apto para el beneficio el método tradicional de "patio" ya que sus costos de operación eran sustancialmente menores, no requería fuerza hidráulica permanente ni complicada maquinaria, podía prescindir de expertos y técnicos ya que operaba empíricamente según viejas fórmulas, y, además, contra lo que se había pensado, servía para beneficiar menas con bajo contenido argentífero.[14] En suma, como Elhuyar afirmó en diciembre de 1792 rectificando su anterior parecer, el método tradicional

---

olvidado. Es obvio que ignoraba que ese procedimiento era el practicado en Perú y que en México no podía ponerse en funcionamiento debido a la carencia de los combustibles necesarios para tostar las grandes cantidades de mineral que se procesaban. El sabio padre Alzate observó lo anterior en un artículo que publicó el 12 de febrero de 1788 en la *Gaceta de México*. MOTTEN, 1972, p. 55. Garcés y Eguía afirmó a principios del siglo XIX que el beneficio de metales por fundición era poco practicado en México debido a la ausencia de combustibles. GARCÉS Y EGUÍA, 1802, p. 86. Este hecho favoreció el que, al reducir la corona el precio del azogue, una mayor proporción de mineros optaran por la amalgamación. BRADING, 1975, pp. 209ss.

[12] HUMBOLDT, 1941, III, p. 288-289.

[13] REVILLAGIGEDO, 1966, núm. 499, p. 214; *Los virreyes*, 1972, I, pp. 191ss.

[14] SONNESCHMIDT, 1825, pp. 91-93. En 1790 Alzate afirmó que por el método de patio habían logrado beneficiarse minerales que sólo contenían una, una y media o dos onzas de plata por quintal. ALZATE, 1831, II, pp. 84-91.

de amalgamación era el más apropiado para las minas mexicanas por su "sencillez, economía y exactitud".[15]

De hecho, desde mediados de 1790 parecía evidente que las tentativas de reformar los procedimientos de beneficio se habían topado con obstáculos insuperables. El 29 de octubre del año siguiente Revillagigedo envió a la corona un primer informe bastante pesimista acerca de los logros de la expedición de metalurgistas alemanes, en el cual comunicaba haber solicitado información más detallada a los diversos reales mineros donde habían laborado, para conocer con mayor precisión lo realizado. Apoyado en dichos datos prometía dar noticias más amplias. Los informes que recabó, y que habían sido redactados por los oficiales de los distritos mineros de Zacatecas, Taxco, Guanajuato y Oaxaca así como por personas competentes, fueron sometidos posteriormente a la opinión del director, del fiscal y del asesor del Tribunal de Minería, todo lo cual hizo que no fuese sino hasta el 20 de noviembre de 1793 que Revillagigedo pudo enviar al ministro de estado un segundo informe con el balance final de la expedición,[16] que para esas fechas había costado a la corona la suma de 403 209 pesos,[17] y cuyos resultados eran, en la práctica, bastante pobres. El virrey anexaba a dicha carta los informes y dictámenes recabados que, según su parecer, eran difíciles de conciliar e inclusive resultaban contradictorios, y optaba por adherirse al dictamen del asesor Eusebio Bentura Beleña, que fue ratificado por el Tribunal de Minería y por la Junta Superior de Real Hacienda, el cual señalaba que los únicos beneficios aportados por el contingente de técnicos alemanes se reducían a una mejor labor de carpintería en las minas, al uso de herramientas más eficientes, y a un sistema novedoso y funcional de ventilación en los tiros. Respecto del método de Börn coincidía con Elhuyar en señalar la supe-

[15] REVILLAGIGEDO, 1966, núm. 506, p. 216.
[16] HOWE, 1968, pp. 315-316.
[17] REVILLAGIGEDO, 1966, núm. 503, p. 215.

rioridad del método de "patio", aunque se reservaba una opinión definitiva hasta no conocer los resultados de los experimentos que se estaban todavía realizando para conocer a fondo las causas del fracaso,[18] lo que no fue óbice para que hiciera algunos elogios de la capacidad y conocimientos de los alemanes.[19]

Lamentablemente los informes de los diversos distritos mineros y los dictámenes del Tribunal de Minería están perdidos, y sólo existe la carta del virrey que anuncia la remisión de los mismos, hecho que nos impide conocer las disímiles y contradictorias opiniones emitidas por los oficiales y peritos consultados acerca del nuevo método de beneficio. Sin embargo una valiosa excepción existe, y a ella dedicaremos algunos comentarios, ya que representa la única posibilidad real que tuvo el proceso de Börn de ser aceptado y utilizado con éxito en la Nueva España en el último decenio del siglo XVIII.

EL 19 DE AGOSTO de 1791 la diputación minera de Real del Monte, en cumplimiento de una orden superior de Revillagigedo y del Tribunal de Minería, citaba a José Antonio Ribera Sánchez para que asistiese en su carácter de perito metalurgista a los experimentos que se realizarían con el fin de probar la efectividad de un nuevo invento para beneficiar plata y otros metales hecho por José Gil Barragán, cura y juez eclesiástico del citado real. El dictamen sobre la eficacia del invento había de ser remitido al virrey, quien a su vez lo turnaría al Tribunal para conocer su parecer.

Éste fue el origen de dos obras metalúrgicas datadas en 1792 que planteaban la posibilidad de una reforma efectiva a la técnica tradicional de beneficio seguida en la Nueva España durante dos siglos y medio, y que se situaban cronológicamente entre los tratados de beneficio que exponían

[18] HOWE, 1968, pp. 315ss; *Los virreyes*, 1972, p. 192; REVILLAGIGEDO, 1966, núm. 485, pp. 212-213.
[19] REVILLAGIGEDO, 1966, núm. 504, pp. 215-216.

llanamente el sistema de amalgamación, tales como los de Ordóñez de Montalvo (1758), Moreno y Castro (1758), Gamboa (1761) y Sarría (1784), y aquellos que aportaban alguna novedad o exponían las posibles variantes del proceso, como son los de Garcés y Eguía (1802) y Sonneschmidt (1805).[20] El título de la primera de dichas obras es *Idea sucinta de metalurgia* y su autor fue el propio Ribera Sánchez, quien se sintió en la necesidad de escribir un tratado que sirviese de introducción teórica a la obra de Gil Barragán titulada *Nuevo descubrimiento de máquina y beneficio de metales por el de azogue*.[21] Aunque esta última lleva como autor al inventor, fue Ribera quien realmente se encargó de redactarla y enviarla al virrey junto con la suya.[22]

Poco sabemos acerca de los autores.[23] Ribera decía tener una experiencia de más de cuarenta años en los reales mineros de la Nueva España.[24] Era minero matriculado y

[20] Es digna de encomio la labor realizada por el Archivo General de la Nación, a través de su Departamento de Investigación y Localización de Documentos Históricos, en la búsqueda y adquisición de materiales científicos mexicanos de la época colonial y del siglo XIX con los que ha enriquecido recientemente sus acervos.

[21] Se conservan en la biblioteca del AGNM, *Sección de manuscritos*. En lo sucesivo se citarán respectivamente por los apellidos de sus autores.

[22] Esto lo sabemos ya que la obra de Gil está escrita en tercera persona, y se alude a él con los nombres de "el cura", "el inventor", etc. En la p. 34 de dicha obra su autor, que no es otro que Ribera, dice expresamente: "fuí nombrado por la diputación". Además es obvio que el redactor del MS conocía bien el invento y su funcionamiento. La descripción del mismo, que ocupa toda la obra de Gil, bien pudo haber sido dictada por éste a Ribera, quien reelaboraría el manuscrito original dando cabida a las alusiones a Gil en tercera persona.

[23] Tanto las obras como sus autores son desconocidos en los repertorios bibliográficos de la época colonial. Tampoco hemos localizado copias de dichas obras en los repositorios documentales que conservan este tipo de materiales. Por otra parte, no deja de llamar la atención el hecho de que ni Garcés y Eguía ni Sonneschmidt, que aluden aunque sea brevemente el proceso de Börn en México, hagan referencia a esta obra.

[24] Ribera Sánchez, p. 25.

IDEA SUCINTA
DE METALURGIA
DISPUESTA
POR D. JOSÈ ANTONIO
RIBERA SANCHEZ,
Minero Matriculado, Examinado, y
Titulado en las dos Facultades de
Mineralogia y Metalurgia.

POR

EL REAL TRIBUNAL GRAL. DEL
IMPORTANTE CUERPO DE LA MI-
NERIA DE ESTA N. E.

Al fin de dar al Cuerpo de Mineros
noticia del beneficio nuevo que ha manifesta-
do el Br. Dn. Josè Gil Barragán, Cura Juez
Eclesiastico de este Real
Minas del Monte.

Año de 1792.

FIGURA 1. Portada del manuscrito de Ribera Sánchez.

titulado en mineralogía y metalurgia de acuerdo con lo establecido en las *Reales ordenanzas de minería,* lo que avalaba su capacidad como perito dictaminador.[25] Por las fechas en que la diputación de Real del Monte lo convocó para que observase en funcionamiento el invento de Gil, Ribera trabajaba en la mina de Santa María de Guadalupe en la Sierra de El Nopal, situada al norte de dicho real. En el año de 1793 levantó un plano de la mina de San Rexis,[26] y en 1794 hizo otro de la de Guadalupe.[27] Respecto de Gil Barragán los datos son más escasos. Sabemos que era cura beneficiado de Real del Monte, experto en "física, química y maquinaria", y que para desarrollar su invento, en el cual laboró más de dos años, se dirigió al virrey Revillagigedo, quien lo estimuló y patrocinó.[28]

La *Idea sucinta de metalurgia* consta de una dedicatoria a Revillagigedo fechada el 12 de mayo de 1792 en la Sierra de El Nopal, un prólogo, un preludio y veintiocho proposiciones, en tanto que el *Nuevo descubrimiento de máquina y beneficio de metales por el de azogue* está compuesto de dieciséis capítulos a los que en alguna ocasión se les pensó añadir algunos planos o croquis que en caso de ser impresa la obra pudieran ser útiles a aquellos que se interesasen en poner en funciones el invento. Gil llegó inclusive a hacer una petición expresa al virrey de que diera a las prensas las láminas que ilustraban el diseño de la maquinaria.[29]

[25] Ribera Sánchez, p. 30. En las *Reales ordenanzas de minería* se establecía claramente: "Todos los que hubieren trabajado más de un año una o muchas minas, expendiendo como dueños de ellas en todo o en parte su caudal, su industria o su personal diligencia y afán, serán matriculados por tales mineros de aquel lugar, asentándolos por sus nombres en el libro de matrículas que deberán tener el juez y escribano de aquella minería" *Ordenanzas de minería,* 1783, título 2o., art. 2, p. 22. *Vid.* también Howe, 1968, pp. 74-75.

[26] AGNM, *Minería,* vol. 77, exp. 1, f. 8.

[27] AGNM, *Minería,* vol. 77, exp. 5, f. 46.

[28] Gil Barragán, p. 26.

[29] Gil Barragán, pp. 23, 27, 30.

NUEVO
DESCUBRIMIENTO
DE
MAQUINA,
Y
beneficio de Metales
por el de Azogue,
Su Autór
El Br. Dn. Josè Gil Barragán,
Cura y Juez Eclesiastico
del Real y Minas
del Monte.
Año de 1792.

FIGURA 2. Portada del manuscrito de Gil Barragán.

Las razones que tuvo Ribera para dar una tan prolija descripción de la invención de Gil no eran otras que el deseo de ver en operación en gran escala un invento al que denominó inicialmente "máquina de barril", que en la práctica probó trabajar eficazmente en el beneficio de los metales por amalgamación,[30] y que en realidad no era otro sino el de Börn modificado según los requerimientos y posibilidades de combustible y fuerza motriz de los reales mineros novohispanos. El científico español Antonio de Pineda, miembro de la expedición de Alejandro Malaspina, que recorrió a mediados de 1791 algunas zonas mineras del virreinato,[31] entre las que estaba Real del Monte,[32] vio trabajar la máquina y elaboró un amplio informe donde estudiaba el proceso de amalgamación por este método, sus rendimientos, y la posibilidad de extender su uso a todas las minas del reino.

Por otra parte, la variante de Gil Barragán al método de Börn fue realizada con base en las noticias que sobre el proceso de beneficio de este último difundió el virrey Flores por todos los reales de minas en 1788 a la llegada de los técnicos alemanes. Aunque ninguno de ellos fue comisionado expresamente a Real del Monte,[33] Sonneschmidt, en su viaje a Zacatecas y Sombrerete, se detuvo en Pachuca y Real del Monte durante algún tiempo, el suficiente para dar noticia del método del barón alemán y de su funcionamiento.[34] Éste fue el origen del invento de la máquina de Gil, que a lo largo de dos años, 1790 y 1791, iba a sufrir varias modificaciones hasta llegar a la forma definitiva que

[30] Ribera Sánchez, *preludio.*

[31] Agradezco la información acerca de los viajes de Pineda por el interior del virreinato, así como del itinerario preciso que siguió, a la señorita Virginia González Claverán de El Colegio de México.

[32] Antonio de Pineda: "Viaje desde México a Guanajuato con Rodeo por Zempoala, Pachuca y Real del Monte", en AMNM, MS. 563, ff. 118r-121v.

[33] *Vid. supra,* nota 6.

[34] Gil Barragán, p. 2; MOTTEN, 1972, pp. 46-47.

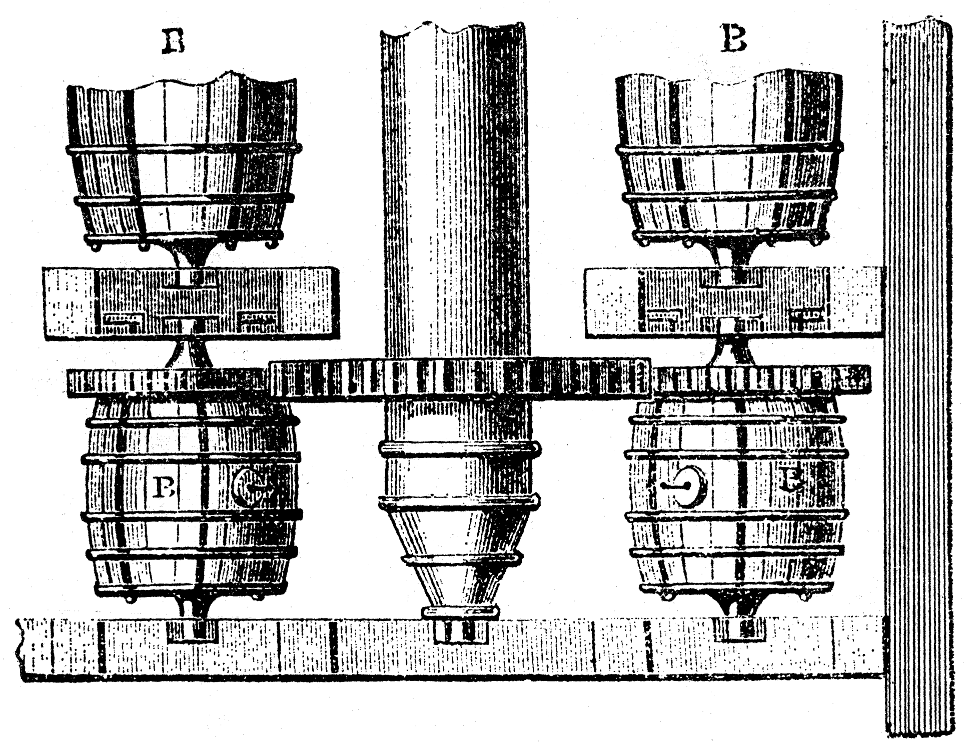


FIGURA 3. Barriles de amalgamación.

aparece descrita en el manuscrito. Este último modelo de máquina fue el que Gil comunicó al Tribunal de Minería y al virrey para su conocimiento, lo que originó la gestión de la diputación de Real del Monte y la convocatoria a Ribera para hacer experimentos con el invento ya perfeccionado. Gil fundaba su pretensión de que la máquina fuera aprobada por el Tribunal en el hecho de que las *Reales ordenanzas* de minería insistían en que todos los inventores de "máquinas, ingenios o arbitrios, operaciones o métodos", debían ser atendidos y estimulados en sus investigaciones y, de mostrarse su utilidad, podían ser premiados con el privilegio de su explotación de por vida, quedando a su juicio y consentimiento el autorizar a otros la explotación del invento.[35] De hecho, el mismo Gil, consciente de la importancia de su máquina, sugirió que el Tribunal y su Banco de Avío se preocupasen por difundir el uso de ella en los diversos reales, aunque creía que de no contar con este apoyo los mismos mineros podían dárselo en el momento en que se convencieran de la utilidad y provecho que les granjearía el adoptar ese proceso de beneficio.[36] Más aún, con cierta agudeza, no dudó en afirmar que su invento era de aplicación universal para los países de América y Europa,[37] lo que según él proporcionaría pingües beneficios económicos a la corona, tal como sucedía en otros países. Al efecto dice:

> No me parece fuera de el intento traer a colación la bella política de las naciones europeas. Un estuchito, una pinturita, y cualesquiera otra bagatela de tejidos y labrados que inventa el vasallo de aquellos dominios luego a el punto los toman los superiores bajo su protección para que salga a el público, y se propaga hasta nuestras Indias a fin de extraernos la onza de oro por la ochava de hilo entretejido y enlazado en los encajes de cartón y lo demás que costea el lujo y la vanidad. De esto

[35] *Ordenanzas de minería*, 1783, título 18, arts. 17, 18, 19, pp. 201-203.

[36] Gil Barragán, p. 31.

[37] Gil Barragán, pp. 25-26.

tenemos bastantes ejemplos en los cajones de mercería y bodegas llenas de vidrio que llaman abalorios, plomo, estaño, cobre, acero pavonado, hueso, papel pintado con artificio, plateados y bruñidos, y todo falso, siendo pues estos materiales el invento con que empobrecen a nuestra España, la vieja, la nueva y todas las Indias. Hacen muy bien de proteger a sus inventores. Yo les alabo el gusto, pues con esto ellas se engrandecen y nosotros nos disminuimos. Si todos los caudales empleados en estas fruslerías los empleásemos en la propagación y cultivo de nuestras minas, qué asombroso y qué temible sería la potencia española de nuestro católico monarca que Dios le guarde.[38]

La tentativa de Gil resultó infructuosa ya que, a pesar del apoyo inicial que le brindó Revillagigedo, quien siguió de cerca sus progresos durante 1791 (visto el fracaso que para esas fechas ya se había experimentado con el método de Börn no resulta extraño que el virrey abrigara algunas esperanzas respecto de la variante de Gil), el dictamen del Tribunal no resultó totalmente favorable. Un documento anónimo que permanece anexo a los manuscritos que aquí estudiamos porta el título de *Reflexiones sobre la obra de minería que pretende imprimir don José Rivera.*[39] Consiste básicamente en una censura de las teorías químicas y físicas con que Ribera quiso ilustrar en forma teórica el funcionamiento de la "máquina de barril", que, en realidad, no hacían sino poner en entredicho el invento. El dictaminador, a pesar de aprobar el "beneficio nuevo" ideado por Gil por ser claro el ahorro en tiempo y mano de obra y por producir un mayor rendimiento en plata y en azogue re-

[38] Gil Barragán, pp. 31-33.

[39] En las primeras páginas de su obra Ribera hace un elogio de Velázquez de León, "padre de las ciencias", y de Lassaga, "político estadista", así como de Carlos III por su decisión de crear el Real Tribunal de Minería, al cual llama "centro a donde corren los raudales de oro y plata que salen de nuestras minas..., fuente originaria de donde salen las copiosas corrientes de sus providencias a regar la tierra seca de los mineros necesitados". A pesar de esto el dictamen no le fue favorable.

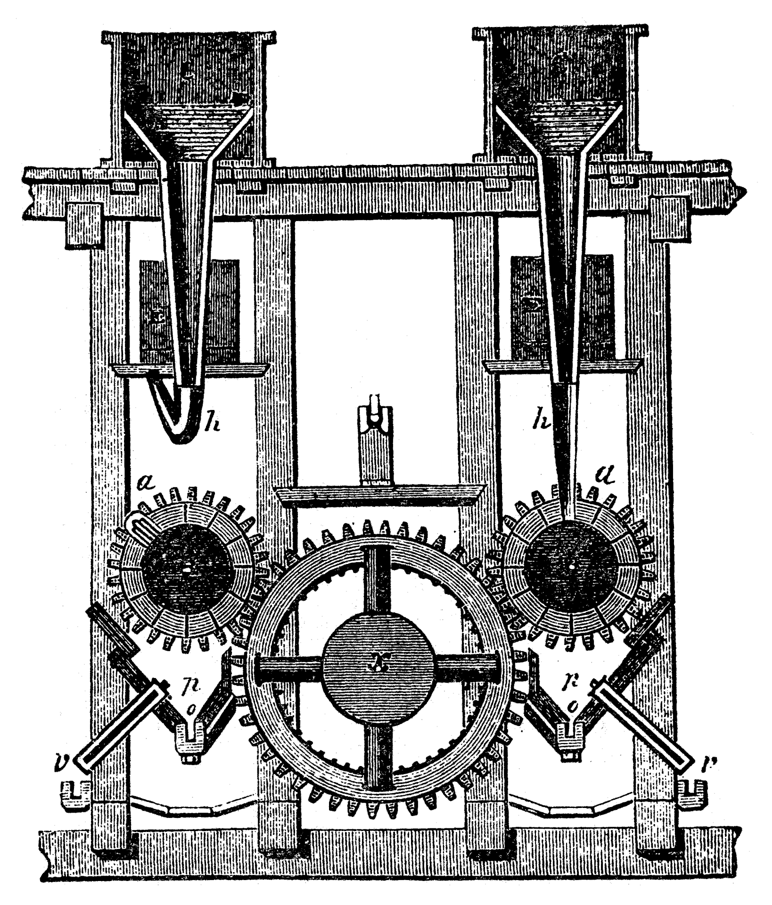


FIGURA 4. Barriles de amalgamación: corte seccional.

cuperado, afirmó que las teorías químicas que lo sustentaban eran poco convincentes y que, lejos de favorecer al inventor, "enervan o debilitan la obra principal de Barragán, exponiéndola a la crítica de los facultativos y aun de los que no lo son". A pesar de ello recomendaba publicarla ampliando las descripciones de cómo operaba, ya que estimaba que podía ser útil a los mineros que deseaban rehabilitar minas abandonadas por incosteables, pues se había demostrado que con esa máquina podían beneficiarse provechosamente menas pobres. Pese a todo la obra no se imprimió y Revillagigedo conservó para sí el documento, acaso porque le atribuyó, justificadamente, un cierto valor científico. Al cesar su gestión lo llevó consigo a España junto con los demás volúmenes manuscritos, bellamente encuadernados, que había logrado reunir en su biblioteca.[40]

II

LAS OBRAS METALÚRGICAS de Ribera y Gil Barragán tienen tres aspectos correlativos, íntimamente ligados entre sí. El primero es el aspecto teórico que fundamenta científicamente el invento de la "máquina de barril". El segundo es el técnico, es decir, el referente a su funcionamiento, capacidad y tiempo de operación. El tercero es el económico y concierne a los rendimientos, costos y utilidades que generaba. La base científica del invento esclarecía su manera de

[40] Uno de los aspectos interesantes y menos conocidos de la vida de este virrey es el concerniente a su biblioteca, ya que logró reunir una valiosa colección de manuscritos científicos novohispanos. En fechas recientes 37 de estos volúmenes salieron a la venta. Algunos de ellos contienen diarios de los viajes al Pacífico norte que se llevaron a cabo en el último tercio del siglo XVIII. Otros versan sobre diversos asuntos científicos (como los de Ribera y Gil) y fueron elaborados por algunos de los más relevantes hombres de ciencia con los que Revillagigedo tuvo relación. Estos manuscritos fueron en la mayoría de las ocasiones preparados por estos sabios a solicitud del virrey, quien los conservó encuadernados en su biblioteca.

funcionar y su costeabilidad; de ahí que al estar debidamente fundamentados los procesos químicos que se llevaban a efecto podía lograrse una cuantificación más precisa y menos dispendiosa de los ingredientes y reactivos necesarios, con el consecuente ahorro en costos. A dichas obras las anima, pues, un deseo de alejarse de los procedimientos puramente empíricos que caracterizaban al método usual de "patio". Ambas intentaron mostrar que desde los puntos de vista científico, técnico y económico el invento operaba ventajosamente respecto de ese último método y era capaz de funcionar dentro de las limitaciones que le imponían las circunstancias del trabajo minero novohispano. Analizaremos por separado cada uno de esos tres aspectos.

A. Aspecto teórico: el fundamento científico

La *Idea sucinta de metalurgia* es un claro ejemplo de la idea que los científicos ilustrados tenían de la "ciencia aplicada", a la cual concebían como un conjunto de prácticas conectadas directamente e interpretadas por los conceptos de la "ciencia pura". Pocas son las técnicas de producción, aun las más empíricas, que no fueron en algún momento objeto de un cierto número de interpretaciones científicas tendientes a dilucidar, dentro de presupuestos teóricos más o menos modernos, la manera en que se llevaban a efecto los procesos productivos. Y es que dichos presupuestos teóricos fundamentaban en buena medida el aspecto económico ya que mostraban que los procedimientos podían mejorarse recortando los costos de operación y en consecuencia aumentando las utilidades. Su ciencia, por teórica que haya sido, tuvo casi siempre una finalidad pragmática y pocas veces fue puramente especulativa.

A principios del siglo XIX Humboldt afirmó que los mineros mexicanos desconocían la naturaleza y el comportamiento de las substancias utilizadas en el proceso de amalgamación y que por tanto eran incapaces de determinar el tipo de reacciones químicas que se efectuaban. Aunque

la crítica no era del todo exacta, ya que Garcés y Eguía había intentado dilucidar los procesos químicos que ahí se verificaban, en general la apreciación de Humboldt era justa. Además, este mismo parecer ya había sido externado una decena de años antes por el sabio Pineda en su visita a los reales mineros, cuando afirmó que los beneficiadores y metalurgistas estaban "destituídos de los principios y teorías de la química, que deberían saber".[41] Sin embargo una diferenciación es pertinente. La química a que Humboldt y Pineda hacían alusión era la que todavía no había recibido el hálito renovador de las teorías de Lavoisier, es decir, la de los iatroquímicos y, sobre todo, en lo referente a los procesos de combustión, la de los adeptos a la teoría del flogisto. La química moderna penetró en México en el último decenio del siglo XVIII,[42] y de ahí que sea lógico que los viejos metalurgistas como Ribera Sánchez sostuvieran todavía en 1792 teorías que a los ojos de algu-

[41] Antonio de Pineda: "Método de beneficiar los metales en Taxco", en AMNM, MS. 562, f. 99v. En 1789 Elhuyar, en sus *Reflexiones,* había sostenido un punto de vista semejante.

[42] Es hacia 1793 cuando podemos datar con cierta precisión la introducción de las nuevas teorías químicas en México. Fue ese el año en que se pronunció la notable "Oración" de apertura al curso de botánica compuesta por Vicente Cervantes. Ahí se hacía ya mención de las experiencias de Priestley, Hales, Chaptal e Ingenhouz y se hablaba del anhídrido carbónico, del oxígeno y del nitrógeno como gases diferenciados. Se exponían las experiencias de Cavendish acerca de los dos elementos que componen el agua, el hidrógeno y el oxígeno, y se atribuían a este último las propiedades de oxidación y, como entonces se creía erróneamente, de formar todos los ácidos. Cervantes y sus discípulos ya conocían el *Traité elementaire de chimie* (1789) de Lavoisier, y aplicaban normalmente los términos de la nueva nomenclatura química. Podían clasificar ácidos, bases y sales. Conocían además las reacciones que se podían realizar con ellos. Habían eliminado además el concepto de "flogisto". *Vid.* ALZATE, 1831, III, pp. 161*ss.* Aunque en 1791 Pineda hizo precisas descripciones químicas, de corte también moderno, al interpretar el proceso de amalgamación, sus obras quedaron manuscritas. Por lo demás, cabe decir que Alzate, Bartolache y Montaña en algunos aspectos todavía sostenían tesis químicas periclitadas y empleaban un lenguaje químico obsoleto.

nos de sus contemporáneos parecían ya obsoletas. Recuérdese que el dictaminador del Real Tribunal de Minería aseguraba que su obra en "lo físico y metalúrgico" tenía "no pocas equivocaciones". Veamos en qué se fundamentaba esta crítica.

La exposición de Ribera Sánchez se inicia con la descripción del primitivo beneficio de "patio" inventado por Bartolomé de Medina y las sucesivas modificaciones que sufrió. Algunas de las noticias que proporciona son interesantes:

> Me acuerdo haber leído en mis primeros años un manuscrito de el año de 1535,[43] fecha en que Bartolomé de Medina descubrió el beneficio de azogue sin más ingrediente que la sal, cuyo beneficio tardaba cuasi de flota a flota en que hacían sus despachos. Después por un acaso descubrieron el magistral. No me acuerdo si fueron el capitán don Pedro Almaraz y su azoguero, o fueron otros. El caso es que, habiendo quemado metal de cobre en polvo con cierta cantidad de sal, después de bien quemado lo mojaron y le echaron azogue, el que inmediatamente se sublimó, y perdieron la esperanza, quedando aquel material por inútil hasta que con la ocasión de tenerlo en casa usaron de él por vía de experimento en otros montones que no querían entrar en beneficio. Encontraron novedad y se hicieron ricos, quedando establecido hasta nuestros días que lo componemos de dos tantos de metal de cobre y uno de sal, y después de bien incorporado se quema en el horno hasta el grado que le reconoce el azoguero para usar de él.[44]

Afirmaba Ribera que los metalurgistas alemanes poco añadieron de novedoso a este viejo proceso y que nada enseñaron respecto de su técnica que no se supiera desde muchos años antes en las minas novohispanas. Sus conoci-

[43] Este dato es inexacto ya que las primeras experiencias de Medina pueden datarse hacia 1555. *Vid.* Zavala, 1962, pp. 416-421; Muro, 1964, pp. 517-531; Bargalló, 1969, pp. 55-59.

[44] Ribera Sánchez, pp. 10-11. No deja de ser interesante su afirmación de que tuvo en sus manos y leyó un manuscrito meta-

mientos acerca de las diversas etapas seguidas en el beneficio de "patio" le permitieron disertar con cierta amplitud acerca de la acción de los diversos ingredientes que se iban añadiendo a la mena. Conocía la acción de la sal y la posibilidad de recuperar parte de la misma después de finalizar el proceso. Atribuía al magistral un enorme efecto en la marcha del beneficio, hasta el punto de que, sin él, éste resultaría imposible de realizar. He aquí la descripción que hizo de esta substancia:

> Se compone, pues, como decimos, de metal de cobre. Éste por naturaleza es metal ígneo, esto es, *caliente y reseco. Lo domina el azufre en su esencia,* y en sus accidentes la alcaparrosa, de que abunda a las vueltas o superficie de él. Pues como los espíritus vitriólicos de la alcaparrosa son precisamente ácidos corrosivos salíneos, se disuelven en el agua y se decrepitan en el fuego, esto es, se refinan y se aumentan, y a el favor de los espíritus sulfúreos de el azufre que vienen con aquéllos hacen maridaje entre ambos espíritus en el acto mismo de la quema. Esto es, a el favor de el fuego material arden los azufres y por consiguiente la alcaparrosa que va con él, de que resulta un cuerpo material absorbente que se impregna o llena de fuego material todo el tiempo que dura la quema, y luego que sale de el horno pierde la *material virtud de el fuego,* y le quedan los espíritus de el azufre todo el tiempo que se mantiene seco; pero luego que le toca la humedad o le cae la agua se disuelve la alcaparrosa desatándose las partículas de el material en cuyo acto resulta

lúrgico de 1535 que describía el beneficio y mencionaba a su inventor (a pesar de que esa fecha es obviamente errónea). No obstante lo cual es obvio que muchas de las noticias históricas que disemina a lo largo de su obra están tomadas directamente del *Memorial* de Díaz de la Calle, del *Arte de los metales* de Barba y de los *Comentarios* de Gamboa. La atribución a Pedro Almaraz de la introducción del magistral cobrizo en el proceso es novedosa. Es sabido, por otra parte, que debió de empezar a aplicarse en el beneficio hacia finales del siglo XVI, ya que los primeros autores que describen el proceso no hacen alusión de este nuevo ingrediente. Para una sucinta descripción de las *etapas* del beneficio de "patio", *vid.* BARGALLÓ, 1969, pp. 445-448.

la efervencia o exaltación que se verifica en el rescoldo cuando le echamos agua, que no tiene fuego material pero que aún conserva los espíritus de el fuego que lo calentaron.[45]

Conocía el efecto del *tequesquite* en el beneficio por fundición y la acción de la ceniza y la cal en el de amalgama.[46] Sin embargo es al mercurio al que dedicó la mayor parte de su descripción del proceso químico, por ser el ingrediente fundamental. Al efecto dijo:

...no me parece mal llamarle a el azogue la agua de los metales o el imán de todos ellos, que así como aquella piedra mineral se mantiene con el fierro, éste con todos, por *natural propensión contraída de su origen como medio mineral el más noble,* cuyos efectos son los más interesantes. Su naturaleza la más clásica. El ambiente lo empaña. *La precipitación mas leve lo subdivide en infinitas partículas esféricas.* Puesto a el fuego se convierte en humo y se volatiliza, pero si topa con la agua o la humedad se incorpora con nuevos resplandores de su origen; por lo que me parece el títere de los químicos que diariamente juegan con él haciendo sus trasmutaciones de rubros, solimán y otras composiciones útiles a la humana salud.[47]

Tanto la descripción del magistral como ésta del mercurio arrojan suficiente luz sobre las ideas químicas de Ribera, adicto todavía a fines del siglo XVIII a las teorías iatroquímicas de Paracelso y creyente en sus tres principios espagíricos.[48] Mucha de la literatura químico-metalúrgica de

[45] Ribera Sánchez, pp. 11-12. Las cursivas son nuestras.

[46] Ribera Sánchez, p. 9. Es interesante su referencia al *tequesquite* antes de que apareciera impresa la obra de Garcés: "Las otras sales, —escribe— esto es, las alcalinas de el tequesquite, los vegetales y todos los cuerpos lexialinosos, tienen la misma virtud de limpiar la plata, disolviéndole los malos humores de los medios minerales". Se refiere a la acción del carbonato y bicarbonato de sodio que forman sosa en presencia de bases fuertes como el $Ca(OH)_2$.

[47] Ribera Sánchez, pp. 7-8. Las cursivas son nuestras.

[48] PARTIGTON, 1960, pp. 41-89.

la Nueva España estuvo fuertemente influida por dichos conceptos, lo que impidió que se llegara a una mejor interpretación de los procesos reales que se llevaban a cabo en el beneficio de la plata. Para Ribera, como para otros de sus contemporáneos, el azufre determinaba la inflamabilidad y la mutabilidad química de los cuerpos, el mercurio la unión entre ellos, y la sal la estabilidad y la resistencia al fuego. Estos tres principios sobrevivieron hasta fines del siglo XVIII, en que apareció y fue conocida y traducida en México la obra de Lavoisier, con lo que se abrió la puerta a una nueva interpretación no sólo cualitativa sino también cuantitativa.[49] Pero nuestro metalurgista todavía acudía a los conceptos anteriores, tales como los de "simpatía y antipatía" y de "frío, caliente, húmedo y seco". Desconocía el concepto de "afinidad" y el de "reacción"; de ahí que pudiera atribuirles esas facultades de combinarse, múltiples y casi milagrosas, al mercurio y al magistral. La idea de "compuesto químico" como diferenciado de una simple "mezcla mecánica" de dos substancias no aparecía en sus escritos, lo que le permitía hablar de "transmutaciones" y "sublimaciones", hecho que le imprime un fuerte tono alquimista a su obra, saturada como está de concepciones arcaicas. Mas aún, su idea de la combustión se enmarcaba dentro de los presupuestos de la teoría del flogisto, al que aludió expresamente en varias ocasiones,[50] lo que le llevó a concebir al fuego como una materia capaz de introducirse en los cuerpos combustibles, de tal manera que la combustión resultaba ser un simple proceso de descomposición acompañada de la pérdida de una substancia (el

[49] Ribera parece desconocer la noción de ('elemento" propuesta por Robert Boyle hacía más de cien años, a pesar de que otros autores novohispanos ya habían aludido a este concepto unos cincuenta años antes. Sin embargo sus teorías acerca de la combustión y de la calcinación de los metales (y en particular su adhesión a la teoría del flogisto) sí hallan su origen en las teorías del químico inglés.

[50] Ribera Sánchez, p. 4, 14-15, 31-32.

flogisto) y no una combinación que entrañara la ganancia de materia.[51]

A pesar de todo lo anterior, Ribera, como muchos de nuestros científicos ilustrados, no dudó en hacer entusiastas elogios de la ciencia moderna y de su soporte, el método experimental, a la par que afirmaba la tesis de no aceptar nunca lo no comprobado o lo que no hubiera sido tamizado por la crítica.[52] Esta situación, por paradójica que parezca, se dio a menudo entre nuestros científicos de la segunda mitad del siglo XVIII que proclamaban su fe en la ciencia moderna y en sus métodos mientras sustentaban teorías ya periclitadas, que de haber sido sometidas a las experiencias de laboratorio que ellos propugnaban hubieran mostrado su inoperancia, pero que, por otra parte y desde el punto de vista de la "ciencia aplicada" (o sea en la práctica productiva en gran escala como era el caso de la metalurgia de la plata) operaban ventajosamente siguiendo las técnicas ancestrales. Además, por los precisos conocimientos empíricos que dichos científicos, tales como Ribera, poseían en referencia por ejemplo a los volúmenes de los reactivos que era necesario utilizar para obtener rendimientos óptimos, se diría que sus teorías, por antiguas que fuesen, eran las co-

[51] Por extraño que pueda parecer, el estudio de la introducción de la química moderna en México puede ser un índice adecuado para conocer hasta qué punto las teorías de la mecánica newtoniana habían sido aceptadas. En efecto, el hecho de que un científico como Ribera (o incluso como Alzate) aceptaran la hipótesis de que existe un cuerpo o substancia (el flogisto) *totalmente ligero,* es decir *despojado de peso y cuya pérdida paradójicamente hacía más pesados a los cuerpos* (como ocurría en la calcinación de los metales) iba en manifiesta oposición a las teorías mecanicistas, cuyo carácter cuantitativo aplicado a la química permitió afirmar que si en la calcinación los metales ganaban peso era porque se combinaban con otro cuerpo y no porque perdían un elemento imponderable no sujeto a las leyes de la mecánica gravitacional. En el estudio de la difusión de la ciencia moderna de México parece necesario relacionar ambas teorías a efecto de lograr una mejor comprensión de su mutua dependencia.

[52] Ribera Sánchez, pp. 1-3.

rrectas y no las nuevas interpretaciones químicas que llevadas a la práctica no daban resultados tan satisfactorios. Nada propició más la pervivencia del método de "patio" a la vez que desalentó los estudios de química teórica acerca del mismo que la concluyente e ilustrativa afirmación hecha por el mismo Ribera, quien expresó lacónicamente: "La naturaleza misma nos ha enseñado la docimasia metódica del azogue".[53] Sin embargo, como ya vimos, fue por el hecho de dar una interpretación teórica errónea (por arcaica) que el censor del Tribunal rechazó la obra de Ribera, aunque recomendara el invento de Gil. De haber podido este último anexar una interpretación química más moderna es indudable que su obra hubiese sido aprobada y acaso inclusive impresa como estaba previsto. Pero no fue así. Ahora bien, esta descripción moderna del proceso químico que nunca pudo ser hecha por Ribera la llevó a cabo, como ya dijimos, Antonio de Pineda durante su viaje por los reales mineros de la Nueva España.[54] Ésta hubiera sido sin duda la introducción teórica adecuada a la obra de Gil. En ella Pineda recorrió las etapas del procedimiento de amalgamación y de fundición y expuso las reacciones químicas que supuso se verificaban en ellos, adelantándose en más de diez años a los trabajos sobre este asunto de Sonneschmidt y de Humboldt.[55] Asimismo, se percató del enorme ahorro que representaba el invento de Gil al eliminar varios de los pasos intermedios, y observó que el proceso de transformación en el barril de la mena de plata en cloruro se aceleraba

[53] Ribera Sánchez, p. 17.

[54] Antonio de Pineda: "Método de beneficiar los metales en Taxco", en AMNM, MS. 562, ff. 99r-101v; "Método de beneficiar por fuego en el Real del Monte", en AMNM, MS. 562, ff. 101v-101v bis; "Método de beneficiar los metales por el fuego en Zimapán", en AMNM, MS. 562, ff. 101v bis-103r. *Vid. supra,* nota 32.

[55] Pineda, quien cita entre otros a Priestley y a Lavoisier, concuerda en señalar que la mena de plata reacciona con sal y el magistral en presencia del mercurio para formar la amalgama, dando sulfuro de cobre y sulfato de cobre como subproductos. Bargalló ha dilucidado este proceso de la siguiente forma:

enormemente al utilizar el hierro como catalizador, lo que propiciaba a su vez la formación más rápida de la amalgama. En suma, la sanción teórica de la efectividad del invento de Gil la dio esta interpretación del proceso de amalgamación tal como se realizaba en Real del Monte en las fechas en que los mineros alemanes intentaban introducir en otros sitios el método de Börn. Analicemos ahora en qué consistía dicho invento y su forma de operar.

B. Aspecto técnico: el funcionamiento

Al iniciar la descripción de su "nuevo invento" Gil Barragán refirió cómo llegaron a Real del Monte los informes acerca del método de Börn e hizo una sucinta evaluación sobre el mismo:

> Llegaron a este real las noticias que corrían por el mundo de aquel invento que descubrió el conde de Worne en los dominios de Alemania, y se reduce a poner la masa mineral dentro de barriles puestos en tal arte que pudiesen dar vueltas, con cuyo

---

$$CuSO_4 + 2NaCl \longrightarrow CuCl_2 + Na_2SO_4$$
$$CuCl_2 + Ag_2S \longrightarrow 2AgCl + CuS$$
$$2AgCl + nHg \longrightarrow \underset{\text{(amalgama)}}{Ag_2Hg_{n-2}} + Hg_2Cl_2$$

P. J. Bakewell duda de este cuerpo de reacciones, ya que piensa que el magistral es sulfuro de cobre o cúprico (Cu_2S) (en realidad se trataría en todo caso de sulfuro cuproso y no cúprico como afirma erróneamente), en vez del sulfato ($CuSO_4$) como dice Bargalló. Sin embargo Bakewell no se percata de que para los efectos de la reacción la acción del sulfuro sobre la sal produce $CuCl_2$, del mismo modo que si se utilizara $CuSO_4$ como reactivo. El subproducto puede ser Na_2S o Na_2SO_4, aunque es obvio que en ciertas condiciones el primero podría sufrir un proceso de oxidación para transformarse en sulfato:

$$Na_2S + 2O_2 \xrightarrow{Fe_2O_3} Na_2SO_4$$

Bargalló, 1955b, pp. 194-195. Bakewell, 1971, p. 144. n.1. En la traducción española de esta obra se llega incluso a confundir los sulfuros con los sulfitos en la descripción de estas reacciones.

movimiento consiguió cierta revolución que asimilase remotamente la fricación de los repasos. Bien conoció el de Worne que sin la fricación no se podía verificar la separación de la plata, al mismo tiempo que tropezando el mercurio con ella uniesen entre ambos.[56]

Como ya dijimos la difusión del método del barón alemán fue amplia, ya que inclusive se hicieron circular manuscritas diversas copias que explicaban su funcionamiento.[57] A Gil le facilitó una de dichas copias José Belio, minero de Real del Monte, quien la había recibido de Sebastián de Eguía en la ciudad de México. Después de haberlo estudiado Gil se percató tanto de su importancia como de sus limitaciones, las cuales quedaron reseñadas en los siguientes términos:

...habiendo leído y reflexado conoció altamente que el espíritu y método de Worne se dirige precisamente a sacar plata por medio de aquél su invento, pero que no reflexó para establecerlo por mayor sobre un beneficio vasto y capaz de rendir infinito número de quintales como los que se benefician anualmente en este reino. Debía haber proyectado máquinas simples, multiplicativas, de pocos costos, fáciles y proporcionadas a todos los reales comprendidos en el mundo, de modo que cualquier carpintero las pudiese construir para el provecho de todos.[58]

Así, con el propósito de adaptar este valioso invento a las necesidades de la Nueva España, Gil decidió aprovechar algunas innovaciones del método de Börn y desechar otras, aquéllas que aquí resultaban impracticables y que fueron la causa del fracaso de dicha técnica. Gil eliminó la tostación previa de la mena, que era un obstáculo insuperable en los reales mineros escasos de combustible; es decir, conservó el procedimiento "en frío" que caracterizaba al método tradicional novohispano de amalgamación.[59] Sugirió en cambio

[56] Gil Barragán, pp. 1-2. *Vid. supra,* nota 34.
[57] *Vid. supra,* nota 34.
[58] Gil Barragán, p. 3.
[59] *Vid. supra,* nota 30.

continuar con la trituración de los minerales como paso previo a la "fricación", es decir, al tratamiento químico por agitación de la mena con los reactivos. En realidad la base del invento de Börn, o sea el poner en contacto permanente e intensivo las substancias que intervenían en el proceso de amalgamación, con lo que estimulaba catalíticamente las reacciones, fue aprovechado íntegramente por Gil, quien conservó las tres etapas establecidas por el barón alemán, a saber: mezclar, revolver y "fricar" (que tiene la acepción de friccionar activamente unos contra otros los materiales del proceso) los minerales en un nuevo aparato menos costoso y más funcional. El sistema de Gil, como el de Börn, sintetizaba en uno de los seis pasos intermedios del proceso, es decir: ensalmorado, curtido, incorporo, repasos, cebados y rendido, conservando sólo la molienda previa y el lavado final.[60]

La máquina original ideada por Gil, que sufrió posteriormente varias modificaciones, utilizaba un barril que rotaba por medio de un malacate acoplado. Una sucinta descripción de este primitivo arbitrio y de su funcionamiento y rendimiento aparece en el manuscrito en los siguientes términos:

> Luego que vio el inventor la pella por medio de una operación tan simple de sólo metal, azogue y sal se determinó a seguir los experimentos con más formalidad, y para su efecto se le presentó a la imaginativa el malacate de nuestras minas, máquina que se compone (hablando en los términos comunes de nuestro uso) de largueros, barrotes, crucetas, medianillos, peón, algualdra, esteos, etc. Esta invencible máquina, simple en su espíritu y compuesta en su modo, le sirvió de modelo para formar un malacatillo pequeño, pero compuesto de todas sus partes. Tomó un barril común de caldos, pusde [*sic*], un tejuelo o punto de apoyo en el centro de el fondo, donde afirmó el güijo de el peoncillo, en cuya extremidad centro superior de él le puso una manezuela para moverlo, y probó su movimiento con acierto de

[60] Garcés y Eguía, 1802, pp. 83ss; Sonneschmidt, 1825, pp. 1-51; Gamboa, 1874, pp. 250-267; Humboldt, 1941, III, pp. 272-288; Phillips, 1867, pp. 321-358 (analiza las reacciones del proceso).

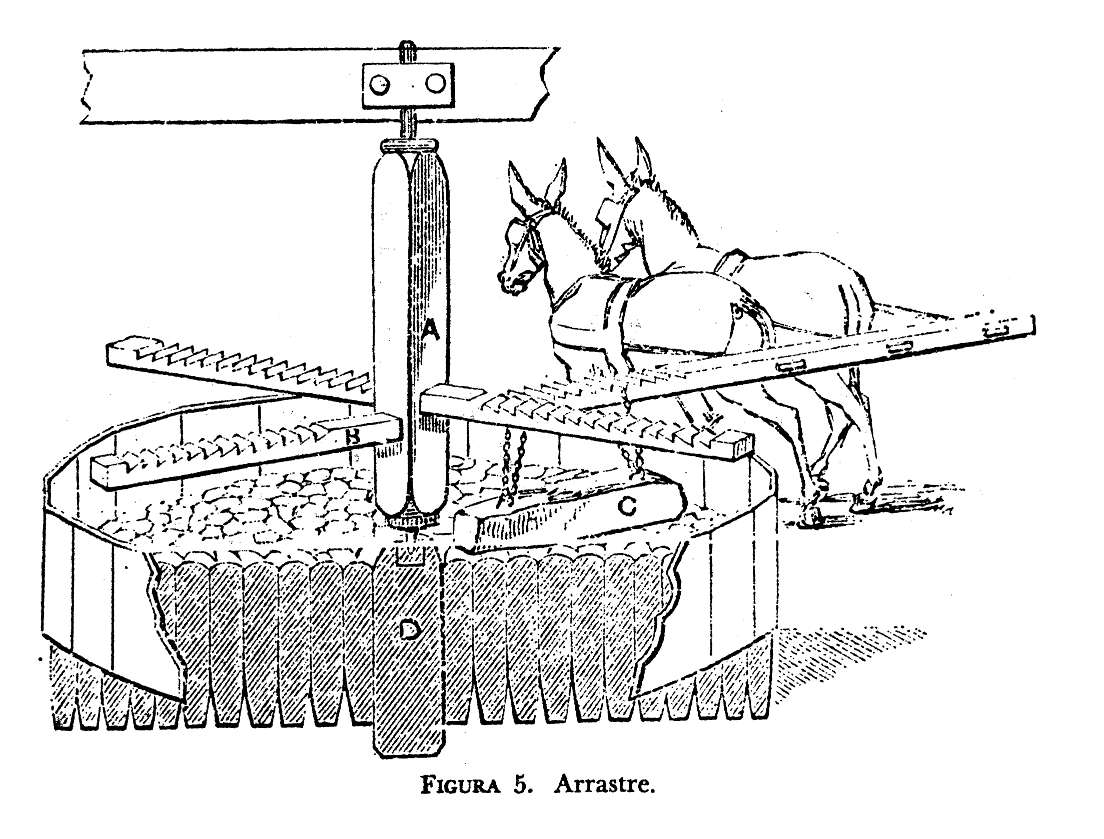


Figura 5. Arrastre.

sus pensamientos. Construída y probada esta máquina procedió a los ensayes bajo las reglas y preceptos de la física experimental que no deja duda en todos los ramos que comprende, por lo que, queriéndose imponer de el tiempo, de el gasto y ley de los metales, pesó a fiel de balanza dos arrobas de metal y dos libras de sal común, mojó las dos cantidades hasta dejarlas en torno de caldo espeso, cuya materia la echó en su barril, y con la muestra en la mano, para apuntar la hora en que comenzó a flotar su malacatillo, cuyo movimiento siguió sin parar hasta las veinte horas, que pesó dos arrobas de azogue que le incorporó a su metal. Siguió la operación de el movimiento con azogue hasta las cuatro horas cabales, que lavó su ensaye y le resultaron cinco onzas de plata pella bien exprimida que corresponden a dos onzas por quintal de un metal que, por el beneficio común, le estaban sacando a onza y media.[61]

Gil dio aviso de su invento, con lo que varios mineros del área donde trabajaba le presentaron muestras de metales de diferentes leyes con las que realizó pruebas que resultaron también positivas. Esto lo llevó a construir una máquina de rotación con malacates de mayores dimensiones, Éste es el relato de cómo lo llevó a efecto:

Acopió maderas, llamó carpinteros y formó su primera máquina grande, conformándose con el espíritu de el rodaje y componiéndola de una rueda corona, dos catarinas y un piñón, siendo la corona la rueda grande motora de la primera catarina, y ésta de la segunda, la que engranó con el piñón que puso a el peón de el malacate, formado en la misma perfección de el que experimentó en el barril a distinción de mayor tamaño, de modo que llenase todo el diámetro de la tina, que fue de vara y media y dos de alto. A el peón de la rueda corona le puso su espeque, correspondiente a su radio, en cuya extremidad o punta afirmó las tiraderas de la bestia que hizo tiro para mover la máquina, compuesta de las demás partes de ella como son esteos, algualdra, cruces, etc. Igualmente la tina bien ensamblada, cinchada con cinchos de fierro y puesta sobre su baza firme, para que pudiese recibir lo menos treinta quintales de metal, con más el grave del

[61] Gil Barragán, pp. 5-7.

> azogue. Acabada a toda perfección la máquina probó su movimiento y tuvo notables efectos la velocidad de el malacate, tan rápido, que fijando la vista en él se perdía, nublándose a el parecer.[62]

En las pruebas preliminares llevadas a cabo con esta máquina Gil se percató del problema que representaba hacer rotar esa enorme masa mineral a base de un sistema de malacates. La fuerza motriz y animal resultaba insuficiente, además de que las ruedas catarinas y los piñones se forzaban grandemente tanto por el peso del mineral como por el sistema de transmisión motriz empleado.[63] Todo esto lo llevó a diseñar un nuevo modelo y para construirlo contrató los servicios de un diestro carpintero de Atotonilco el Grande y arrendó una hacienda de "rastras o tahonas" abandonada, donde llevó a cabo sus experimentos.

La nueva "tina de molinetes", como su autor la llamó, constaba de una serie de aspas en cruceta que rotaban dentro de una tinaja cilíndrica de aproximadamente 1.3 metros de diámetro por uno de altura, donde se introducía la mena y los reactivos con suficiente agua. El sistema podía conectarse en series de ocho, doce y veinticuatro tinajas movidas, gracias a un ingenioso sistema de transmisión, por uno o dos caballos únicamente, aunque había sido también concebida para ser usada en reales mineros que dispusiesen de fuerza hidráulica. En este último caso se podía incluso emplear un regulador de velocidad, que era una especie de reductor acoplado al eje de transmisión, colocado horizontalmente.[64] Cada tina tenía capacidad para quince quintales, de tal

[62] Gil Barragán, pp. 8-10.

[63] Gil Barragán, pp. 10-11.

[64] Gil Barragán, pp. 11-15. Gil pensaba que el sistema de tracción animal podía utilizarse en Zacatecas, Guanajuato, Fresnillo, Potosí, Catorce y Mazapil, mientras que el sistema hidráulico podría adoptarse en los "reales del sur": Temascaltepec, Taxco, Tempantitlán, Zacualpan y Tlalpujahua. Este sistema podría ser utilizado también en el distrito minero de Pachuca.

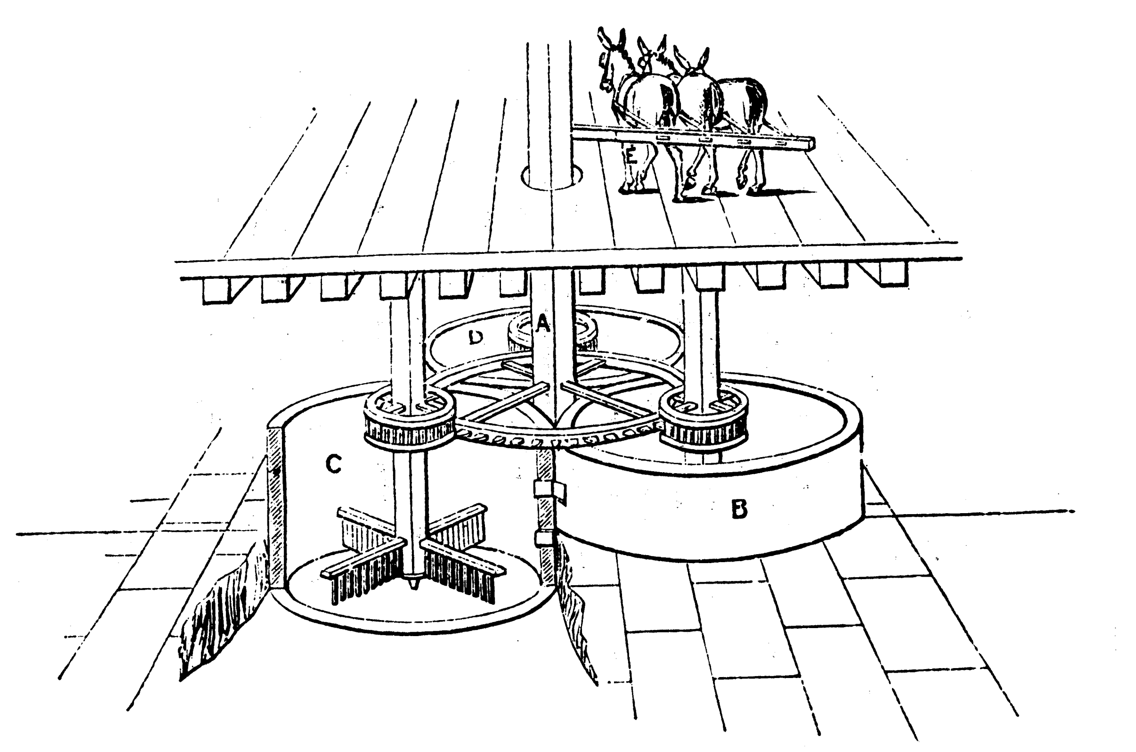


Figura 6. Dibujo de la máquina de amalgamación modificada de Gil Barragán.

manera que en una serie de doce podían beneficiarse unos nueve mil kilogramos de mineral, es decir unos seis "montones", utilizando un solo caballo en la tracción y en un lapso máximo de treinta horas. La sencillez del diseño y la simplicidad de su operación eran notables. Ribera calculó que si el eje central de la transmisión giraba a un ritmo de unas veinte vueltas por minuto, los molinetes darían 14 400 vueltas por hora por el sistema de transmisión ideado por Gil, aumentando considerablemente la "fricación" de los minerales y los reactivos, hasta un grado inimaginable dentro del sistema tradicional de "repasos".[65] Por otro lado, varias eran las circunstancias que podían acelerar el proceso de la amalgamación a efecto de reducir hasta en diez horas el tiempo de operación continua. Una era el uso de los catalizadores habituales, administrados después de iniciado el proceso, y el otro era el uso del calor. Ribera observó que el aumento en la temperatura ayudaba a acelerar el procedimiento de amalgamación dentro de las tinajas, lo que permitía también beneficiar menas de bajo contenido argentífero e incluso de otros metales incluido el oro.

Varios expertos que la vieron trabajar, entre los que estaba Cristóbal Mendoza, de quien se nos dice que era "instruido en las ciencias de física, maquinaria y los demás ramos de las matemáticas", afirmaron que podía funcionar en serie con facilidad.[66] Otros, como Pineda, aseguraron no haber visto una máquina semejante tanto por su sencillez de funcionamiento como por sus rendimientos.[67] Este sabio esbozó un croquis del aparato de Gil y lo envió a España junto con los muchos otros dibujos y diagramas que reunió

[65] Gil Barragán, pp. 20-21.

[66] Gil Barragán, p. 17.

[67] Gil Barragán, p. 16. Pineda había viajado por Perú y había sido testigo del fracaso de las tentativas de Nordenflycht. Le sorprendió el ver que la variante de Gil a base de molinetes, que "no encuentran resistencia en los metales por estar fluidos y porque se mueven sobre un punto fijo con toda libertad", sí operaba, siendo como era básicamente igual a la máquina propuesta por Börn.

en su viaje americano.[68] Las pruebas realizadas poco tiempo después por Ribera y los comisionados no hicieron sino confirmar estos pareceres.

C. Aspecto económico: rendimientos, costos y utilidades

El jueves 25 de agosto de 1791 Ribera comenzó oficialmente los experimentos ordenados por Revillagigedo para probar la efectividad del invento. El día 29 se le entregaron a Gil cuatro "montones" de mineral provenientes de diversos reales mineros y de los cuales Ribera conservó la mitad exacta de cada uno a efecto de procesarlos paralelamente por el viejo método, lo que hizo que las pruebas duraran casi tres meses ya que los primeros incorporos, que se realizaron con el mineral tratado a la manera tradicional, no se hicieron hasta el 7 de septiembre y los últimos lavados hasta el 22 de noviembre. Pese a que la primera prueba hecha por Gil fracasó, pues los molinetes sufrieron un desperfecto, los siguientes ensayes sí se llevaron a cabo satisfactoriamente no obstante que los minerales ensayados no eran de buena ley.[69]

Gil era consciente de que el único argumento válido para probar la efectividad de su invento eran las experiencias cuantitativas que mostraran sus ventajas en el ahorro de materias primas y de tiempo así como en los volúmenes de plata obtenidos. Para demostrar esto había que comparar los rendimientos y el tiempo de operación empleado tanto por su método como por el método de "patio" en sendas pruebas

[68] Pineda en sus viajes realizó múltiples esquemas y dibujos de todo lo que le parecía de interés dentro de la botánica, la zoología, la geología, la metalurgia, etc., aunque algunos de ellos no pasan de ser menos esbozos. *Vid.* AGNM, *Historia*, vol. 277, ff. 180-181. Entre las relaciones de planos y dibujos que ahí se describen se da noticia de "trece láminas de diversas vistas y planos de máquinas de la expedición de Pineda a Guanajuato", que acaso contuvieran el croquis del aparato de Gil. El documento está datado en mayo de 1792, o sea unos nueve meses después de su visita a Real del Monte.

[69] Gil Barragán, pp. 31-38.

realizadas sobre iguales volúmenes de un mismo tipo de mineral. Varios eran los renglones que había que cuantificar, a saber: tiempo ahorrado al eliminar las seis etapas intermedias del proceso de "patio", ahorro en mano de obra en la sustitución de los repasos, ahorro en sal, magistral y azogue, y por último valor de la plata obtenida.

Los resultados que obtuvo fueron los siguientes. Por el método de "patio" fueron gastados veinticinco pesos con dos reales y medio en los repasos realizados en los cuatro montones de la prueba, lo que le dio un valor promedio de seis pesos con dos reales y $^5/_8$ por montón. A este valor le rebajó dos pesos con dos reales y $^5/_8$ de los gastos de operación comunes a uno y otro método (uso de fuerza animal y forraje) lo que le dio como resultado cuatro pesos netos por montón, o sea, dieciséis pesos por los cuatro montones. Este valor se ahorraba íntegro en el procedimiento de Gil. Ahora bien, según este autor en los distritos mineros de Pachuca, Real del Monte, El Chico, Capula y Santa Rosa se beneficiaban cuatrocientos montones quincenales, lo que originaba un gasto, por repasos únicamente, de 3 200 pesos mensuales, es decir, 38 400 pesos anuales en sólo esos cinco reales mineros.[70] En cuanto al tiempo ahorrado, la gran diferencia existente entre las treinta horas del método de Gil y el mes y medio o dos meses del de "patio" (tiempo necesario para las seis etapas intermedias), era suficiente para acreditar como superior al primero.[71] Por otra parte, la eliminación de los repasos permitía que los repasadores

[70] Gil Barragán, pp. 34-35. Algunos de los valores aquí utilizados y sus equivalencias son:

a) Equivalencias monetarias:
1 peso (duro) = 8 reales de plata

b) Equivalencias en medidas de peso:
1 marco = 8 onzas
1 quintal = 4 arrobas = 46 kgs. (aprox.)
1 quintal = 100 libras
1 montón = 30 quintales (aprox.)

[71] Gil Barragán, pp. 37-38.

empleados en los patios y galeras se trasladaran a las minas, donde, según Gil, había "falta de gente operaria":

> ...pues es visto en este real y en todos la escasez de ellos, y más en las minas que están en pura faena, donde no hay buscas que llaman al partido de metal cuando la mina está en bonanza, en las que sobra gente de todas castas.[72]

En cuanto al ahorro de materias primas los resultados fueron semejantes. Por el método de "patio" se consumieron en los cuatro montones ocho arrobas con ocho libras de sal de mar, doce arrobas de sal "mexicana" y trece barriles y medio de magistral, lo cual sumaba veinte pesos con un real y tres cuartos. En cambio por el método de Gil se empleaban veinticuatro arrobas de sal de mar y dos barriles de magistral, lo que arrojaba un total de veinticinco pesos.[73] La diferencia en contra del nuevo invento era de cuatro pesos con seis reales y cuarto. Sin embargo existía una distinción fundamental señalada oportunamente por Gil, y era que la sal empleada en las tinas de molinetes podía reciclarse y utilizarse en otros montones de metal, mientras que las cantidades de sal utilizadas en el método de "patio" "las perdemos —dice Gil— en el mismo acto que se las ministramos a los montones, de tal manera que jamás podemos volver a usar de ellas, como que una vez disueltas en la masa común de los montones, el día de la lavada se van a el río abajo sin tener más uso de ellas y sin poderlo remediar".[74] En cambio por el nuevo invento se extraía el agua salada de las tinas al terminar el proceso y se almace-

[72] Gil Barragán, p. 42-43.

[73] Los precios unitarios utilizados son los siguientes: Una arroba de sal de mar costaba un peso, una arroba de sal mexicana costaba tres reales, un barril de magistral costaba cuatro reales, una libra de mercurio costaba cuatro reales. Ribera Sánchez, pp. 34-37. Aquí pormenoriza los costos de operación de cada uno de los cuatro montones tratados por el método de "patio".

[74] Gil Barragán, p. 45.

naba en un tanque dispuesto al efecto, de tal forma que, después de retirado el mineral amalgamado de las tinas, se volvía a utilizar en los nuevos montones listos para ser procesados. Gil cuantificó la sal consumida y la susceptible de ser reciclada y dedujo que veinticuatro montones agotaban veinticuatro arrobas de sal marina, lo que equivalía a una arroba de sal por montón.[75] Este valor obviamente desplomaba los costos de materia prima del nuevo método respecto del tradicional, de tal forma que sólo en el renglón de la sal la diferencia a favor de la máquina de Gil era, en números redondos, de dos pesos por montón, ya que según el método de "patio" el costo de la sal ascendía a tres pesos con un real y un grano por montón, en tanto que, de acuerdo con el cómputo anterior hecho por Gil, su invento consumía sólo un peso de sal por montón gracias a los reciclos del agua salina.[76] Haciendo un cálculo similar al realizado anteriormente con los repasos, Gil estimó que cuatrocientos montones procesados quincenalmente ahorraban ochocientos pesos, o sea 1 600 pesos mensuales y 19 200 al año. En cuanto al magistral, el mismo cálculo daba figuras aún mayores, ya que la diferencia entre ambos procesos era favorable al de Gil en cinco pesos seis reales por montón, lo que representaba un ahorro anual, sobre la base de cuatrocientos montones por quincena, de 55 200 pesos.[77]

El azogue también proporcionaba cifras de ahorro satisfactorias, ya que el método de "patio" consumía veintidós

[75] Gil Barragán, p. 48.

[76] La idea de reciclar el agua salina era bastante útil ya que en ella iban incorporadas en forma de solución diversas substancias (sales de cobre y hierro) que activaban ventajosamente los sucesivos procesos. Sin embargo, el método de Gil estipulaba la adición periódica de sal a las tinas mezcladoras a efecto de compensar la sal consumida en forma de cloruros. Los peritos que calificaron a Gil, entre ellos Ribera, no ocultaron su sorpresa al ver que aprovechaba el agua salina del proceso anterior y no incorporaba más que una reducida cantidad de sal nueva para sustituir la sal consumida. Gil Barragán, pp. 46-48.

[77] Gil da por error la cifra de 57 500 pesos.

libras por cada cuatro montones mientras que el de Gil había utilizado solamente siete libras con nueve onzas y media, lo que arrojaba una diferencia de siete pesos con un real y medio a favor de este último. Restando un real y medio a este valor, por los imponderables y las eventualidades en el suministro regular del mercurio, se obtenían siete pesos de ahorro neto por cada cuatro montones. Extrapolando esta cifra a los cuatrocientos montones quincenales se alcanzaba un ahorro anual de 16 800 pesos, lo que equivalía a 33 600 libras anuales de azogue.[78] El ahorro se tornaba más significativo todavía si se consideraban los demás reales mineros del virreinato, lo que a la postre repercutiría en un gran beneficio para el ramo de la minería. En este sentido las reflexiones de Gil resultan ilustrativas ya que, según él, si se llegara a introducir su máquina en Guanajuato, Zacatecas, Bolaños, Catorce y demás centros mineros del reino el ahorro en el consumo de azogue sería "de tanta consideración que no tiene guarismo la cantidad de pesos que se van a ahorrar en el tiempo de un año". Este factor serviría además para estimular cada vez más la minería del virreinato. Al efecto se preguntaba:

> A pocos años ¿qué concepto podremos formar de el estado en que estará nuestra minería? De manera que esta economía de el azogue tiene dos resortes, uno en pro y otro en contra. El favorable es de nuestra España, porque aquella cantidad de azogue que se consume menos es la que dejará de comprarle nuestro católico a los alemanes, que para ellos resulta en contra de sus estados, y esta misma cantidad de pesos que dejan de percibir les disminuye sus ideas a el tiempo mismo que nosotros florecemos.[79]

[78] Gil obtiene por error la cifra de 20 625 pesos, lo que equivale a 41 250 libras de azogue.

[79] Gil Barragán, p. 58. El problema del ahorro de azogue también preocupó a Alzate, quien en varias ocasiones abordó el tema. Este sabio atribuyó la pérdida de esta materia prima a "la demasiada frotación" que se daba a los "montones" de mineral en los repasos.

En suma, el ahorro en gastos de operación y materias primas representado por el invento de Gil para los reales mineros situados en el área de Pachuca y Real del Monte ascendía a 129 600 pesos anuales.[80] Gil propuso que dicha cantidad fuera utilizada como un "avío anual" destinado a desaguar minas inundadas, colar socavones y practicar tiros de ventilación. Además, afirmó que el descenso en el comercio del magistral y de la sal debido a la introducción de su invento en los reales mineros no era comparable a lo que la minería ganaba y ahorraba al ponerlo en práctica. A este respecto afirmaba:

> A más de que el primero [el magistral] tiene su consumo, convirtiéndolo en cobre para el rey, que compra cuanto se le vende y lo paga a un precio ventajoso, y el segundo [la sal] es de poca monta, y siendo cierto como lo es que cuanta más plata rinda la minería tanta más moneda se acuñará, resulta por precisión a beneficio de todos los que comercian, como que la felicidad de éstos consiste en las monedas que son el alma de todos los tráficos de el mundo.[81]

El argumento fundamental que Gil esgrimía a favor de esta tesis era el del rendimiento de plata logrado con su máquina y que resultaba superior al obtenido con el beneficio de "patio". Los rendimientos obtenidos por este método en tres de los cuatro montones de mineral (que era de baja ley) y que totalizaban 79 quintales y medio, fueron, en cifras redondas, de quince marcos en total, o sea un 18.8% del peso total del mineral, lo que representaba un rendimiento bajo,

---

Para solucionar este problema propuso mezclar arena a los "montones" de mineral, "para que el azogue en virtud de las leyes de la naturaleza logre la facilidad necesaria para unirse a la plata". ALZATE, 1831, IV, pp. 369-372.

[80] Este valor difiere del de Gil en 6 125 pesos menos, debido a los dos valores equivocados que obtuvo para el magistral y para el azogue. *Vid. supra*, notas 77 y 78.

[81] Gil Barragán, pp. 54-55.

ya que equivalía a onza y media por quintal.[82] En cambio por el método de Gil se obtenían, también en tres montones de este mineral de bajo contenido en plata, dos onzas por quintal, lo que representaba un 25.06% sobre el peso total del mineral procesado. El beneficio de la plata por el nuevo invento redituaba media onza de más por cada quintal, lo que según Gil equivalía a 6 718 marcos con seis onzas de plata anuales. Ahora bien, "a siete pesos cuatro reales que le quedan a el minero libres en cada marco después de los derechos y demás gastos, componen 50 390 pesos cinco reales de *aumento* en la partida de platas".[83] El beneficio para los mineros era obvio ya que representaba el 15.64% del valor de la plata extraída en 1791 en Real del Monte. En ese año fueron presentados al quinto real 42 939 marcos con seis onzas de plata, y de haberse seguido el beneficio "nuevo" esta cifra hubiera ascendido a 49 658 marcos con cuatro onzas, con el consiguiente beneficio para el quinto real.

Por otra parte, era evidente que el nuevo arbitrio ideado por Gil permitiría beneficiar metales que resultaban incosteables de procesar por el viejo método, ya que el considerable ahorro en tiempo y en materias primas compensarían el valor de la plata beneficiada. Así, menas con contenido de una onza de plata por quintal ya resultaban susceptibles de ser amalgamadas con ventaja, cuenta aparte de que la plata beneficiada entraría en circulación más prontamente, eliminando los costos de amortización que originaban los minerales inmovilizados durante dos o tres meses, como lo

[82] Garcés y Eguía afirmó que para producir tres millones de marcos de plata había que procesar diez millones de quintales de mineral. Garcés y Eguía, pp. 121 y 125; Brading, 1975, pp. 209-211. Esto daba por resultado un valor estimado de dos onzas y media de plata por quintal, cifra que tanto Garcés como Humboldt consideraron baja. Este último estimó que el mineral extraído de La Valenciana entre 1800 y 1803, que sumaba 720 000 quintales, había rendido 360 000 marcos de plata, o sea cuatro onzas por quintal, que no deja de ser un valor alto para el común de los minerales novohispanos. Humboldt, 1941, III, p. 289.

[83] Gil Barragán, pp. 66-67.

requería el método de "patio". Además, el proceso en las "tinas de molinetes" pondría en circulación el azogue que los mineros acaudalados almacenaban previsoramente, ya que la rapidez del procedimiento requería un consumo mayor de mercurio, lo que no quería decir que en un momento dado éste resultara insuficiente pues, como en el caso de la sal, el azogue también tenía un alto índice de recuperabilidad, mayor que el obtenido con el sistema tradicional.[84]

A fines de noviembre de 1791 los experimentos con la "máquina de molinetes" habían tocado a su fin mostrando más allá de toda duda su superioridad sobre el beneficio antiguo. Los ahorros en el gasto de operación, y en el costo de las materias primas, sumados al aumento en las utilidades por el mayor rendimiento de plata ascendían a 179 990 pesos anuales, para los reales situados en la zona de Pachuca, según el siguiente cálculo:

RESULTADOS (PESOS) [a]

Ahorro en costos (anual)		
Gastos de operación		38 400
Materias primas	Sal	19 200
	Magistral	55 200
	Azogue	16 800
Sub-total		129 600
Aumento en utilidades (anual)		
Diferencia en el rendimiento de plata		50 390
Total:		179 990

[a] Cada partida fue calculada con base en cuatrocientos montones procesados quincenalmente en Pachuca, Real del Monte, El Chico, Capula y Santa Rosa. (De hecho estas dos últimas estaban comprendidas dentro del distrito de Atotonilco el Chico.) *Vid.* DAHLGREN, 1887, pp. 198-202).

[84] Gil Barragán, pp. 58-63.

Este valor justificaba por sí solo la adopción del procedimiento; sin embargo, por diversas causas que expondremos a continuación, los mineros novohispanos que lo conocieron y se interesaron en él, sólo hicieron un uso pasajero del mismo, ya que a pesar de las pruebas que realizaron y de que resultaron satisfactorias continuaron con sus técnicas habituales.

III

DESDE PRINCIPIOS de 1790, o sea por las fechas en que Gil comenzaba a construir el diseño ya modificado de la máquina primitiva, varios mineros quisieron verla trabajar y realizar pruebas con ella. Manuel Ortiz, del real de Sultepec, hizo experimentos con metales de baja ley y "difíciles de beneficio", y convencido de sus rendimientos la introdujo temporalmente en sus minas con la autorización de Gil, llegando a lograr "dos tantos más de ley" de la que obtenía habitualmente. Este "arte de molinete", como llegó también a llamársele, fue llevado con buenos resultados a Oaxaca por Juan de Molina. Las pruebas realizadas por Francisco Rodríguez Flores con mineral totalmente incosteable de su mina de Santa Rita dieron resultados también positivos ya que logró obtener dieciocho marcos por cada cien quintales de mineral en tanto que por el método de "patio" sólo alcanzaba los seis marcos por el mismo volumen de mineral. Carlos Flores, "rescatador y beneficiador" del real de Zacualpa, hizo pruebas con mineral de la mina de Santa Isabel, que por el método de fundición le rendía tres marcos por carga, y obtuvo la misma cantidad con la nueva máquina pero con menor costo de operación sobre todo en combustibles. En otros reales aledaños al del Monte las pruebas con la máquina ya perfeccionada dieron resultados semejantes y aun mejores. Nicolás de Córdoba, administrador de las minas de Pachuca, que obtenía quince marcos de plata por montón de treinta quintales, logró mejorar esta cifra y obtuvo cincuenta marcos por montón de igual peso, lo que representaba sin duda un rendimiento superior inclusive al de

La Valenciana. En la mina de El Encino, Mariano Tello triplicó de siete a veintiún marcos sus rendimientos por montón de treinta quintales. Otros mineros como José Belio o Francisco Rodríguez Bazo también lograron mejoras al adoptar el procedimiento. En la mina de Todos los Santos lograron incrementar sus rendimientos en un treinta por ciento y en las de la "gran compañía", que producían minerales de difícil beneficio que requerían un tratamiento previo de "desmineralización", llegaron a obtener cinco marcos por partida. En la mina de Cabrera, que pertenecía a la empresa minera de la Sierra de El Nopal, que era donde Ribera trabajaba y que producía "metales rebeldes y muy delicados en su beneficio", se obtuvieron cinco marcos con cinco onzas por montón.[85] En suma, si hemos de dar crédito a todos estos testimonios, y a otros más que dejamos de lado aportados por Gil para demostrar la eficacia de su invento, es obvio que debieron de existir fuertes razones para que no fuera adoptado permanentemente, sobre todo si consideramos que era la única forma viable en que el funcional método de Börn podía ser introducido en México, ya que, como Gil señaló diez años antes de que Humboldt lo hiciera, era más fácil encontrar fuerza motriz para hacer girar los molinetes de las tinas —que en su funcionamiento eran similares a las arrastras o tahonas comunes— que procurarse los combustibles necesarios para la fundición en un país donde las minas se hallaban en llanuras o cañadas desprovistas de bosques. Este factor, que eliminaba el principal obstáculo, favorecía que se adoptara el método de Gil, que prescindía de la tostación y que sólo requería de fuerza motriz constante.

El corolario de todo esto fueron las pruebas realizadas por los peritos comisionados por el virrey y el Tribunal de Minería, que sancionaron oficialmente el invento y confirmaron de hecho las obsoletas tesis científicas de Ribera que explicaban su funcionamiento. O sea, que desde los puntos de vista de la ciencia, de la técnica y de la economía el "artificio de los molinetes" funcionaba, y si no tuvo el éxito nece-

[85] Gil Barragán, p. 76. *Vid. supra*, nota 13

sario para ser aplicado en escala industrial no fue porque se hubiera tratado de uno más de esos inventos producto de la imaginación y de la fantasía que menudearon en el siglo XVIII novohispano. Su fracaso atendió a otras causas.

La primera y probablemente la de mayor peso fue el proverbial temor de los mineros a las innovaciones, cuyo argumento básico fue parafraseado con sarcasmo por Gil: "Yo no me meto en cosas nuevas", decían, según él, los mineros, "porque mis antepasados me dejaron en esta costumbre, y yo no quiero salir de lo que ellos me enseñaron".[86] Aparte de esta tradicional resistencia hemos de considerar que los mineros debieron desconfiar tarde o temprano de un invento que sabían derivado del de Börn, al cual habían visto fracasar. El hecho de que Revillagigedo al final le retirara su apoyo en base al dictamen del Tribunal pudo ser otro factor determinante. Por último, el invento de Gil tuvo que enfrentarse desde el principio con varios opositores que cuestionaron su efectividad. Así lo manifiesta este autor cuando dice:

> Este proyecto tuvo desde sus principios varios antagonistas, no sé si por emulación o por fines particulares. Lo cierto es que a los partidarios de los extranjeros no les cuadra que nuestra nación española lleve adelante los incrementos florecientes de nuestros proyectos, porque sólo ellos quieren saber, sin saber que también en Nueva España hay entendimientos e industria como en todas las partes del mundo.[87]

Habían de pasar más de treinta años para que, después de la independencia, James Vetch, de la Compañía Inglesa de Real del Monte, propusiera introducir ahí el método de barriles de Börn,[88] sin saber que entre 1789 y 1792 se había llevado a cabo una valiosa tentativa para poner en práctica la única variante de dicho proceso que podía operar dentro de las condiciones reales de trabajo de la minería mexicana.

[86] Gil Barragán, p. 41.
[87] Gil Barragán, pp. 65-66.
[88] PHILLIPS, 1867, pp. 279-287; RANDALL, 1977, p. 135.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGNM Archivo General de la Nación, México.

AMNM Archivo del Museo Naval, Madrid.

Gil Barragán "Nuevo descubrimiento de máquina y beneficio de metales por el de azogue" (1792), MS, en la biblioteca del Archivo General de la Nación, México; sección de manuscritos.

Ribera Sánchez "Idea sucinta de metalurgia" (1792), MS, en la biblioteca del Archivo General de la Nación, México; sección de manuscritos.

ALZATE, José Antonio

1831 *Gacetas de literatura de México,* Puebla, Hospital de San Pedro.

BAKEWELL, P. J.

1971 *Silver mining and society in colonial Mexico —Zacatecas— 1546-1700,* Cambridge, Cambridge University Press.

BARBA, Álvaro Alonso

1770 *Arte de los metales,* Madrid, Viuda de Manuel Fernández.

BARGALLÓ, Modesto

1955a "Las investigaciones de Fausto de Elhuyar sobre amalgamación de menas de plata" en *Ciencia,* XV (México), pp. 261-264.

1955b *La minería y la metalurgia en la América española durante la época colonial,* México, Fondo de Cultura Económica.

1969 *La amalgamación de los minerales de plata en Hispanoamérica colonial,* México, Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey.

BRADING, David A.

1975 *Mineros y comerciantes en el México borbónico — 1763-1810* México, Fondo de Cultura Económica.

DAHLGREN, Charles B.

1887 *Minas históricas de la República Mexicana,* México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.

GÁLVEZ-CAÑERO Y ALZOLA, Antonio de

1933 *Apuntes biográficos de D. Fausto de Elhuyar y de Zubice,* Madrid, Gráficas Reunidas.

GAMBOA, Francisco Javier de

1874 *Comentarios a las ordenanzas de minas,* México, Díaz de León y White.

GARCÉS Y EGUÍA, Joseph

1802 *Nueva teórica y práctica del beneficio de los metales de oro y plata por fundición y amalgamación,* México, Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

HOWE, Walter

1968 *The mining guild of New Spain and its Tribunal General — 1770-1821,* Nueva York, Greenwood Press.

HUMBOLDT, Alejandro de

1941 *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España,* Editorial Pedro Robredo.

Los virreyes

1972 *Los virreyes de Nueva España en el reinado de Carlos IV,* dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

MOTTEN, Clement G.

1972 *Mexican silver and the enlightenment,* Nueva York, Octagon Books.

MURO, Luis

1964 "Bartolomé de Medina, introductor del beneficio de patio en Nueva España", en *Historia Mexicana*, XIII:4 (abr.-jun.), pp. 517-531.

Ordenanzas minería

1783 *Reales ordenanzas para la dirección régimen y gobierno del importante cuerpo de la minería de Nueva España y de su Real Tribunal General,* Madrid.

PARTINGTON, J. R.

1960 *A short history of chemistry,* Nueva York, Harper and Brothers.

PHILLIPS, J. Arthur

1867 *The mining and metallurgy of gold and silver,* Londres, E. and F. N. Spon.

RAMÍREZ, Santiago

1894 *Datos para la historia del Colegio de Minería,* México, Imprenta del Gobierno Federal en el ex-Arzobispado.

RANDALL, R. W.

1977 *Real del Monte — Una empresa minera británica en México,* México, Fondo de Cultura Económica.

REVILLAGIGEDO, conde de

1966 *Informe sobre las misiones (1793)* e *Instrucción reservada al marqués de Branciforte (1794),* Introducción y notas de José Bravo Ugarte, México, Editorial Jus.

SONNESCHMIDT, Federico

1825 *Tratado de amalgamación de Nueva España,* París, Galería de Bossange (padre) — México, Librería de Bossange (padre), Antoran y Cía.

ZAVALA, Silvio

1962 "La amalgamación en la minería de la Nueva España" en *Historia Mexicana,* XI:3 (ene.-mar.) pp. 416-421.

LA ALIANZA DE SANTA ANNA Y LOS FEDERALISTAS 1832-1834

SU FORMACIÓN Y DESINTEGRACIÓN

Frank N. SAMPONARO
University of Texas of the Permian Basin

SI BIEN ALGUNOS historiadores contemporáneos se han ocupado de la política de Valentín Gómez Farías en el período de 1833 a 1834, nuestros conocimientos acerca de las circunstancias habidas tras la alianza entre el general Antonio López de Santa Anna y los federalistas, alianza que condujo a Gómez Farías al poder, son incompletos.[1] Este estudio no intenta rebatir la conclusión generalmente aceptada de que esta alianza fue un arreglo de conveniencia, sino que trata de dar una imagen más completa y coherente de los fines políticos y las tácticas de Santa Anna y de los federalistas a través del examen de la formación y desintegración de su alianza.

Santa Anna y los federalistas se unieron por la insatisfacción que provocó el programa de centralización política del presidente interino Anastasio Bustamante. Durante su gobierno, que comenzó en enero de 1830, el ministro de Relaciones Interiores y Exteriores Lucas Alamán jugó un papel predominante en la determinación de la política. La violencia y el desorden del período de 1827 a 1829 convencieron a

[1] Para un examen de la política del gobierno de Gómez Farías de 1833 a 1834, *vid.* HALE, 1968; REYES HEROLES, 1961; CALLCOTT, 1962; COSTELOE, 1974, pp. 18-50; COSTELOE, 1975. *Vid.* también BRADING, 1973, pp. 139-190. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Alamán de que la causa fundamental de los problemas de México era la incapacidad del gobierno para crear la atmósfera de orden necesaria para el progreso. Su programa de centralización política fue parte crucial de su estrategia para corregir esta situación. Alamán creía que la gran autonomía de que gozaban los funcionarios de muchos estados desde la ratificación de la constitución federalista de 1824 era incompatible con la estabilidad política y el desarrollo económico del país. Quería acabar con el sistema federal y aumentar el poder del gobierno nacional.[2]

Aunque los líderes políticos de la mayoría de los estados y las facciones que representaban no se opusieron a la rebelión en contra del caótico régimen de Vicente Guerrero, rebelión que llevó a Bustamante a la presidencia, los esfuerzos de Alamán por implementar una política de centralización a expensas de ellos los puso en contra del nuevo gobierno. Por su parte, el ministro de Relaciones estaba decidido a eliminar a todos los que se opusieran a su programa en los estados. Bajo su dirección, el congreso, dominado por una mayoría bustamantista, ordenó destituir a todos o a algunos de los legisladores de varios estados y, en ciertos casos, también a los gobernadores por supuestos actos ilegales o anticonstitucionales. Si los funcionarios de un estado se rehusaban a acatar las órdenes del congreso, eran forzados a cumplir por un destacamento armado. Desde principios de 1830 Alamán intervino militarmente o amenazó con hacerlo para deshacerse de funcionarios públicos hostiles a su política en Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Puebla, Jalisco, México, Veracruz, Chihuahua, Chiapas, Michoacán y San Luis Potosí. El gobierno despachó unidades del ejército a los últimos tres estados para imponer su voluntad a los gobernadores y a los miembros de las legislaturas que le eran hostiles. En Puebla tropas leales a Bustamante sofocaron una revuelta encabezada por el hermano menor del expresidente Gua-

[2] Este breve resumen del programa de centralización política de Alamán está basado en GREEN, 1970, y en *Dos años*, 1838.

dalupe Victoria, quien fue ejecutado después de ser capturado.

Para el verano de 1831 el nuevo gobierno había arrasado con los opositores a su programa de centralización en algunos estados, pero su victoria no era completa todavía. Los enemigos del régimen de Bustamante seguían activos en Jalisco, Tamaulipas, Veracruz, San Luis Potosí y Guanajuato a pesar de los esfuerzos para eliminarlos. Al mismo tiempo el gobernador de Zacatecas, Francisco García, quien controlaba una fuerte milicia cívica, mantenía una frágil tregua con el gobierno. La reacción en defensa de la soberanía de los estados no iba dirigida sólo en contra del gobierno sino también de jefes militares que habían jugado un papel importante en la aplicación del programa de centralización política de Alamán. Aunque la oposición fue particularmente fuerte entre los gobernadores y las legislaturas de Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato, para fines de 1831 un creciente número de líderes políticos de otros estados se había convencido de que era necesario combatir al ejército y al gobierno de Bustamante.[3]

El 2 de enero de 1832 el coronel Pedro Landero y otros altos oficiales de la guarnición de Veracruz se pronunciaron exigiendo que Bustamante disolviera su gabinete y afirmando que la opinión pública estaba en su contra por sus ataques en contra del federalismo y los derechos civiles. Invitaban al general Santa Anna, quien nunca había apoyado al gobierno de Bustamante, a tomar la dirección del movimiento.[4]

Santa Anna había permanecido en su hacienda esperando una oportunidad desde fines de 1829, cuando había tratado sin éxito de salvar al desacreditado gobierno de Guerrero y de evitar que Bustamante llegara al poder. El creciente malestar en los estados lo convenció de la vulnerabilidad del gobierno y de que un ataque podría servirle de catapulta para

[3] Para una descripción de cómo se desarrolló la oposición al gobierno de Bustamante, *vid.* GREEN, 1970, pp. 257-266; RODRÍGUEZ O., 1970, pp. 199-234; SAMPONARO, 1974, pp. 171-185.

[4] CASTILLO NEGRETE, 1875-1891, XX, p. 12; CUEVAS, 1954, p. 374.

llegar al centro de la arena política nacional. Aceptó de inmediato la oferta que le hacía la guarnición poniéndolo a la cabeza de su movimiento, y decidió fortalecerse tratando de inducir a otras facciones antigubernamentales a apoyarlo.[5] El 4 de enero de 1832 escribió una carta a Bustamante urgiéndolo a que pidiera la renuncia de su gabinete. Santa Anna proponía que nombrara al gobernador de Veracruz Sebastián Camacho como ministro de Relaciones, al general Melchor Múzquiz como ministro de Guerra, al gobernador de Zacatecas Francisco García como ministro de Hacienda, y a Valentín Gómez Farías como ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos.[6]

Santa Anna desde luego se daba cuenta de que Bustamante no despediría a sus ministros ni le permitiría dictar la composición de un nuevo gabinete. Su carta del 4 de enero, que pronto hizo pública, tenía claramente otros propósitos. Al proponer al presidente interino un nuevo gabinete, Santa Anna asumía el papel de conciliador que patrióticamente intentaba lograr un compromiso pacífico para evitar una seria crisis nacional. Después de todo Camacho y Múzquiz eran prominentes personas que apoyaban al gobierno, y García y Gómez Farías eran los principales oponentes. La sugerencia de Santa Anna de incluir en el gabinete a García y a Gómez Farías era indicio de que trataba de ganar su apoyo. García y Gómez Farías eran aliados y controlaban la política de Zacatecas, que entonces contaba con la milicia cívica más poderosa de la república. Una alianza con ellos podía tener considerable importancia militar para la campaña que Santa Anna planeaba en contra del gobierno.

Bustamante contestó la carta de Santa Anna el 12 de enero. Decía que se daba cuenta de que la animosidad en contra de Alamán estaba muy difundida en los estados y que estaba dispuesto a nombrar a Camacho en su lugar, pero afir-

[5] CASTILLO NEGRETE, 1875-1891, XX, p. 12; *Dos años*, 1838.

[6] Antonio López de Santa Anna a Anastasio Bustamante (4 ene. 1832), en UT/*MRPA*, no. 203.

maba que no haría ningún otro cambio en el gabinete.[7] Quedaba trazada así la división que impediría un compromiso entre Bustamante y Santa Anna. Ambos bandos preparaban afanosamente sus fuerzas para el combate y la oposición abierta en contra del gobierno comenzó a hacerse patente fuera de Veracruz.

La guarnición de Jalisco publicó una manifiesto el 18 de enero exigiendo a Bustamante la disolución de su gabinete, pero no amenazó con rebelarse si no lo hacía. Es significativo que el documento no apoyara al plan de Veracruz del 2 de enero. Poco después las legislaturas de Zacatecas y Tamaulipas presentaron peticiones semejantes ante el congreso.[8] Aunque se oponían enérgicamente al régimen de la ciudad de México, a principios de 1832 los líderes políticos de Jalisco, Zacatecas y Tamaulipas no estaban listos para adherirse a una rebelión encabezada por Santa Anna, quien para entonces ya había adquirido mala reputación por su falta de escrúpulos.[9]

El gobernador García y Gómez Farías trataban de evitar los vínculos con un oportunista que no estaba comprometido con los principios del federalismo, pero para derrocar a Bustamante necesitaban el apoyo de una buena parte del ejército. Por esta razón se dirigieron al general Manuel Mier y Terán, que era comandante militar en el Norte, pero estas negociaciones en busca de una alianza para derrocar al gobierno no fueron fructíferas.[10]

Al no llegar a un acuerdo con Mier y Terán, García y Gómez Farías decidieron que no les quedaba otra alternativa que cooperar con Santa Anna. Renuentemente llegaron a la conclusión de que él era el único que podía darles el apoyo

[7] Anastasio Bustamante a Antonio López de Santa Anna (12 ene 1832), en UT/*MRPA*, no. 205.

[8] *Dos años*, 1838; Green, 1970, p. 260.

[9] *Vid. Dos años*, 1838.

[10] Hutchinson, 1948, pp. 136-137. Mier y Terán, quien aparentemente estaba desesperado ante lo que ocurría en Texas, se suicidó el 3 de julio.

militar necesario para derrocar a Bustamante. Sin embargo no confiaban en él y estaban ansiosos por evitar que llegara a controlar por completo la coalición antigubernamental. En un esfuerzo por lograr sus objetivos adoptaron una ingeniosa estrategia. Reconocieron como verdadero jefe del ejecutivo en México a Manuel Gómez Pedraza, que había sido elegido presidente en 1828, pero no había tomado posesión debido al triunfo del motín de la Acordada.[11] Querían evitar así que se llevaran a cabo las elecciones presidenciales programadas para el otoño de 1832 estando todavía Bustamante en el poder, y asegurarse de que alguien que no fuera Santa Anna tomara las riendas del gobierno a la caída de Bustamante.

Como el levantamiento de Santa Anna había permanecido aislado y virtualmente sin ningún progreso, éste estuvo dispuesto a apoyar el plan que le presentaron los agentes de García en Veracruz.[12] Tal como lo había estado deseando, Santa Anna se ganó el apoyo de Zacatecas y de otros estados en los que la oposición al gobierno era fuerte y que antes se habían negado a unírsele. Confiaba en que después de la caída de Bustamante se las podría arreglar para controlar la situación, aun cuando Gómez Pedraza pasara a ser nominalmente el líder del gobierno. La victoria de Santa Anna en Tampico en 1829 lo había convertido en héroe ante los ojos de muchos mexicanos. Era el mejor conocido de los opositores del régimen de Bustamante y su influencia en el ejército reforzaba su posición.[13] En consecuencia la guarnición de Veracruz anunció formalmente el 5 de julio que daba su reconocimiento a Gómez Pedraza como presidente legítimo de la república. Cinco días después el gobernador y la legislatura de Zacatecas publicaron un manifiesto en el que declaraban ilegal la presidencia de Bustamante y llamaban a Gómez Pedraza a asumir sus obligaciones como jefe de estado legítimo. Los zacatecanos declaraban también que, para restaurar el or-

[11] HUTCHINSON, 1948, pp. 134-135.
[12] VALADÉS, 1972, pp. 219-220.
[13] *Vid.* DÍAZ DÍAZ, 1972, p. 115.

den constitucional en México, su estado contribuiría hasta con seis mil cívicos y con los fondos necesarios para su mantenimiento.[14]

Una vez que los líderes de Zacatecas, desesperados por encontrar a un mejor aliado, decidieron unirse a Santa Anna los gobiernos de varios estados que se oponían a la política de centralización de Bustamante apoyaron rápidamente al nuevo movimiento. Los estados de Durango, Jalisco, Nuevo León, Tamaulipas y Yucatán se adherieron al plan que reconocía a Gómez Pedraza como presidente.[15] En el Sur, Juan Álvarez, heredero de Guerrero y el líder más importante entre el campesinado de la región, y caciques menores como Lorenzo Campos, Isidoro Montes de Oca y Gordiano Guz-

[14] Francisco García: "Gobernador del estado libre de Zacatecas a sus habitantes" (Zacatecas, 10 jul. 1832), en BNM/*CL*, vol. 393. La constitución de 1824 señalaba que el "ejército permanente" debía ser controlado por el gobierno federal. Una ley del congreso del 29 de diciembre de 1827 estableció las bases de las milicias cívicas, que deberían ser reclutadas, sostenidas y controladas individualmente por los gobiernos de los estados. *Vid.* DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, pp. 49-51. Zacatecas pudo sostener una milicia relativamente grande y bien equipada gracias a su buena situación económica. Robert O. Auld, personaje que regresó a Londres después de haber vivido una aventura con la minería de la plata en Zacatecas, escribió una carta al vizconde Palmerston en la que pueden leerse las razones que explican la relativa riqueza del estado. Auld informaba que Zacatecas era un centro comercial para los estados del Norte, pero que su prosperidad dependía más que nada de su posición como el primer estado productor de plata del país. Auld afirmaba que de 1825 a 1829 Zacatecas acuñó 18 843 252 dólares de plata, lo que significaba casi dos tercios del total nacional. También dejó dicho que la producción zacatecana de 1830 a 1832 ascendió a un total de 14 363 211 dólares. De la información proporcionada por Auld se desprende la imagen de un estado cuya vigorosa economía daba al gobierno local ingresos suficientes para mantener una milicia cívica de tamaño considerable. Así, Zacatecas gozaba de una posición particularmente favorable para afirmar su autonomía frente a la capital nacional. *Vid.* Robert O. Auld al vizconde Palmerston (Londres, 22 ago. 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 88.

[15] *Dos años*, 1838; "Estraordinario de Zacatecas y Yucatán" (Zacatecas, 20 jul. 1832), en BNM/*CL*, vol. 393.

mán, se pronunciaron también contra Bustamante.[16] Para principios de agosto el general Esteban Moctezuma, comandante general de Tamaulipas, había ocupado San Luis Potosí, y Puebla parecía estar a punto de pasarse del lado de los rebeldes.[17]

La situación cada vez menos favorable hizo que Bustamante pidiera permiso al congreso para encabezar personalmente las tropas del gobierno. Tanto el senado como la cámara de diputados accedieron a esta petición, y el general Melchor Múzquiz ocupó interinamente la presidencia el 14 de agosto.[18]

La posición de Bustamante era muy difcil, pero no sin esperanza. Seguía teniendo el apoyo de bastantes jefes militares, incluyendo a los generales Mariano Arista, Gabriel Durán, Juan Amador y Luis Cortázar.[19] La campaña militar de Bustamante comenzó con buenos augurios al derrotar a las fuerzas rebeldes del general Moctezuma cerca de San Miguel de Allende el 18 de septiembre de 1832. Sin embargo, Bustamante tenía que luchar contra un problema que empeoraba y no parecía tener solución. Como las tropas de Santa Anna y Moctezuma controlaban Veracruz y Tampico, los derechos de importación, que eran la principal fuente de ingresos públicos, alimentaban ahora a la causa rebelde. Mientras esto ocurría el gobierno se había ido quedando sin fondos para mantener sus fuerzas. Los informes al ministro de Guerra de los comandantes militares que apoyaban a Bustamante mostraban claramente que la crisis fiscal por la que atravesaba el gobierno afectaba seriamente su capacidad de operar. La carta que el comandante general de Michoacán Antonio García envió al ministro de Guerra José Cacho el 20 de septiembre es muy representativa. García describía francamente su posición militar como peligrosa. Carecía de equipo para sus

[16] AHDN, exp. XI/481.3/962, ff. 138, 141-142.
[17] HUTCHINSON, 1948, p. 139; RODRÍGUEZ O., 1970, p. 230.
[18] *Vid.* DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, p. 445.
[19] AHDN, exp. XI/481.3/946.

tropas, incluyendo armas y municiones.[20] En octubre el general Pedro Valdés informó a Cacho que no tenía fondos para pagar a sus tropas que sufrían por falta de provisiones.[21] En el mismo período el gobierno recibió una queja del estado de México por la falta de fondos para reemplazar las monturas de sus unidades de caballería.[22] Aunque Bustamante se daba cuenta perfectamente de la necesidad de encontrar nuevas fuentes de ingresos para mantener a las tropas que le eran leales, sus esfuerzos casi fueron en vano. Ésta fue parcialmente la razón por la que eventualmente tuvo que capitular.[23]

Mientras tanto en el campo de batalla el viento comenzaba a soplar en contra del gobierno. El 4 de octubre Santa Anna ocupó la importante ciudad de Puebla.[24] Después de la caída de esta ciudad Bustamante escribió una sombría carta a su ministro de Guerra en que le confiaba que creía que los rebeldes tarde o temprano derrotarían a sus tropas.[25] Mientras Santa Anna avanzaba rumbo a la ciudad de México desde el oriente, tropas regulares al mando de Moctezuma y unidades de milicias cívicas de Zacatecas y Jalisco avanzaban paralelamente hacia la capital desde el norte, aunque en forma independiente. Finalmente, después de ser derrotado el día 5 de diciembre por Santa Anna en el camino de Puebla al Distrito Federal, Bustamante llegó a la conclusión de que la causa estaba perdida y no tenía caso prolongar más

[20] El general Antonio García al ministro de Guerra José Cacho (Morelia, 20 sep. 1832), en AHDN, exp. XI/481.3/962, ff. 121-122.

[21] El general Pedro Valadés al ministro de Guerra José Cacho (Puebla, 8 oct. 1832), en AHDN, exp. XI/481.3/959, ff. 2-3.

[22] El gobernador del estado de México al supremo gobierno (s/f), en AHDN, exp. XI/481.3/962, f. 2.

[23] *Vid. Dos años*, 1838; Green, 1970, p. 263.

[24] Antonio López de Santa Anna: "El general en jefe del ejército libertador a los habitantes de esta ciudad de Puebla" (Puebla, 5 oct. 1832), en BNM/*CL*, vol. 393.

[25] Anastasio Bustamante a José Cacho (9 oct. 1832), en AHDN, exp. XI/481.3/959, f. 130.

la lucha. De esa manera, pidió un armisticio el 8 de diciembre.[26]

Al día siguiente Santa Anna se encontró con Manuel Gómez Pedraza, que había regresado de su exilio en los Estados Unidos el día 5 de noviembre, para enviar a Bustamante los términos de la rendición, que fueron descritos como un plan de pacificación. Este plan pedía el cese inmediato de todas las hostilidades entre ambas partes. Declaraba legal la elección de Gómez Pedraza en septiembre de 1828 y lo reconocía como presidente hasta que expirara su período el 1o. de abril de 1833. Para restablecer el sistema federal en el país el plan de pacificación requería que se llevaran a cabo elecciones de nuevas legislaturas en los estados y de diputados para el congreso nacional. Cada una de las nuevas legislaturas, que se reunirían el 15 de febrero de 1833, elegiría dos senadores y daría su voto para candidatos a la presidencia y vicepresidencia. El congreso haría el recuento de votos de los distintos estados el 26 de marzo y anunciaría oficialmente los nombres del presidente y vicepresidente electos a más tardar el 30 de ese mes.[27]

Bustamante aceptó estos términos el 11 de diciembre y el armisticio entró en vigor entre sus fuerzas y las de Santa Anna. Diez días después Santa Anna, Gómez Pedraza y sus ayudantes se reunieron con Bustamante y los principales comandantes de su ejército en la hacienda de Zavaleta, en el estado de Puebla. Al terminar esta conferencia ambas partes nombraron comisionados para redactar un documento en que se especificaran los detalles del acuerdo a que se había llegado.[28] El resultado fueron los convenios de Zavaleta, que fueron firmados el 23 de diciembre de 1832. En ellos se reafirmaban las disposiciones más importantes del plan de pacificación y se concedía la amnistía a todos los empleados civiles y militares del gobierno que se adhirieran a ellos.[29]

[26] HUTCHINSON, 1948, p, 141; RODRÍGUEZ O., p. 233.
[27] ZAMACOIS, 1878-1902, XI, pp. 928-931.
[28] *El Fénix de la Libertad* (México, 29 dic. 1832).
[29] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, pp. 522-526.

La firma de los convenios de Zavaleta marcaba la culminación exitosa de la rebelión en contra del régimen de Bustamante. Manuel Gómez Pedraza hizo su juramento en Puebla el 26 de diciembre y pasó a ser el presidente de la república. A fin de mes las unidades del ejército en el Distrito Federal y en otras partes del centro de México que habían permanecido leales a Bustamante proclamaron su adhesión a los convenios, después de que él mismo las urgió a que lo hicieran.[30]

La coalición que se formó para derrocar al gobierno era débil y heterogénea. Incluía tanto a las tropas regulares del ejército y sus comandantes como a las milicias cívicas de Zacatecas y Jalisco.[31] También a políticos de los estados preocupados sobre todo por la defensa de su autonomía frente a los ataques de Lucas Alamán. El intelectual liberal José María Luis Mora apoyaba al movimiento en contra de Bustamante con la esperanza de que llevara al establecimiento de un gobierno reformista.[32] Sin embargo, el que estaba en la posición más fuerte era Santa Anna. Su influencia entre los oficiales del ejército lo hacía incuestionablemente la figura política más poderosa del país.[33] No pertenecía a ningún partido específico ni era defensor de ninguna ideología política en particular. De hecho había demostrado durante la década del 1820 que era un hombre dispuesto a abandonar cualquier alianza política si así convenía a sus intereses. Era claro que la actitud de Santa Anna frente a los políticos de los estados con quienes había cooperado para derrocar a Bustamante sería de gran importancia para determinar el curso de la política mexicana.

30 *El Fénix de la Libertad* (México, 29 dic. 1832); "El general de división Anastasio Bustamante al ejército de su mando" (México, 26 dic. 1832), en BNM/*CL*, vol. 393.

31 Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 9 ago. 1833), en PRO/*FO 50/M*, vol. 80A.

32 Hale, 1968, p. 146.

33 *Vid.* Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 12 feb. 1833), en PRO/*FO 50/M*, vol. 78.

El primero de enero de 1833 el presidente Gómez Pedraza escribió una carta a Gómez Farías en Zacatecas pidiendo que él o el gobernador García aceptaran el ministerio de Hacienda.[34] García y Gómez Farías aparentemente decidieron que sería mejor que el primero, que era comandante de la milicia cívica, permaneciera en su puesto en Zacatecas. En cambio, Gómez Farías había sido senador de 1824 a 1830 y estaba mucho más familiarizado con la política de la ciudad de México. En consecuencia, Gómez Farías aceptó la oferta de Gómez Pedraza y se mudó a la capital, donde hizo el juramento como ministro de Hacienda el 2 de febrero.[35]

El nombramiento de Gómez Farías fue un resultado directo del importante papel que habían jugado los defensores de los derechos de los estados en el movimiento que había derrocado a Bustamante. Los defensores del federalismo emergieron como una importante fuerza política en México. Sin duda fue esta consideración la que hizo que el oportunista Santa Anna se convenciera de que era en su propio beneficio seguir alineado con ellos en las siguientes elecciones. El 30 de enero el *Fénix de la Libertad*, que era el periódico federalista de la capital, anunció lo que se había vuelto realidad política durante los meses que llevaba de vida la precaria alianza para derrocar a Bustamante: que Santa Anna sería el candidato de los federalistas a la presidencia y Gómez Farías el candidato a la vicepresidencia.[36]

La alianza entre Santa Anna y los federalistas fue básicamente un acuerdo de conveniencia. No compartían principios políticos. No había entre ellos ningún acuerdo sobre programa alguno para el nuevo gobierno. Ninguno de los dos confiaba en el otro. Pero ambos habían necesitado de mutua ayuda para lograr su objetivo inicial de derrocar a Bustamante. Santa Anna quería ser presidente y estaba dis-

[34] Manuel Gómez Pedraza a Valentín Gómez Farías (Tlalpan, 1o. ene. 1833), en UT/*VGFA*, GF13, F44A.

[35] Olavarría y Ferrari, 1962, p. 310.

[36] *El Fénix de la Libertad* (México, 30 ene. 1833.)

puesto a buscar el apoyo de los federalistas, con la esperanza de controlarlos. Los federalistas querían el poder político primeramente para hacer reformas que aseguraran que la autonomía de los estados no volviera a ser atacada como lo había sido en la época de Bustamante. Sin embargo, los federalistas no eran realmente más que una débil coalición política de los líderes políticos de algunos estados del Norte y el Occidente. Se habían unido bajo el liderazgo de Zacatecas para combatir un mal común y habían conseguido el apoyo de caciques de remotas regiones del Sur y de unos cuantos intelectuales como Mora. Aun cuando Zacatecas y Jalisco eran estados prósperos y el primero contaba con una milicia cívica grande, los federalistas en realidad no podían esperar el triunfo si entraban solos a la lucha por el poder político a nivel nacional. Carecían de una base política en las zonas densamente pobladas del Centro que habían dominado la vida política de la nación desde la independencia. Sin el respaldo militar de una figura de la estatura de Santa Anna, su movimiento en contra de Bustamante no hubiera podido triunfar. Del mismo modo, los planes políticos de Santa Anna sólo eran viables con el apoyo de los federalistas. El peligro radicaba en que una vez en el poder al lado de Santa Anna los federalistas tuvieran que seguir dependiendo de él para poderse mantener. Si éste, por su falta de apego al programa de reformas, decidía voltearse contra ellos su posición sería insostenible. El gobernador García y Gómez Farías, que eran los principales líderes federalistas, no podían dejar de preocuparse por los riesgos que corrían al unir su suerte a la voluntad de un individuo ambicioso cuyos principales objetivos políticos eran completamente diferentes de los suyos. Sin embargo, habiendo determinado entrar en el juego y compartir el control político nacional para llevar a cabo reformas que consideraban urgentes, no tenían otra opción.

De acuerdo con los convenios de Zavaleta se llevaron a cabo las elecciones a principios de 1833 para elegir nuevas legislaturas en los estados y nuevos diputados para el congreso nacional. Como era predecible, fueron una victoria

para los federalistas y para Santa Anna. El 30 de marzo, en una sesión conjunta de ambas cámaras, quedó confirmada la elección de Santa Anna como presidente y Gómez Farías como vicepresidente. El primero ganó los votos de dieciséis de los dieciocho estados que votaron; el segundo logró el apoyo de once.[37] El 1o. de abril de 1833 Gómez Pedraza entregó las riendas del gobierno a Gómez Farías, quien fue nombrado presidente interino en ausencia de Santa Anna.

Durante los tres meses en que Gómez Pedraza fue jefe del ejecutivo no tomó iniciativas políticas importantes. No hizo nada por acabar con el centralismo o para reestablecer el federalismo. No estaba en posición de tomar decisiones políticas de ésta o de otra clase porque la naturaleza extremadamente limitada del acuerdo entre los partidos que representaba no le permitía emprender ninguna reforma importante.

Aunque el gobierno de Gómez Pedraza tenía tan sólo un carácter de guardián, durante él ocurrieron sucesos políticos de importancia. Las repetidas demandas de la prensa profederalista para que se hicieran reformas radicales a expensas de la iglesia y del ejército con el fin de acabar con el centralismo y restaurar la autonomía de los estados hicieron que la jerarquía eclesiástica y el cuerpo de oficiales del ejército protestaran, y asimismo ayudaron a reforzar la ya cautelosa actitud de Santa Anna con respecto a los federalistas.[38] Esta actitud explica sin duda por qué Santa Anna tomó la decisión de permanecer en su hacienda de Manga de Calvo y dejar a Gómez Farías a cargo del gobierno. El astuto caudillo no podía haber dejado de percatarse de que la mayoría federalista del congreso planeaba grandes reformas. Aunque no quería quedar asociado con estos planes políticos radi-

[37] *El Fénix de la Libertad* (México, 1o. abr. 1833); DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, p. 503. Para un desglose, estado por estado, de los resultados de las elecciones de marzo de 1833, *vid. El Fénix de la Libertad* (México, 27 mar. 1833).

[38] *Vid. El Fénix de la Libertad* (México, 1o. ene-31 mar. 1833), *passim;* OLAVARRÍA Y FERRARI, 1962, pp. 321, 325-326; ARISTA, 1835.

cales, no estaba listo aún para romper con los federalistas y oponerse abiertamente a ellos. Quedando de lado, podía vigilar el desarrollo de los acontecimientos en la ciudad de México y esperar la reacción que provocaran antes de decidir su forma de actuar. Santa Anna simplemente estaba decidido a dejar abiertas sus opciones.[39]

Cuando Gómez Farías asumió el control del gobierno había rumores ampliamente difundidos de que su régimen atendería a las demandas de la prensa pro-federalista y atacaría los intereses establecidos del ejército y la iglesia. Aunque el presidente interino negó enfáticamente estos rumores en su discurso inaugural del 1o. de abril, pronto quedaría claro que sí tenían fundamento.[40]

Durante la segunda mitad del año de 1833 Gómez Farías y la mayoría federalista del congreso dieron incio a un asalto en gran escala en contra de la iglesia. Su fin era la destrucción de la riqueza y de la influencia temporal de una institución que consideraban ser el apoyo principal del intento de Alamán por restaurar el orden político centralista y neocolonial en México. Los federalistas creían que la tradicional postura poderosa y privilegiada del clero era incompatible con la autonomía regional. Durante la década de 1820 la iglesia había sido atacada por los gobiernos federalistas de varios estados. Ahora que habían llegado al poder,

[39] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 12 mayo 1833), en PRO/*FO 50/M,* vol. 79. Al respecto debe observarse que Santa Anna marchó al campo de batalla con un fuerte destacamento de tropas para ayudar a aplastar una revuelta iniciada en junio a favor de los privilegios de la iglesia y el ejército y en contra de Gómez Farías. Santa Anna obró así aun a pesar de que los líderes de la revuelta, los generales Gabriel Durán y Mariano Arista, prometieron otorgarle poderes dictatoriales si se adhería a su movimiento. Seguramente Santa Anna llegó a la conclusión de que este movimiento antifederalista era prematuro, y aun Arista admitió que no pudo ganar amplio apoyo de los jefes militares ms importtantes. *Vid.* Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 11 jun. 1833), en PRO/*FO 50/M,* vol. 79; ARISTA, 1835.

[40] *Vid. El Telégrafo* (México, 2 abr. 1833).

los federalistas estaban decididos a imponer su campaña anticlerical a nivel nacional. En esta campaña contaban con el respaldo entusiasta del intelectual liberal Mora, que creía que corporaciones privilegiadas como la iglesia y el ejército no tenían cabida en una república. Mora decía que la gran riqueza de las corporaciones eclesiásticas iba en contra del desarrollo económico de México y que las riquezas de la iglesia podían ser empleadas en forma más productiva si quedaban fuera del control del clero.[41]

La primera fase del asalto en contra de la posición del clero en la sociedad comenzó en agosto de 1833 y estuvo dirigida en contra de las temporalidades eclesiásticas. El objetivo de los federalistas era debilitar económica y políticamente a las corporaciones eclesiásticas enajenando una porción importante de su riqueza, al mismo tiempo que proveían al gobierno con la fuente adicional de ingresos que tanto necesitaba. El congreso promulgó leyes secularizando las misiones de la Baja y la Alta Californias y nacionalizando los hospitales, bienes raíces y otras propiedades de las misiones de Filipinas. Más adelante los legisladores expidieron un decreto ordenando la secularización de todas las misiones de la república y la nacionalización de todas sus propiedades.[42]

Los federalistas estaban ansiosos por acabar también con el monopolio de la educación que ejercía el clero, para evitar que siguiera adoctrinando a la juventud con propaganda política supuestamente perniciosa. Consecuentemente se dictaron leyes que suprimían la Universidad de México, que administraba el clero, y creaban un departamento de educación, que quedaría bajo el control de gobierno, para supervisar la instrucción pública en todos sus aspectos. Otras leyes ordenaban que las propiedades y los ingresos de ciertas corporaciones eclesiásticas se utilizaran para el sostenimiento de la educación pública y para el establecimiento de

[41] *Vid.* COSTELOE, 1967, pp. 3-10; COSTELOE, 1978, pp. 129-139; CUEVAS, 1954, p. 432; MECHAM, 1966, pp. 348-349; STAPLES, 1976, pp. 106-113; MORA, 1950, I, pp. 349-377; MORA, 1963, pp. 6-57.

[42] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, pp. 548-549, 550, 689-690.

seis escuelas de educación superior que reemplazarían a la Universidad de México. Al irse ampliando el ataque a la iglesia, el congreso aprobó medidas que permitían a los miembros de las órdenes religiosas renunciar legalmente a sus votos y liberaban al pueblo de México de la obligación civil de pagar el diezmo. Además. se prohibió a los clérigos hablar de política en el púlpito.[43]

El clímax del programa de reformas federalistas anticlericales ocurrió con la expedición de la ley de curatos que el congreso aprobó y Gómez Farías publicó en diciembre de 1833. Esta controvertida ley autorizaba al presidente en el Distrito Federal y en los territorios y a los gobernadores en los estados a ejercer el patronato como antes lo habían hecho los virreyes españoles. Asimismo señalaba fuertes multas para las dos primeras veces que los obispos y administradores diocesanos trataran de impedir que se cumpliera, y el exilio y la ocupación de las temporalidades de la diócesis para la tercera vez que se cometiera la ofensa.[44]

Gómez Farías y sus aliados en el congreso no se conformaron con el asalto a la iglesia, ya que el ejército fue también un importante foco de su atención. Antes de expedir formalmente alguna medida en contra del cuerpo de oficiales del ejército los federalistas hicieron esfuerzos por reforzar a las milicias cívicas.[45] La mala situación de las milicias cívicas en la ciudad de México y en casi todos los estados era obvia. El ministro británico en México, Richard Packenham, informó al *Foreign Office* en el mes de junio que la milicia cívica del Distrito Federal estaba compuesta por "la escoria de la sociedad" y carecía casi completamente de disciplina o entrenamiento.[46] En noviembre un editorial de la prensa federalista opinaba en forma igualmente desfavorable de las condiciones

[43] Dublán y Lozano, 1976-1914, ii, pp. 563, 564-566, 571-574, 574-575, 577, 578, 580.

[44] Olavarría y Ferrari, 1962, p. 336; Mecham, 1966, p. 352.

[45] Dublán y Lozano, 1876-1914, ii, pp. 506-507, 597-599.

[46] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 11 jun. 1833), en PRO/*FO 50/M*, vol. 79.

en que estaban las milicias cívicas en los estados. Después de llamarlas baluarte de la república, el *Fénix de la Libertad* deploraba que se hubiera perdido mucho tiempo y dinero en futiles intentos por reorganizarlas. La gente se había mostrado poco dispuesta a ceder parte del tiempo de su trabajo para atender al llamado de las armas. Sólo Zacatecas tenía una milicia fuerte. En otras partes se habían hecho pocos progresos para establecer una milicia cívica con bases firmes.[47] Mora, que estaba a favor de una milicia cívica de ciudadanos que contrarrestara el poder político del ejército, reconocía francamente que en algunos estados las milicias estaban compuestas por hombres revoltosos, que, como ladrones y asesinos, estaban más interesados en atacar la propiedad privada que en protegerla. Mora afirmaba también que varios gobernadores utilizaban a las milicias de sus estados como ejércitos personales para mantenerse en el poder.[48]

No hay duda de que el programa de los federalistas para fortalecer las milicias cívicas y convertirlas en una fuerza militar efectiva fracasó en forma rotunda. Tal fracaso tenía graves implicaciones. Los federalistas no podían liberarse de la dependencia de Santa Anna para continuar en el poder. Virtualmente no existía ninguna posibilidad de que sobrevivieran políticamente con la oposición del cuerpo de oficiales. De esta manera, no parecían tener esperanza de poder implementar un programa de reformas militares de importancia. Un intento de ataque al ejército tan a fondo como el que habían lanzado en contra de la iglesia bien podía hacer que los jefes militares que se habían rehusado anteriormente a apoyar a Santa Anna se aliaran con él. Todavía peor, tenían al parecer pocas dudas de que Santa Anna, como soldado profesional y caudillo cuyo poder político estaba en gran medida basado en su influencia en el ejército, se opusiera a todas las medidas que hicieran peligrar el papel que el cuerpo de oficiales jugaba en la política mexicana.

[47] *El Fénix de la Libertad* (México, 18 nov. 1833).
[48] MORA, 1951, pp. 16-17.

A pesar de estas dificultades los federalistas no abandonaron sus planes de reforma militar. Para poder evaluar su decisión de proceder a hacerla a pesar de sus grandes y obvios riesgos debe recordarse que la forma en que el gobierno de Bustamante utilizó al ejército en su intento por minar la soberanía de los estados había alarmado profundamente a Gómez Farías y a los líderes políticos de los estados, cuyos representantes dominaban ahora en el congreso. Su determinación en lanzar un programa que consideraban absolutamente crucial para evitar que se repitiera el asalto a la autonomía de los estados era desde luego comprensible. Su decisión era extremadamente peligrosa y aun desesperada, pero al parecer los federalistas sentían que tenían que intentarlo y destruir la capacidad del ejército para intervenir en los asuntos de los estados.

El ataque federalista al ejército se centró en una propuesta de ley presentada por la comisión de asuntos militares de la cámara de diputados, que fue discutida en el congreso a principios de noviembre de 1833. En la propuesta se afirmaba la necesidad de un ejército regular que defendiera las costas y las fronteras de la nación, pero se confinaba a los miembros del ejército exclusivamente a salvaguardar a la nación de una invasión extranjera y de las incursiones de los piratas y de los indios. Las milicias cívicas debían asumir la responsabilidad total por la seguridad interna. El plan proponía la disolución de seis de los doce batallones regulares de infantería y de diez de los doce regimientos de caballería del ejército. La brigada de artillería tirada por caballos también sería disuelta. La eliminación de estas unidades implicaba la necesidad de menos oficiales. Así el número de generales de división quedaría reducido de doce a seis, y el de generales de brigada de dieciocho a diez. Además debía hacerse una reducción proporcional del número de oficiales de menor rango. Al determinar cuáles de estos oficiales permanecerían en servicio, el gobierno daría preferencia a aquellos que hubieran dado muestras de lealtad a la constitución de 1824. Con excepción de épocas de guerra, el presidente de la república no tendría autoridad para ordenar la entrada del ejército en ninguno de los estados para imponer

el orden, a no ser que contara con el consentimiento específico del congreso o del consejo de estado en caso de que el congreso no estuviera en sesiones. Por último, abolía las comandancias generales.[49]

Si esta propuesta se hubiera aprobado o implementado con éxito el ejército hubiera quedado muy debilitado, con escasa movilidad y confinado a las regiones más remotas del país. Los federalistas hubieran podido al mismo tiempo hacer una purga de sus enemigos políticos.

Cuando era inminente que la cámara de diputados y el senado iban a aprobar el proyecto de la comisión de asuntos militares, Santa Anna, que había regresado a la ciudad el 28 de octubre para vigilar de cerca al congreso durante el debate del programa de reformas al ejército, pidió a los legisladores que suspendieran las discusiones sobre el asunto. Éstos acataron sus deseos de poca gana al darse cuenta de que, de no hacerlo, lo más probable era que se desencadenara inmediatamente un movimiento por parte de Santa Anna y la oposición militar y clerical para derrocar a Gómez Farías y para disolver el congreso.[50]

Habiendo intimidado a los federalistas a someterse, Santa Anna volvió a entregar el gobierno a Gómez Farías el 15 de diciembre de 1833 y regresó de nuevo a su hacienda, supuestamente porque necesitaba recuperar su salud.[51] Santa Anna, pues, ocupó la silla presidencial del 28 de octubre al 15 de diciembre, y ésta había sido la tercera vez desde la toma de po-

[49] *Dictamen de las comisiones*, 1833, pp. 1-6. El plan de reforma del ejército elaborado por las comisiones de guerra de la cámara de diputados no incluía la abolición del fuero militar. Los federalistas del congreso se dieron sin duda cuenta de que el fuero militar por sí solo era relativamente poco importante. Desde su punto de vista era mucho más importante destruir la capacidad del ejército para intervenir en los asuntos de los estados. Sobre la actitud de los federalistas hacia el fuero militar, *vid. El Fénix de la Libertad* (México, 22 jul. 1833).

[50] *Vid.* Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 23 dic. 1833), en PRO/*FO 50/M*, vol. 80A.

[51] OLAVARRÍA Y FERRARI, 1962, pp. 335-336; *El Telégrafo* (México, 9 dic. 1833).

sesión de Gómez Farías en el mes de abril anterior que se trasladaba de Veracruz a la capital para asumir sus obligaciones de jefe de estado. En cada una de estas ocasiones parecía ansioso por recordar a todos que él y no Gómez Farías era el presidente y por asegurar a los líderes militares y eclesiásticos que no toleraría la destrucción de su estatus privilegiado en la sociedad mexicana.[52] Sin embargo, antes de salir de la ciudad de México a mediados de diciembre dio un paso más allá. Advirtió a los federalistas que estaban yendo demasiado lejos y que su alianza con él estaba en grave peligro. Al mismo tiempo hizo saber a los líderes militares y eclesiásticos que podían contar con él para proteger sus intereses. En un discurso dirigido al pueblo de México Santa Anna lanzó una advertencia a Gómez Farías y a los federalistas del congreso. El presidente dijo que estaba seguro de que la prudencia y la moderación guiarían las acciones de los legisladores porque la tolerancia era el único bálsamo capaz de curar las heridas abiertas por las discordias civiles. Sin embargo, prometió a la nación que regresaría de su hacienda y tomaría el gobierno bajo su control si había dificultades o peligros. Afirmó entonces que la posibilidad de que esto ocurriera era remota, ya que el vicepresidente sabía cómo proteger el bienestar público frente a los impetuosos ataques de intereses mezquinos y privados.[53] Después de dejar en claro que si era necesario estaría listo para intervenir y evitar que Gómez Farías y el congreso llevaran a cabo reformas demasiado radicales, Santa Anna salió rumbo a Manga de Clavo con un destacamento de tropas regulares y varios oficiales de confianza.[54] Era bastante dudosa ahora su disposición para seguir apoyando a los federalistas.

De hecho para mediados de diciembre de 1833 la situación de los federalistas era ya bastante precaria. Con la creciente oposición de los líderes del ejército y de la iglesia, y con Santa

[52] *Vid. El Telégrafo* (México, 17 mayo, 21 jun. 1833).
[53] *El Telégrafo* (México, 15 dic. 1833).
[54] Olavarría y Ferrari, 1962, p. 336.

Anna a punto de pasarse al lado del enemigo, era muy probable que cualquier intento por parte de los federalistas por presionar para llevar adelante sus programas de reformas desencadenaría de inmediato una reacción en gran escala. No hay duda de que el temor a la creciente oposición militar y la certeza de que Santa Anna no toleraría la aplicación de ningún plan para debilitar al ejército fueron la causa de que los federalistas dejaran de lado su programa de reforma militar. En el período entre diciembre de 1833 y la salida de Gómez Farías en abril siguiente ninguna propuesta que amenazara la posición privilegiada del ejército en la sociedad se convirtió en ley. Es significativo que el congreso no aprovechó la ausencia de Santa Anna de la capital para aprobar la propuesta para reorganizar al ejército que presentó la comisión de asuntos militares de la cámara de diputados.

Los federalistas hicieron de lado sus reformas militares para aplacar los ánimos de Santa Anna y otros altos jefes militares, pero decidieron seguir su campaña en contra de la iglesia. El 17 de diciembre, sólo dos días después de la salida de Santa Anna de la ciudad de México, fue aprobada la más radical de las medidas anticlericales, la citada ley de curatos. Esta ley hizo enfurecer a los miembros de la jerarquía eclesiástica, que intensificaron sus esfuerzos para convencer a Santa Anna de que pusiera fin al ataque en contra del estatus privilegiado que tenían en la sociedad mexicana.[55]

Después de la expedición de la ley de curatos el ritmo de las reformas anticlericales bajó dramáticamente. No está claro si se debió a que los federalistas fueron intimidados por la fuerte reacción del clero ante esta controvertida ley o si fue porque la mayoría de los miembros del congreso había quedado satisfecha con la legislación que ya había aprobado. Una propuesta para enajenar los bienes raíces del clero y utilizar los ingresos de su venta para amortizar la deuda pública se discutió en las cámaras en febrero de 1834, pero no

[55] Olavarría y Ferrari, 1962, p. 336; Mecham, 1966, p. 352; Costeloe, 1978, pp. 135-137.

fue aprobada.[56] Sin embargo, como ya se mencionó, los legisladores expidieron una ley a mediados de abril secularizando todas las misiones de la república.[57]

No es difícil entender que los federalistas se rehusaran a dejar de lado por completo un programa de reformas que les era tan vital, pero su decisión de no dar por terminada su campaña contra la iglesia implicó riesgos muy obvios. Esperaban que sería suficiente con dejar de lado su ataque al ejército para evitar que mientras redondeaban y comenzaban a aplicar la legislación anticlerical se formara una coalición en su contra del clero y los militares bajo las órdenes de Santa Anna.

Sin suficiente fuerza política o militar para defender su causa los federalistas continuaron estando a merced de Santa Anna. En una carta que le escribió a Gómez Farías desde Veracruz el 12 de marzo de 1834, Santa Anna dijo que finalmente había decidido romper sus ligas con los federalistas. Acusaba al vicepresidente de emprender acciones sin su consentimiento y sin tomar en cuenta su autoridad como presidente.[58] La desintegración definitiva de la precaria alianza formada en julio de 1832 para derrocar a Bustamante era sólo cuestión de tiempo.

Para el 22 de abril se supo en la ciudad de México que Santa Anna había salido de Manga de Clavo y estaba en camino para la capital.[59] No había duda de que estaba decidido a expulsar a los federalistas y de que una gran reacción era inminente. Como último gesto de desafío las cámaras expidieron una última ley en contra de sus enemigos del clero, aunque era obvio que nunca se implementaría. Un decreto del congreso del 22 de abril daba treinta días de plazo para la aplicación de la ley de curatos y requería su cumplimiento por parte de obispos y administradores de

[56] HALE, 1968, pp. 138-139; COSTELOE, 1967, p. 11.

[57] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, p. 689.

[58] Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías (Manga de Clavo, 12 mar. 1834), en UT/*VGFA*, GF 267, F45.

[59] *Vid. El Fénix de la Libertad* (México, 21-22 abr. 1834).

los obispados bajo pena de exilio y ocupación de las temporalidades.[60]

El 24 de abril Santa Anna llegó a la ciudad de México y de inmediato quitó a Gómez Farías el control del gobierno.[61] En retrospectiva las razones que lo llevaron a la decisión de romper abiertamente con los federalistas y unirse a sus adversarios parecen ser bastante claras. Para abril de 1834 los oficiales del ejército y la jerarquía eclesiástica pedían la salida de Gómez Farías y la disolución del congreso. La misma formidable coalición que en 1821 se había opuesto a las reformas anticlericales y antimilitares de las cortes españolas volvió a formarse ante el ataque federalista contra los privilegios de la iglesia y del ejército en la sociedad mexicana. De especial interés para el ambicioso Santa Anna era el hecho de que los jefes militares que antes se habían rehusado a respaldarlo estaban ahora lo bastante excitados por las reformas de los federalistas como para alinearse con él. Probablemente aún tenían algunas reservas para dar su apoyo a Santa Anna, pero la gran mayoría de los comandantes de mayor rango del ejército lo apoyaron para proteger intereses corporativos vitales. El temperamental veracruzano había jugado bien sus cartas. Había permanecido astuta y pacientemente entre bambalinas esperando a que la oposición en contra de los federalistas por parte de dos de los más importantes sectores de la sociedad llegara a ser virtualmente general. Tomó entonces ventaja de su posición como caudillo más poderoso de la nación y se presentó ante los descontentos como su salvador.[62]

El 29 de abril de 1834 Santa Anna condenó los programas de reforma de los federalistas. En un manifiesto al público afirmaba que la peor forma de tiranía era la que se disfrazaba

[60] Olavarría y Ferrari, 1962, pp. 340, 342; Mecham, 1966, p. 352.

[61] *El Fénix de la Libertad* (México, 25 abr. 1834).

[62] *Vid.* Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 11 abr. 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 83; mismo al mismo (México, 12 mayo 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 84; Zamacois, 1878-1902, xii, pp. 43-45.

bajo formas constitucionales. Aseguraba al pueblo que usaría los poderes presidenciales para defender sus derechos contra la intemperancia de aquellos que sin mirar al futuro habían emprendido acciones inspiradas en pasiones de momento.[63]

Pronto se hizo evidente que la reacción antifederalista que encabezaba Santa Anna había sido bien planeada. Entre el 11 y el 23 de mayo hubo pronunciamientos en Puebla, Jalapa y Orizaba que condenaban las reformas del congreso y pedían que se otorgara poderes extraordinarios a Santa Anna. El 25 de mayo se proclamó un importante plan en Cuernavaca en el que se decía que la república estaba en caos a consecuencia de las violentas acciones del congreso y se pedían remedios positivos para acabar con esa situación. El plan declaraba nulas todas las leyes expedidas por el congreso y las legislaturas estatales, ya que violaban la constitución federal y las constituciones de los estados. Los congresistas y legisladores estatales que habían votado por leyes anticonstitucionales perdían su derecho a ocupar sus cargos y no se les debía permitir seguir en ellos. El ayuntamiento y los principales ciudadanos de Cuernavaca declararon a Santa Anna protector de su causa y le concedieron autoridad para anular las reformas ilegales del congreso y para gobernar por decreto hasta la elección de un nuevo congreso.[64]

Santa Anna no dudó en abrazar el plan de Cuernavaca, que abiertamente le confería poderes dictatoriales, ni tardó en ejecutar sus puntos principales. Para evitar que el congreso se siguiera reuniendo mandó cerrar las puertas de la cámara de diputados y del senado el 31 de mayo y puso guardias armados a la entrada con órdenes de no permitir el acceso a nadie.[65] Habiendo disuelto de facto las cámaras Santa Anna volcó su atención al programa de reformas de

[63] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 12 mayo 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 84.

[64] "Plan por el que se ha pronunciado la villa de Cuernavaca" (Cuernavaca, 25 mayo 1834), en BNM/*CL*, vol. 393.

[65] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 3 jun. 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 84.

los federalistas. Entre junio y agosto de 1834 expidió una serie de decretos que anulaban casi todas las leyes anticlericales expedidas por el congreso. La única medida importante contra la iglesia que permitió fue la que abolía la obligación civil de pagar el diezmo.[66] Estas medidas hicieron que Richard Packenham observara que "la posición de Santa Anna y las conexiones que ha establecido son precisamente las mismas del gobierno que él derrocó en 1832 con la ayuda del partido con el que ahora está tan violentamente en colisión".[67]

Los actos de Santa Anna produjeron una ligera reacción en varios estados. Querétaro, San Luis Potosí, Jalisco, Guanajuato, Durango y Zacatecas intentaron de hecho formar una coalición militar para defender su autonomía. Hubo levantamientos contra el gobierno en Yucatán, Puebla y Michoacán. Sin embargo, tropas del ejército regular despachadas por Santa Anna lograron derrotar y desarmar a las milicias cívicas de la mayoría de los estados disidentes casi sin dificultad. En algunos estados los gobernadores más recalcitrantes fueron depuestos y las legislaturas disueltas. En otros la amenaza de que esto ocurriera fue suficiente para inducir a las autoridades locales a realinearse políticamente con el gobierno de la ciudad de México. Para octubre de 1834 la paz había sido restablecida en toda la república. Sólo Zacatecas con su fuerte milicia cívica no había sido derrotado. Pero existía una tensa tregua entre los funcionarios de este estado y Santa Anna porque el presidente quería consolidar las victorias que acababa de obtener en otras partes antes de ir en contra de los zacatecanos.[68]

Las elecciones del nuevo congreso se llevaron a cabo en el otoño de 1834, con las fuerzas federalistas en desorden en

[66] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, II, pp. 702-703, 711-712, 713-715, 719-721; COSTELOE, 1967, p. 11.

[67] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 3 jun, 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol. 84.

[68] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 24 jun. 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol 84; mismo al mismo (México, 26 jul., 25 ago. 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol 85.

casi todos los estados y Gómez Farías camino al exilio en Nueva Orleáns. No debe sorprender que la votación diera una victoria avasalladora a los candidatos leales a Santa Anna y a sus aliados militares y clericales. México permaneció en calma durante los siguientes meses después de la elección.[69]

A fines de marzo de 1835 Santa Anna parecía estar satisfecho con sus esfuerzos para consolidar la victoria del año anterior sobre los federalistas en varios de los estados y estaba listo para arreglar cuentas con Zacatecas. El pretexto fue la negativa del régimen de García en Zacatecas para acatar las disposiciones dictadas por el congreso el 31 de marzo, que limitaban el tamaño de las milicias cívicas de los estados, territorios y el Distrito Federal a un miliciano por cada quinientos habitantes.[70] A petición suya el congreso concedió a Santa Anna permiso para tomar el mando del ejército el 9 de abril.[71] El 11 de mayo logró una abrumadora victoria sobre García en Zacatecas, destrozando completamente sus fuerzas. Después de la batalla el gobernador se escondió para evitar que lo tomaran prisionero y Santa Anna instaló en la capital del estado un régimen formado por individuos que simpatizaban con la política de su gobierno.[72]

El triunfo de Santa Anna en Zacatecas acabó con el último centro de resistencia federalista. Habiendo cumplido su objetivo de alcanzar el poder personal, cooperaba ahora con las facciones militares y clericales del congreso para establecer el centralismo que él mismo había contribuido a destruir cuando Alamán trataba de lograrlo en 1832. Durante los últimos días de mayo hubo pronunciamientos a favor del

[69] Richard Pakenham al vizconde Palmerston (México, 2 oct., 24 nov., 30 dic., 1834), en PRO/*FO 50/M*, vol 86.

[70] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, III, p. 38. La ley estaba dirigida claramente en contra de Zacatecas, que era el único estado que aún tenía una milicia cívica digna de consideración. *Vid.* Francisco García: "Manifiesto del gobernador del estado de Zacatecas a los habitantes del estado" (Zacatecas, 3 abr. 1835), en BNM/*CL*, vol. 393.

[71] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, III, p. 41.

[72] ZAMACOIS, 1878-1902, XII, p. 51; OLAVARRÍA Y FERRARI, 1962, p. 354.

centralismo en Orizaba y Toluca. En el verano de 1835 el movimiento a favor del centralismo se había difundido en toda la república, a la vez que las legislaturas de los estados, los ayuntamientos y las juntas de vecinos pedían al congreso una nueva constitución.[73]

Con el terreno cuidadosamente preparado el congreso expidió el 9 de septiembre un decreto en que se declaraba investido con poderes para alterar la forma de gobierno y elaborar una nueva constitución.[74] Luego, el 3 de octubre, los legisladores expidieron una ley que abolía completamente los poderes políticos independientes de todos los funcionarios de los estados y los transformaba en meros agentes del gobierno nacional.[75] Esta ley acabó efectivamente con la autonomía de los estados. Un decreto del congreso del 23 de octubre que señalaba las bases para la nueva constitución iba todavía más lejos. De acuerdo con este decreto los estados dejaban de existir y el territorio nacional quedaba dividido en departamentos que quedaban bajo el control del gobierno nacional. Las juntas departamentales que reemplazarían a las legislaturas de los estados no serían más que cuerpos de carácter consultivo y no tendrían poder para expedir ninguna legislación que el congreso desaprobara. El gobernador de cada departamento sería propuesto por su junta, pero sería seleccionado por el supremo gobierno y quedaría sujeto a su autoridad.[76]

Para fines de octubre de 1835 Santa Anna y sus aliados militares y clericales habían establecido un sistema político centralista en México y habían consolidado la victoria sobre

[73] OLAVARRÍA Y FERRARI, 1962, pp. 355-356; ZAMACOIS, 1878-1902, XII, pp. 54-55; BOCANEGRA, 1892, II, pp. 633-635.

[74] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, III, p. 71.

[75] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, III, pp. 75-78.

[76] DUBLÁN y LOZANO, 1876-1914, III, pp. 89-90. Los efectos desintegradores de la guerra de Texas en la política mexicana contribuyeron a retardar la ratificación final de la nueva constitución, conocida como las Siete Leyes, hasta diciembre de 1836. Para entonces el sistema político centralista tenía ya más de un año de establecido, como resultado de los decretos del 3 y el 23 de octubre de 1835.

los federalistas lograda hacía ya año y medio. Las razones que llevaron a la desintegración de la alianza entre Santa Anna y los federalistas pueden ser mejor comprendidas si se recuerda que los lazos entre ellos nunca pasaron de ser más que un arreglo de conveniencia. Ambos partidos se necesitaban mutuamente para lograr el poder político, pero más allá de este punto sus fines eran diferentes. Santa Anna, que se había convertido en una personalidad política desde 1829, quería el poder personal y el prestigio de la presidencia. Los federalistas estaban decididos a instituir reformas para evitar la repetición de un ataque a la autonomía de los estados como el que había tenido lugar durante el gobierno de Bustamante. Como los federalistas carecían de una base de poder suficiente para atacar los intereses creados en el cuerpo de oficiales militares y en la jerarquía eclesiástica nunca pudieron librarse de su dependencia de Santa Anna. El caudillo esperó astutamente a que los líderes militares y de la iglesia estuvieran dispuestos a aceptar sus términos para volverse en contra de los federalistas. En este sentido la expedición y aceptación por parte de Santa Anna del plan de Cuernavaca simboliza no sólo su ruptura definitiva con los federalistas sino una importante victoria política sobre sus nuevos aliados. Al conferirle poderes dictatoriales el plan ayudó a hacer de Santa Anna el gobernante más poderoso que México había tenido en su breve historia como nación independiente, hasta su captura y caída en desgracia en Texas en 1836. Por lo que se refiere a los federalistas, su derrota significó el fin de su papel como una de las principales fuerzas de la política nacional hasta el inicio de la guerra con los Estados Unidos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México.
BNM/*CL*	Biblioteca Nacional, México, *Colección Lafragua.*
PRO/*FO 50/M*	Public Record Office, Londres, *Foreign Office, 50 Series,* México.
CT/*MRPA*	University of Texas, Austin, Nettie Lee Benson Latin American Collection, *Mariano Riva Palacio Archives.*
UT/*VGFA*	University of Texas, Austin, Nettie Lee Benson Latin American Collection, *Valentín Gómez Farías Archives.*

ARISTA, Mariano

1835 *Reseña histórica de la revolución que desde 6 de junio hasta 8 de octubre tuvo lugar en la república el año de 1833 a favor del sistema central,* México. (En BNM/*CL,* vol. 321.)

BOCANEGRA, José María

1892 *Memorias para la historia de México independiente — 1822-1846,* México, Imprenta del Gobierno Federal, 2 vols.

BRADING, David

1973 "Creole nationalism and Mexican liberalism", en *Journal of Inter-American Studies and World Affairs,* xv:2 (mayo), pp. 139-190.

CALLCOT, Wilfred H.

1926 *Church and state in Mexico — 1822-1857,* Durham, Duke University Press.

CASTILLO NEGRETE, Emilio

1875-1891 *México en el siglo xix, o sea su historia desde 1800 hasta la época presente,* México, Las Escalerillas, 25 vols. en 28 tomos.

COSTELOE, Michael P.

1967 *Church wealth in Mexico —A study of the Juzgado de Capellanías in the Archbishopric of Mexico— 1800-1856,* Cambridge, Cambridge University Press.

1974 "Santa Anna and the Gómez Farías regime in Mexico — 1833-1834", en *The Americas,* XXXI:1 (jul.), pp. 18-50.

1975 *La primera república federal de México — 1824-1835,* México, Fondo de Cultura Económica.

1978 *Church and state in independent Mexico —A study of the patronage debate— 1821-1857,* Londres Royal Historical Society.

CUEVAS, Luis G.

1954 *Porvenir de México,* México, Editorial Jus.

DÍAZ DÍAZ, Fernando

1972 *Caudillos y caciques — Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez,* México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie 15.»

Dictamen de las comisiones

1833 *Dictamen de las comisiones de guerra de la Cámara de Diputados sobre reorganización del ejército permanente,* México, Ignacio Cumplido.

Dos años

1838 *Dos años en México, o memorias críticas sobre los principales sucesos de la república de los Estados Unidos Mexicanos, desde la invasión de Barradas hasta la declaración del puerto de Tampico contra el gobierno del general Bustamante, escritas por un español,* Valencia. (En BNM/*CL,* vol. 338.)

DUBLÁN, Manuel, y José María LOZANO (comps.)

1876-1914 *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la inde-*

pendencia de la república, México, Imprenta del Comercio, 34 vols.

GREEN, Stanley C.

1970 "Lucas Alamán —Domestic activities— 1823-1835", tesis doctoral inédita, Texas Christian University,

HALE, Charles A.

1968 *Mexican liberalism in the age of Mora — 1821-1853,* New Haven, Yale University Press.

HUTCHINSON, Cecil Alan

1948 "Valentín Gómez Farías — A biographical study", tesis doctoral inédita, University of Texas at Austin.

MECHAM, J. Lloyd

1966 *Church and state in Latin America.* Chapel Hill, University of North Carolina Press.

MORA, José María Luis

1950 *México y sus revoluciones,* México, Editorial Porrúa, 2 vols.

1951 *El clero, la milicia y las revoluciones,* México, Empresas Editoriales.

1963 *Obras sueltas,* México, Editorial Porrúa.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique

1962 *México independiente — 1821-1855,* México, Editorial Cumbre. (Vicente RIVA PALACIO, ed.: *México a través de los siglos,* IV.)

REYES HEROLES, Jesús

1961 *El liberalismo mexicano,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 3 vols.

RODRÍGUEZ O., Jaime E.

1970 "Oposición a Bustamante", en *Historia Mexicana,* XX:2 (oct-dic.), pp. 199-234.

SAMPONARO, Frank N.

1974 "The political role of the army in Mexico 1821-1848", tesis doctoral inédita, State University of New York at Stony Brook.

STAPLES, Anne

1976 *La iglesia en la primera república federal mexicana — 1824-1835*, México, Secretaría de Educación Pública. «SepSetentas, 237.»

VALADÉS, José C.

1972 *Orígenes de la república mexicana — La aurora constitucional*, México, Editores Mexicanos Unidos.

ZAMACOIS, Niceto de

1878-1902 *Historia de Méjico desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, Barcelona, J. F. Parres y Cía., 22 vols, en 25 tomos.

LOS EXILIADOS ESPAÑOLES DE MÉXICO EN 1829

Harold D. Sims
University of Pittsburgh

Para poder lograr una comprensión más cabal tanto en términos materiales como humanos del costo que tuvo para México la expulsión de sus residentes españoles es necesario saber más acerca de su papel en la sociedad y en la economía mexicanas. Es crucial también conocer a la comunidad de expulsos, la estructura de sus edades y sus ocupaciones, y determinar exactamente quiénes fueron los que salieron y, desde luego, cuántos. Sería provechoso además acabar de una vez por todas con el mito que ha persistido durante tanto tiempo de que a raíz de la promulgación de la segunda ley federal de expulsión del 20 de marzo de 1829 no fue expulsado virtualmente ningún español.[1]

En un futuro intentaré determinar cuál fue el costo material de la expulsión, pero por el momento trataré las cuestiones que acabo de señalar basándome en fuentes norteamericanas, que proveen información acerca de los españoles que salieron de México en 1829 y pasaron por puertos de los Estados Unidos. Los peninsulares expulsados de México durante el gobierno del general Vicente Guerrero, jefe del partido yorkino, constituyen el grupo más numeroso de emigrantes que llegó a Nueva Orleáns en 1829. Por desgracia estas fuentes casi no informan acerca de las familias mexicanas que los españoles se vieron forzados a dejar atrás.

[1] Hace diez años un libro arguyó erróneamente que la ley quedó sin fuerza debido a una supuesta decisión del congreso que suspendía el efecto de la medida. Flores Caballero, 1969, p. 152. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

Las listas de pasajeros que los capitanes de los barcos tenían que presentar ante los funcionarios de las aduanas norteamericanas pueden servir para que nos formemos una idea de cómo eran los exiliados españoles de 1829 como comunidad.[2] El examen de las listas de pasajeros presentadas a todos los puertos norteamericanos importantes en 1829 ha revelado que ninguno de los expulsos llegó a Boston, Nueva York, Filadelfia, Charleston u otros puertos menores del golfo. En Nueva Orleáns, en cambio, se han encontrado registros de 1 019 expulsos que llegaron en 1829 procedentes de diferentes puertos mexicanos (*vid.* cuadro 1). Representaban más del setenta por ciento de los españoles que salieron a raíz de la segunda ley federal de expulsión.[3] Las listas de pasajeros especificaban rutinariamente procedencia, fecha de llegada, edad, sexo, ocupación y presencia de familiares, e incluían algunas declaraciones sobre el destino último al que querían llegar los pasajeros. Las listas de Nueva Orleáns nada dicen desde luego acerca del grupo selecto de españoles que salió directamente de México a Europa o a Cuba, o sobre los que emigraron a alguna parte de Centro o Sudamérica.

[2] Una ley norteamericana de 1819 exigía que los capitanes de los barcos que entraran a cualquier puerto de los Estados Unidos sometieran una lista de los pasajeros a bordo al recaudador del distrito correspondiente a partir del 1o. de enero de 1820. Desafortunadamente para Nueva Orleáns sólo se han conservado manifiestos de los cargamentos, no de las personas, durante 1828. Estas listas incluyen nombres de pasajeros sólo secundariamente y pasan por alto a los barcos que solamente llevaban pasajeros. Pero de 1829 sí se conservan manifiestos que son de utilidad, y en consecuencia ha sido posible reconstruir la comunidad de expulsos que desembarcó en Nueva Orleáns durante la aplicación de la segunda ley de expulsión. Los manifiestos de los barcos se encuentran en "Passenger lists of vessels arriving at New Orleans" (1820-1902), en el Servicio Nacional de Archivos e Informes, en Washington.

[3] USBC/*RG36*, microcopia 237, rollos 12-13; microcopia 425, rollo 44; microcopia 277, rollo 4. Los manifiestos de Nueva Orleáns están en microcopia 259, rollos 7-8. En una monografía que actualmente preparo voy a demostrar que hubo al menos 1 410 expulsos como resultado de la ley del 20 de marzo de 1829.

Anticipándose a la ley (enero-marzo)

Entre los que salieron voluntariamente a México antes de la expedición de la ley hubo algunos que decidieron ir a Nueva Orleáns por ser un territorio neutral al que se podía llegar en barco a un menor costo y que estaba lo bastante cerca como para regresar rápidamente en caso de ser posible. De las 167 personas que salieron de Veracruz acompañando a los españoles durante estos primeros meses, 90 señalaron Nueva Orleáns como destino y las 77 restantes Burdeos.[4] Algunos de los españoles se embarcaron a Cuba, aun cuando tal decisión los hacía correr el riesgo de perder su salario en caso de ser oficiales militares o empleados suspendidos, así como la posibilidad de regresar si las autoridades mexicanas descubrían su paradero. Algunos "exiliados voluntarios" fueron evidentemente a La Habana y pronto establecieron un centro de subversión para la reconquista de México. Los españoles más ricos fueron a La Habana o a Europa, igual que los que les precedieron en 1827-1828. De los 251 españoles que partieron de Veracruz durante los primeros cuatro meses de 1829, acompañados de 196 personas entre las que se contaban esposas, hijos y sirvientes, sólo 74 fueron a Nueva Orleáns.[5] El mayor número de salidas durante el invierno se registró en el mes de febrero, lo cual refleja probablemente el motín de la Acordada en la ciudad de México en diciembre de 1828. Más de las dos terceras parte de esos primeros exiliados que fueron a Nueva Orleáns eran comerciantes. La mayoría iba sola, al igual que en otras ocasiones. Algunos, como José Antonio de Juaristi, fijaron su residencia en Europa después de pasar varios años en Nueva Orleáns, y su sitio preferido fue Burdeos o Bayona.[6]

[4] AGNM/*EE,* leg. 15, t. 33, exp. 17

[5] "Entradas y salidas", 1829.

[6] El caso de Juaristi está detallado en un memorándum de M. de Ymaz (Bayona, 15 jun. 1858), extractado en *Relaciones franco-mexicanas,* 1961-1962, II, p. 199.

Por lo que respecta al destino de estos "exiliados voluntarios" que pasaron por Nueva Orleáns antes del mes de abril, casi el setenta por ciento manifestó preferencia por ir a España o a otras partes de Europa. La mayoría de los que optaron por otras partes de Europa señalaron Francia o Italia. Sólo dieciocho peninsulares eligieron como destino los Estados Unidos, pero es posible que los que señalaron Nueva York pensaran partir de ahí a Europa. Nueve de diez familias que llegaron antes de que se promulgara la ley iban con comerciantes cuyo destino era Europa. Todas las mujeres y niños iban también a Europa, lo mismo que la mitad de los comerciantes que viajaban solos. Podemos deducir así que con frecuencia los comerciantes que abandonaban México llevando a sus familias consideraban la mudanza como permanente. Estos individuos eran también ricos y llevaban consigo considerables capitales, como pudieron descubrir después los cónsules de México en Francia. Es probable también que algunos de estos comerciantes se hayan quedado en Cuba, contribuyendo así al fortalecimiento de los lazos que los comerciantes de La Habana mantenían con Yucatán y Nueva Orleáns. Desde luego, no todos los españoles que deseaban salir de México pudieron hacerlo antes de la aprobación de la segunda ley de expulsión.

Comienza la expulsión: los meses de mayor actividad (abril-julio)

Para determinar de qué lugares provenían los exiliados que fueron a Nueva Orleáns he comparado las listas de pasajeros de los barcos llegados a los Estados Unidos con las listas elaboradas por los gobernadores de los distintos estados de México. Se trata por supuesto de una muestra al azar. Las listas con que contamos corresponden a diecinueve de las veinticuatro entidades federativas, lo que indica que la ley de marzo de 1829 fue aplicada virtualmente en todas partes. Las entidades con mayor número de expulsiones verificables en fuentes mexicanas y norteamericanas durante estos meses fueron Puebla, el Distrito Federal, Guanajuato, Tabasco y

Tamaulipas, habiendo en cada una de veinte a cuarenta expulsos. En el lapso de abril a julio llegaron a Nueva Orleáns diez españoles procedentes de cada uno de los estados restantes. Casi tres cuartas partes de los emigrantes de Puebla eran comerciantes, al igual que los de Tabasco, San Luis Potosí y el Distrito Federal. En el caso de Guanajuato la mayoría eran "trabajadores" (*"laborers"*),[7] pero en la muestra obtenida en las listas de las diecinueve entidades federativas predominaban con un amplio margen los comerciantes (119), seguidos de los "trabajadores" (46), mineros (19) y militares (10).[8]

Aparentemente los estados que expulsaron el mayor número de españoles en 1827-28, volvieron a hacerlo en 1829, aunque los que llegaron a Nueva Orleáns en este año no provinieron necesariamente de los estados en que había mayor concentración de españoles. Esto se debía en primer lugar a que la aplicación de la ley de expulsión fue desigual. La principal excepción fue Puebla, que siguió manteniéndose en el primer lugar por su mayor concentración de españoles y mayor número de expulsos confirmados en 1829.

En el lapso de abril a julio llegó a Nueva Orleáns un total de 690 españoles procedentes de México (*vid.* cuadro 1). Esta cifra incluye a varias mujeres y niños que manifestaron ser españoles y que al parecer no viajaban con otros familiares. Debe notarse que las mujeres españolas no estaban incluidas en la ley federal de expulsión. Evidentemente para 1829 quedaban en México muy pocas mujeres españolas casadas con españoles. La ocupación más frecuente de estos exi-

[7] Es posible que los capitanes se confundieran a veces con el término español *labrador,* que significa agricultor, especialmente el que posee y trabaja su propia tierra, aunque otras definiciones encierran la idea de trabajador y aun la de artesano. *Vid.* ALONSO PEDRAZ, 1958. Es difícil definir la relativa capacidad de los capitanes de barcos para comprender el español (pocas veces eran mexicanos), y los capitanes mexicanos tenían tendencia a no registrar ocupaciones. Algunos nombres españoles en los manifiestos fueron escritos de manera tan peculiar que sugieren, en el mejor de los casos, una capacidad muy relativa para deletrearlos.

[8] USBC/*RG36,* microcopia 259, rollo 7.

Cuadro 1

EXPULSOS ESPAÑOLES LLEGADOS A NUEVA ORLEÁNS CON SUS FAMILIAS MEXICANAS EN 1892

Mes	*Hombres solos*	*Hombres con esposa*	*Hombres con esposa e hijos*	*Hombres con hijos*	*Mujeres con hijos*	*Niños solos*	*Totales*
E	6	0	0	0	0	0	6
F	30	1	2	5	5	4	47
M	10	2	8	1	0	0	21
A	63	0	1	1	0	0	65
M	162	4	16	14	4	0	200
J	305	4	8	9	9	15	350
J	62	2	5	5	1	0	75
A	28	0	2	1	0	0	31
S	72	0	0	0	2	0	74
O	140	3	5	2	0	0	150
Totales	*878*	*16*	*47*	*38*	*21*	*19*	*1 019*

FUENTE: USBC/*RG36*, microcopia 259, rollos 7-8.

liados era la de comerciante (aproximadamente cincuenta por ciento del total), pero resulta imposible determinar los diferentes tipos y la proporción que había de cada uno. Como la mayoría de los grandes comerciantes capitalistas había salido antes de 1829 rumbo a Francia en busca de seguridad (o quizás a La Habana, yo sugeriría que la mayor parte de los comerciantes que llegaron a Nueva Orleáns eran representantes de los estratos medio y bajo, como por ejemplo mercaderes y tenderos. Es factible que entre los exiliados de Nueva Orleáns hubiera un amplio espectro de tipos de comerciantes. En términos del conflicto entre México y España, Nueva Orleáns era un puerto neutral para los expulsos y ahí había una comunidad hispanoparlante bien establecida, junto con un grupo transitorio de personas que hablaban español, entre las que se contaban cientos de los expulsos de 1828. Nueva Orleáns era además un centro de considerable actividad comercial, en particular con Cuba, como lo demuestran claramente las listas de pasajeros de la década de 1820, lo cual

debió ser también un motivo para atraer a los españoles.[9] Y quizá todavía más importante, México ofreció en la ley de expulsión el pago del pasaje hasta Nueva Orleáns a cualquier español que no pudiera costearlo, y con frecuencia aun los comerciantes recibieron este tipo de ayuda, como lo demuestran los informes de Veracruz y de los demás lugares.

El segundo grupo ocupacional en importancia numérica de acuerdo con las listas de pasajeros era el de los "trabajadores" (la sexta parte del total en el lapso de abril a julio). La situación resulta confusa, ya que existe la posibilidad de que hubiera habido una confusión de términos. Evidentemente un gran número de los españoles que se establecieron en Nueva Orleáns durante el período de las expulsiones era de soldados que habían llegado de España como expedicionarios en la época de las guerras de independencia, y los que se quedaron se dedicaron con frecuencia a ocupaciones civiles. Estos ex-capitulados, como se les llamaba entonces en México, bien pudieron haber pasado a ser trabajadores, tenderos o artesanos. Algunos también pasaron a ser pequeños agricultores. Es difícil aceptar literalmente la afirmación de los capitanes de barco de que muchos de estos europeos eran "trabajadores". El hecho pone a prueba también nuestros conocimientos acerca de la estructura social en México. Existen varias explicaciones posibles: los emigrantes pudieron haber prestado poca atención a la manera en que el capitán llenaba las formas; los capitanes, que hablaban fundamentalmente inglés, pudieron haber confundido el término *labrador* con el de *laborer;* o los emigrantes pudieron haber sido trabajadores sólo durante los últimos meses, después de haber sido desarraigados por el movimiento antiespañol que cundió en el país en 1827 y en 1828. Sus declaraciones al abordar el barco pudieron haber reflejado ese hecho.[10] La verdad es que no podemos estar seguros del carácter de estos "trabajadores".

[9] USBC/*RG36*, microcopia 259, rollos 7-8.
[10] *Ibid.*

En las listas de pasajeros de los meses de abril a julio sólo unos cuantos españoles se identificaron como agricultores o como militares. Los oficiales militares que llegaron a Nueva Orleáns eran primeramente personas que tenían derecho a percibir un sueldo o una pensión. En las listas de pasajeros los agricultores aparecen indiferenciados, pero sin duda se les pudo haber repartido sobre un amplio espectro de riqueza y actividades. Dos individuos identificados como agricultores, Juan Antonio y Juan Francisco Yandiola, pueden ayudar a ilustrar este hecho. El gobernador de Durango los apuntó en su lista el día 10 de abril como ausentes por atender negocios en los Estados Unidos.[11] A través de la correspondencia del cónsul general británico O'Gorman sabemos que un tal Manuel Yandiola tenía relación con intereses británicos en Durango.[12] Podemos suponer así que el rubro "agricultor" incluía a cualquier individuo que trabajara la tierra, desde una parcela de subsistencia hasta una hacienda.

La mayoría de los exiliados que aparecen en el cuadro 2 como beneficiarios de subsidios eran "trabajadores". Hagamos un examen de los pasajeros del *Lavinia*, el grupo más grande de españoles que llegó a Nueva Orleáns. El barco salió de Veracruz aproximadamente el 5 de junio y ancló en Nueva Orleáns el 8 de junio. Exactamente la mitad de los pasajeros (48) eran comerciantes y 42 "trabajadores". Predominaban los que venían del Distrito Federal (veinte por ciento de los expulsos) y sólo venían a bordo cinco mujeres y niños.[13] Tres cuartas partes de los "trabajadores" habían recibido sus pasajes, en contraste con sólo diecisiete comerciantes. Ninguna de las mujeres recibió ayuda económica, ya que su salida fue voluntaria.[14]

[11] AGNM/*EE*, leg. 15, t. 33, exp. 10 f. 2

[12] Manuel Yandiola a O'Gorman (Avinito, 31 ene. 1828) en PRO/*FO*, 203, vol. 23.

[13] USBC/*RG36*, microcopia 259, rollo 8.

[14] USBC/*RG36*, microcopia 259, rollo 8; AGNM/*RE*, leg. 18, t. 29, exp. 2, ff. 21-24.

Entre los expulsos que llegaron a Nueva Orleáns en el lapso de abril a julio había veintinueve mineros, que llegaron en julio, y diecisiete "trabajadores calificados", entre los que había representadas diversas ocupaciones, como las de carpintero, albañil y tonelero. El pequeño contingente clerical reflejaba la efectividad de las primeras expulsiones de 1827-28 —con la sola excepción de las Californias, en donde los españoles habían permanecido en las misiones.[15]

El cuadro 1 arroja más luz sobre la cuestión de quiénes fueron los que emigraron de hecho y desembarcaron en Nueva Orleáns en 1829. De los 690 españoles que llegaron en el lapso de abril a julio, 592 eran hombres que viajaban solos o a veces con algún sirviente —en ocasiones otro español que había sido abandonado en Jalapa o en Veracruz por un amo anterior. Muchos expulsos se vieron forzados a dejar a sus familias en México. La razón pudo ser la pobreza, como era frecuente, o quizá la idea de que no estaba lejano el día en que podrían volver, ya por decreto de un gobierno mexicano más conservador o por los rumores de que España lograría pronto la reconquista. El gobierno de México no tenía recursos suficientes para pagar el pasaje de todos los españoles pobres y ciertamente no podía darse el lujo de costear el viaje de sus familias.

En el período en que el número de expulsiones fue más alto sólo treinta españoles llegaron a Nueva Orleáns con sus esposas e hijos, veintinueve con sus hijos, y sólo diez con sus esposas. De 338 comerciantes, sólo veinte salieron con sus familias, diecisiete con un hijo o más, y cinco con sus esposas. Sólo tres de los veinticuatro militares exiliados salieron con sus familias, y sólo un agricultor salió con familia, mientras cuatro iban acompañados de uno o más hijos.[16] De las veintiocho familias que manifestaron el destino último al que querían llegar, trece eligieron España y doce los Estados

[15] El ministro Herrera al ministro Bocanegra (México, 18 feb. 1829), en AGNM/*EE*, leg. 22 3/4, t. 55, exp. 101, f. 23.

[16] USBC/*RG36*, microcopia 259, rollo 8.

Unidos. El deseo de regresar a España, contrario a lo que podría haberse esperado, estaba lejos de ser general entre los que salieron de México con sus familias.

En conjunto, sin embargo, el país que más frecuentemente eligieron los exiliados como destino último durante el período más intenso de expulsiones fue España (con 290), seguido de los Estados Unidos (con 219). Hubo también un número de emigrantes con destino incierto (alrededor de 122).[17] El análisis de los destinos de los exiliados de junio, el mes en que llegaron más expulsos de México, muestra claramente su incertidumbre (*vid.* cuadro 2).[18] En primer lugar, algunas veces los españoles manifestaban querer ir a España, pero sus familias, que eran mexicanas, regresaban mientras tanto a México. Esto sugiere que algunos de los capitanes de los barcos bien pudieron equiparar nacionalidad con destino. En segundo lugar, es curioso que un número tan alto de peninsulares, incluyendo algunos que habían recibido ayuda del gobierno mexicano, tratara de regresar a España o lo hubiera manifestado tan abiertamente. Desde luego era posible emprender el viaje a Europa desde Nueva Orleáns, pero pocos podían costearlo. Existen así amplias razones para dudar de que muchos pensaran en regresar realmente a su tierra natal.

Tanto el carácter forzado de la emigración como el deseo de los españoles por regresar a México pueden apreciarse mejor examinando la distribución de las edades de los exiliados. Normalmente se espera que los emigrantes sean las personas más libres para viajar: por lo general hombres adultos jóvenes y solteros. Tales hombres no suelen tener una carrera establecida ni obligaciones familiares. Los exiliados que llegaron entre abril y julio tenían entre veintiséis y cuarenta años (*vid.* cuadro 3), y del resto un número considerable pasaba de los cuarenta. Vale la pena hacer notar que Humboldt determinó con base en el censo de 1793 que

[17] *Ibid.*
[18] *Ibid.*

Cuadro 2

DESTINOS FINALES Y OCUPACIONES DE LOS EXPULSOS ESPAÑOLES QUE LLEGARON A NUEVA ORLEÁNS EN JUNIO DE 1829

Nombre del barco	*Día*	*Destino de los españoles*	*Ocupaciones*		*Otras*	*Totales*	*Recipientes de ayuda*
			Comerciantes	*"Laborers"*			
Adams	3	Estados Unidos	9	22	21	52	2
Lavinia	8	Incierto	48	42	6	96	50
Josefa	11	España	14	0	0	14	0
Correo	13	España	8	0	0	8	0
		Estados Unidos	2	0	0	2	0
		Indias Occidentales	3	0	0	3	0
		Habana	2	0	0	2	0
		Italia	2	0	0	2	0
		Francia	1	0	0	1	0
Ch. Burdick	15	Incierto	19	4	3	26	0
		Estados Unidos	0	2	0	2	0
Josefa	15	España	29	0	5	34	0
Dorotea	22	España	12	25	11	48	6
Eliza	24	España	5	3	12	20	0
Eclipse	25	España	11	7	0	18	2
Totales			*165*	*105*	*58*	*328*	*60*

NOTA: En adición, el 21 de junio llegó el *Margaret* de Soto la Marina, pero su manifiesto no indicaba nacionalidades; seguramente trajo españoles, al igual que todos los otros barcos provenientes de México en el mes de junio.

FUENTES: USBC/*RG36*, microcopia 259, rollo 8; ANM/*EE*, leg. 15, tomo 32, exps. 8, 11, 13; tomo 33, exps. 18, 21, 25.

Cuadro 3

DISTRIBUCIÓN POR EDADES DE LOS EXPULSOS ESPAÑOLES QUE LLEGARON A NUEVA ORLEÁNS EN 1829

Edad	*En anticipación de la ley: enero-marzo*	*El periodo de más actividad: abril-julio*	*La época de la invasión española: agosto-octubre*	*Totales*
Menos de 5	0	9	0	9
6-15	3	6	0	9
16-20	1	16	11	28
21-25	1	45	6	52
26-30	7	100	40	147
31-35	17	117	39	173
36-40	19	151	47	217
41-45	9	73	12	94
46-50	4	67	13	84
51-60	8	52	10	70
61-70	2	11	2	15
Más de 70	1	5	0	6
No registrados	2	38	75	117
Totales	*74*	*690*	*255*	*1 019*

NOTA: No se puede calcular la distribución de las edades de los llegados en septiembre porque solamente se registraron las edades de 14 de los 74 españoles. Los 14 tenían por encima de los 26 años

FUENTE: USBC/*RG36,* microcopia 259, rollos 7-8.

en México la longevidad máxima se alcanzaba a los cincuenta años.[19] Es claro también que la mayoría de los exiliados era de mayor edad que los que normalmente emigraban de Europa a América.

Era de esperarse, pues, que quienes formaban un grupo así tuvieran familias establecidas y de alguna manera una carrera, aunque las guerras de independencia alteraron mucho la vida de estos españoles en México. Tratar de ajustar

[19] HUMBOLDT, 1822, I, pp. 256-57.

sus vidas a una nueva tierra, especialmente teniendo que separarse de sus familias y siendo económicamente insolventes, debió de ser para ellos extremadamente difícil. Esto reducía las probabilidades de que los expulsos pudieran llegar a formar una comunidad permanente y viable en Nueva Orleáns. Este puerto, con su minoría hispanoparlante, podía ser una alternativa para aquéllos que no podían regresar a España o a México y que no deseaban ir a Cuba. Sin embargo, Nueva Orleáns era una ciudad tan insalubre como Veracruz. La fiebre amarilla hacía estragos en abril, mayo y junio (meses en los que el número de expulsiones fue mayor) a lo largo de las costas de México, Cuba y los Estados Unidos hasta un lugar tan al norte como Charleston: precisamente las áreas en que había más probabilidades de que residieran los expulsos.[20] De hecho, en Nueva Orleáns la fiebre amarilla llegó a alcanzar las proporciones de epidemia..[21] La enfermedad no pudo más que acentuar las penurias de la expulsión, provocando la muerte de un número indeterminado de personas, como se verá más adelante.

Resumiendo, la mayoría de los expulsos eran hombres que viajaban solos y que se habían dedicado al comercio; había además un grupo significativo de militares. Sus espeperanzas y planes debieron estar rodeados de una gran incertidumbre. Como emigrantes involuntarios en su mayor parte, carecían de las expectaciones de muchos otros emigrantes por lograr una posición mejor en un ambiente nuevo. Sus edades sugieren que fueron forzados a abandonar relaciones establecidas, contactos y carreras en la mejor época de su vida. Peor aún, muchos se vieron compelidos a salir antes de dejar en orden sus asuntos, siendo un caso extremo el de Oaxaca, en donde tuvieron poco más que un día de plazo para salir.[22] En varios estados se promulgaron también severas leyes prohibiendo a los exiliados de otros estados perma-

[20] Zamacois, 1878-1888, x, p. 708.

[21] AGNM/*EE*, leg. 20, t. 44, exp. 13, f. 2.

[22] AEO, leg. 1863; AGNM/*EE*, leg. 17, t. 38, exp. 74. f. 1.

necer ahí más de unos cuantos días. Muchos capitalistas se vieron forzados a salir sólo con lo que alcanzaron a recuperar, y los oficiales militares que perdieron sus puestos en virtud de la ley de mayo de 1827 relativa a los empleados del gobierno salieron del país como resultado de la ley de expulsión de 1829.[23] De hecho casi todos los estados expidieron sus propias leyes de expulsión y la ley federal sirvió para poner orden a tantas variantes locales. Por último, la situación en Nueva Orleáns era sin duda caótica y se vio complicada por las conspiraciones, las enfermedades y la pobreza en que muchos se encontraban. No obstante, algunos de los comerciantes españoles fueron capaces de hacer negocios en este nuevo ambiente y prosperar.[24]

El impacto de la invasión española en Tampico (agosto-octubre)

Los amigos de los españoles y de las libertades civiles intentaron que el congreso cambiara el plazo de salida de los españoles a diciembre, cuando las condiciones de clima y salubridad fueran mejores, pero no tuvieron éxito ya que en abril la comisión de seguridad pública del congreso no lo aprobó.[25] Consecuentemente la siguiente expulsión debió haber tenido lugar a fines de agosto, pero la aplicación de la ley fue un proceso mucho más complicado de lo que podía parecer a primera vista. Más aún, las fuerzas invasoras españolas que desembarcaron a fines de julio sólo pudieron sostenerse hasta que las enfermedades forzaron a una capitulación el día 11 de septiembre. El presidente Guerrero fue investido por decisión del congreso del 25 de agosto con poderes extraordinarios, lo cual complicó todavía más la vida

[23] ALAMÁN, 1849-1852, v, pp. 780-81.

[24] El conspirador español Eugenio de Aviraneta habla de juntas compuestas por estos hombres que se reunían para discutir la reconquista de México. *Vid.* AVIRANETA, 1906, pp. 120-21.

[25] Bustamante, en *La Voz de la Patria* (22 abr. 1829), p. 4.

a los españoles que quedaban en México. Los decretos expedidos con poderes extraordinarios no fueron revisados sino hasta el 15 de febrero de 1831 a pesar del cambio revolucionario (o mejor, contrarrevolucionario) en el gobierno en diciembre de 1829.[26] El número de los españoles que llegaron a Nueva Orleáns comenzó a reducirse en julio y continuó bajando durante el mes de agosto, volviendo a aumentar en septiembre y todavía más en octubre (*vid.* cuadros 1 y 4). Es claro así que los españoles siguieron saliendo de México a pesar de que el período oficial de expulsión había expirado. Las causas fueron instrucciones para su aplicación dadas anteriormente y sin duda la derrota de los invasores españoles en Tampico.

Desde fecha tan temprana como el 15 de julio los gobernadores de Yucatán y Veracruz habían recibido instrucciones de internar a todos los españoles que se hallaran en la parte de las costas amenazada por los invasores.[27] La mayoría de las tropas españolas desembarcó cerca de Tampico, que era uno de los puntos principales por los que salieron los españoles que fueron a Nueva Orleáns. Estos dos factores explican la ausencia casi total de salidas de México en el mes de julio y el número relativamente bajo de ellas en agosto y septiembre de 1829.

A los problemas que acabamos de señalar deben añadirse los efectos tardíos de la misma ley. Además de las apelaciones que se presentaron y que el congreso debía resolver con urgencia, la ley requería que los españoles exceptuados temporalmente fueran examinados periódicamente por médicos nombrados por el gobierno. Algunos fueron declarados aptos para viajar y dejaron de estar exentos. Debido a la invasión muchos españoles que habían tratado de salir quedaron rezagados al ser internados cerca de la costa. Pero aunque el sentimiento antiespañol que se intensificó por el conflicto

[26] *Colección de órdenes,* 1829-1840, v, pp. 210-12. Sobre la invasión, *vid.* SIMS, [1981].

[27] El ministro Bocanegra a los gobernadores de Yucatán y Veracruz, (México, 15 jul. 1829), en AGNM/*EE,* leg. 18, t. 40, exp. 23, ff. 3-4.

Cuadro 4

OCUPACIONES DE LOS EXPULSOS ESPAÑOLES LLEGADOS A NUEVA ORLEÁNS EN 1829

Ocupaciones	*enero*	*febrero*	*marzo*	*abril*	*mayo*	*junio*	*julio*	*agosto*	*sept.*	*octubre*	*totales*
Comerciantes	5	32	19	53	89	165	33	27	52	78	533
"Laborers"	0	0	0	0	13	103	1	0	6	0	123
Agricultores	0	0	0	0	39	6	5	0	1	21	72
Militares	1	0	1	0	10	13	1	3	0	36	65
Sirvientes	0	5	0	8	16	4	3	0	0	1	37
Mineros	0	0	0	0	0	0	29	0	0	1	30
Calificados	0	1	0	0	13	4	0	1	9	2	30
Marineros	0	0	0	2	3	2	0	0	2	5	14
Clérigos	0	0	0	1	2	0	2	0	0	4	9
Otras	0	0	1	1	7	4	0	0	1	1	15
Desconocidas	0	9	0	0	8	49	1	0	3	1	71
Totales	*6*	*47*	*21*	*65*	*200*	*350*	*75*	*31*	*74*	*150*	*1 019*

FUENTE: USBC/*RG36*, microcopia 259, rollos 7-8

militar debió hacer que algunos españoles exceptuados decidieran irse, el número de los que llegaron a Nueva Orleáns se volvió casi insignificante para noviembre y diciembre. Para entonces el gobierno del popular general Vicente Guerrero estaba a punto de caer.

Los últimos exiliados que llegaron a Nueva Orleáns

En el lapso de agosto a octubre se suspendió toda ayuda financiera en México y la mayoría de los peninsulares que llegaron a Nueva Orleáns era de comerciantes (*vid.* cuadro 4). En agosto, 24 de los 32 exiliados que llegaron lo eran, así como la mayoría de los que llegaron en septiembre. En agosto los "trabajadores" dejaron casi de embarcarse y virtualmente no llegó ninguna mujer o niño. En octubre llegaron 150 expulsos, que constituían el grupo más grande después de la invasión. Poco más de la mitad eran comerciantes y les seguían en número militares y agricultores. Pocas familias acompañaban ahora a los españoles. Todos los españoles que llegaron en agosto manifestaron que su destino último eran los Estados Unidos. En septiembre, durante los últimos días de la abortada invasión, los exiliados manifestaron como destino los Estados Unidos (58) y Cuba (26). Entre los que eligieron Cuba, catorce eran comerciantes y once "trabajadores". Sin embargo para octubre el interés por Cuba declinó y 113 exiliados manifestaron que su destino último eran los Estados Unidos, mientras que sólo diez eligieron Cuba. Los militares demostraron mayor indecisión que los miembros de otros grupos ocupacionales, obviamente debido a consideraciones relativas a su carrera. Ninguno de los exiliados de octubre manifestó querer embarcarse a España.[28] La mayoría de los españoles que llegaron en agosto habían sido expulsados en virtud de la ley federal, pero las circunstancias hicieron que su salida de México se retrasara.

[28] USBC/*RG36*, microcopia 259, rollo 8.

Conclusiones

México escogió en cada caso el camino más costoso para eliminar la presencia española. Los empleados suspendidos siguieron recibiendo siempre que fue posible sus salarios y pensiones. Los expulsos que no tenían medios para pagar el viaje fueron provistos con los fondos para salir fuera de México. Si bien la población española no era especialmente numerosa, probablemente de menos de siete mil individuos antes de la primera expulsión, el costo no podía ser asumido fácilmente por la república. La expulsión significó además la salida de un número considerable de inversionistas y de comerciantes que tenían sus redes establecidas en México, sin que por ello se atacara o eliminara el capitalismo. Carlos María de Bustamante advirtió al público en repetidas ocasiones sobre las repercusiones económicas que podía tener la expulsión, haciendo énfasis en los efectos que tendría en la minería.[29] Bustamante desde luego pecó de exageración cuando afirmó que la expulsión "despoblaría a México", suponiendo que cada español saldría en compañía de varios mexicanos. Es claro que pocos mexicanos salieron con los 979 expulsos de 1829. De hecho sólo el 10.3 por ciento, es decir, 101 expulsos, salió con sus esposas e hijos o sólo con sus hijos, mientras que veintiún mujeres se embarcaron con niños y diecinueve niños viajaron a Nueva Orleáns solos en 1829 (*vid.* cuadro 1). Muchos emigrantes pertenecían al sector menos acomodado de la sociedad española, en especial los excapitulados, y no pudieron llevar con ellos a sus familias.

Desde luego los españoles más ricos e influyentes encontraron la manera de poder permanecer en México. La más común consistía en pagar varias onzas de oro a los médicos facultativos de la lista oficial.[30] El español común y corriente

[29] *La Voz de la Patria* (1829), especialmente los nos. 4 y 5.

[30] Los sobornos se pueden deducir de los periódicos (*vid.*, por ejemplo, *Correo de la Federación Mexicana* (1o. mayo 1829, p. 4); de los

que no podía hacer tal desembolso se tenía que enfrentar a muchos otros problemas en Nueva Orleáns, aparte de los que normalmente enfrentaban otros emigrantes. Muchos de los exiliados estaban en la miseria desde su llegada. Esto no era raro entre aquéllos que emigraban a los Estados Unidos, pero por su edad era probable que la mayoría de los exiliados hubiera sido arrancada de una vida establecida y frecuentemente de una familia extensa que le había brindado seguridad en el ambiente mexicano. Además sufrían las presiones de intrigas políticas y militares, a las que algunos, quizá muchos, sucumbieron, y estos individuos fueron frecuentemente a Cuba para unirse a la invasión. Por lo menos 145 expulsos pelearon en Tampico a favor de Fernando VII. Los que siguieron manteniendo vínculos con México, y que lograron sobrevivir a las enfermedades, invirtieron gran parte de sus energías en regresar a su tierra adoptiva.

En resumen, la emigración total fue al parecer por lo menos de un veintisiete por ciento de la comunidad española de México en 1827-28, y aproximadamente de un veintinueve por ciento en 1829. La población española que permaneció en México era probablemente de unas dos mil personas en 1830. México pagó de nuevo un precio, aunque el impacto de esta expulsión no puede ser considerado de manera independiente de eventos previos: un mínimo de 1 779 españoles había sido expulsado en 1828.[31] En conjunto, para 1828-29 habían salido aproximadamente 3 150 españoles, es decir, casi el 48 por ciento de la población española de México en aquella época. El grupo ocupacional que resultó más afectado en 1829 fue el de los comerciantes, seguido del de los "trabajadores", los cuales casi dejaron de emigrar después de la invasión de agosto y el colapso de la hacienda federal. Casi todos los emigrantes salieron solos, aunque muchos tenían familia en México. Casi todos los expulsos estaban en la

escritores (BUSTAMANTE, 1953, p. 237), y de los manuscritos sobre una investigación, sin resultados por supuesto (AGNM/*EE*, legs. 18 y 23, tomos 40 y 57; AGNM/*G*, leg. 74).

[31] SIMS, 1974, pp. 227-30.

mejor época de su vida: pocos hombres eran menores de veintiséis años. Entre los que llegaron primero a Nueva Orleáns había un grupo grande que alegaba tener ligas con España, aunque de hecho tenía escasas oportunidades para viajar. Aun cuando había notables excepciones, los exiliados de Nueva Orleáns eran en su mayoría miembros de los estratos menos acomodados e influyentes de la población española del México postindependiente. Pocos podían costear un viaje a España. La meta de la mayoría era regresar a México, ya con las fuerzas invasoras, ya por medios legales o extralegales.

El destino de los expulsos sería trágico. Este hecho se hacía cada vez más aparente a lo largo del Caribe en los meses de abril y junio. Los españoles comenzaron a ser presas del vómito negro aun antes de salir de Veracruz o de Tampico. Alamán comentaba en su *Memoria* de 1830 que "las enfermedades peculiares de nuestras mortíferas costas han hecho este año grandes estragos, pues han tenido mayor número de individuos sobre quienes hacer presa. A esto dio motivo la espulsión y luego la espedición española, habiendo sido víctimas tanto las tropas invasoras como los heroicos defensores de la patria".[32]

Aun cuando hubieran podido escapar de las costas de México, los peninsulares se tuvieron que enfrentar pronto a la fiebre amarilla en Nueva Orleáns. El escritor Francisco de Paula Arrangoiz quedó horrorizado por lo que vio ahí en enero de 1830, cuando apenas tenía diecinueve años de edad. Arrangoiz hablaba de "la miseria espantosa de infinidad de pobres expulsos y de sus familias, reducidas muchas por el vómito a la mitad de las personas que las componían un año antes", e insistía en que "novecientas personas de las expulsadas" murieron en Nueva Orleáns.[33] Otros escritores conservadores como Zamacois y Castillo Negrete compartían su indignación moral.[34] Si, como dice Arrangoiz, novecientos ex-

[32] *Memoria Relaciones*, 1830, p. 33.
[33] ARRANGOIZ, 1871-1872, II, pp. 193-94.
[34] ZAMACOIS, 1878-1888, XI, pp. 708-12; CASTILLO NEGRETE, 1875-1891, XVIII, p. 268.

pulsos murieron en 1829, podemos calcular que de un mínimo de mil exiliados (o posiblemente un máximo de 1 500) que llegaron a Nueva Orleáns en 1828, y de unos mil que con certeza llegaron en 1829, casi el 45 por ciento murió de fiebre amarilla antes de enero de 1830. Y entonces, que si ocurrieron por lo menos novecientas muertes de entre 2 000 o 2 500 exiliados que había en Nueva Orleáns en 1829, los sobrevivientes fueron apenas entre 1 100 y 1 600 personas. Hay dos hechos que demuestran que sobrevivían por lo menos 525 de los emigrantes en 1829 y al menos 380 en 1830-32. En primer lugar está el hecho de que los agentes españoles reclutaron a muchos expulsos para la expedición de Tampico: llegaron por lo menos 145 expulsos con las fuerzas invasoras, como ya hemos hecho notar antes.[35] Y en segundo lugar, que no menos de 380 españoles que desembarcaron en 1827-29 en Nueva Orleáns intentaron regresar a México en 1830-32.[36] Si a todos estos persistentes individuos se les hubiera permitido ingresar al país, sobre lo cual no hay certeza (casi siempre se les regresaba, a algunos más de una vez), representarían sólo un doce por ciento de los exiliados de 1828-29. Estoy de acuerdo en que la muerte prematura fue el destino de muchos expulsos, pero debemos tomar críticamente las afirmaciones del comprensivo conservador Arrangoiz. Aun así resulta evidente que en un breve período los expulsos sufrieron cientos de fatalidades en el insalubre refugio de Nueva Orleáns y que una aplastante mayoría nunca pudo volver a ver las costas de México.

[35] No sabemos cuántos de estos hombres murieron en Tampico en 1829. Mier y Terán a Bustamante (MS incompleto, Matamoros, oct. 1830), en UT/*HYD*, 20-2, 4648. Los yorkinos creían que hasta doscientos expulsos participaban en la expedición. *Correo de la Federación Mexicana* (19 ago. 1829), p. 1.

[36] Cálculo del autor basado en el estudio preliminar de varias listas y peticiones en AGNM/*EE*, legs. 11, 12, 13, 18, 20, 22, 22¾, 23 y 25; AGNM/*G*, leg. 1.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AEO	Archivo del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
AGNM/*EE*	Archivo General de la Nación, México, Ramo *Expulsión de españoles.*
AGNM/*G*	Archivo General de la Nación, México, Ramo *Gobernación.*
PRO/*FO*	Public Record Office, Londres, *Foreign Office.*
USBC/*RG36*	United States Bureau of Commerce, *Record Group 36*
UT/*HYD*	*University of Texas,* Austin, Colección Hernández y Dávalos.

ALAMÁN, Lucas

1849-1852 *Historia de Méjico,* México, Imprenta de J. M. Lara, 5 vols.

ALONSO PEDRAZ, Martín

1958 *Enciclopedia del idioma —Diccionario histórico moderno de la lengua española— Siglos xii al xx— Etimológico, tecnológico, regional e hispanoamericano,* Madrid, Aguilar, 3 vols.

ARRANGOIZ, Francisco de Paula

1871-1872 *México desde 1808 hasta 1867,* Madrid, Imprenta a cargo de D. A. Pérez Durull, 4 vols.

AVIRANETA, Eugenio de

1906 *Mis memorias íntimas, o apuntes para la historia de los últimos sucesos ocurridos en la emancipación de la Nueva España — 1825-1829,* Méjico, Moderna Librería Religiosa.

BUSTAMANTE, Carlos María de

1953 *Continuación del Cuadro histórico de la revolución mexicana,* México, Universidad Nacional Autónoma de México.

CASTILLO NEGRETE, Emilio del

1875-1891 *México en el siglo xix,* México, Imprenta de las Escalerillas, 26 vols.

Colección de órdenes:

1829-1840 *Colección de órdenes y decretos de la soberana junta provisional gubernativa y soberanos congresos generales de la nación mexicana,* Mariano Galván Rivera, ed., México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 8 vols.

"Entradas y salidas"

1829 "Entradas y salidas de embarcaciones", en *Correo de la Federación Mexicana* (1o. ene.-20 mar.)

FLORES CABALLERO, Romeo

1969 *La contrarrevolución en la independencia —Los españoles en la vida política, social y económica de México— 1804-1838,* México, El Colegio de México. «Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 6.»

HUMBOLDT, Alexander von

1822 *Political essay on the Kingdom of New Spain,* 3a. ed., Londres, Longman, Hurst, Rees, Orone and Brown, 4 vols.

Memoria Relaciones

1830 *Memoria de la Secretaría de Relaciones,* México, Imprenta del Águila.

Relaciones franco-mexicanas

1961-1962 *Las relaciones franco-mexicanas — 1823-1867,* Luis Weckman, ed., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2 vols.

SIMS, Harold D.

1974 *La expulsión de los españoles de México — 1821-* 1828, México, Fondo de Cultura Económica.

[1981] *La reconquista de México —La historia de los atentados españoles— 1821-1830,* México, Fondo de Cultura Económica [en prensa].

ZAMACOIS, Niceto de

1878-1888 *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días,* Barcelona y México, J. F. Párres y compañía, 23 vols.

LA FRONTERA TEXANA Y LOS MOVIMIENTOS DE INSURRECCIÓN EN MÉXICO 1850-1900

Robert Case
Neumann College

El 2 de febrero de 1848 el tratado de Guadalupe Hidalgo estableció el río Bravo como límite entre México y Texas. La nueva frontera dio lugar a constantes controversias diplomáticas entre las dos naciones. En los siguientes años el río Bravo fue causa de disputas de límites debido a frecuentes cambios en su curso, a conflictos por incursiones de indios y bandidos, y a intrigas fronterizas provocadas por mexicanos insurreccionados que utilizaban la región del bajo río Bravo para sus fines políticos.

El problema que menos se ha estudiado es el relativo a los rebeldes mexicanos que desde la frontera amenazaban al gobierno establecido de su país.[1] Particularmente, los cuatrocientos kilómetros de frontera entre Eagle Pass y Brownsville sirvieron de base de operaciones para expediciones armadas a México. Protegidos por la frontera, los insurgentes podían reclutar hombres, comprar armas, pertrechos y otras provisiones, publicar propaganda en contra del gobierno y crear confusión en el norte de México. Un examen de las actividades de los insurgentes en la frontera durante la segunda mitad del siglo XIX y de la respuesta de los gobiernos de los Estados Unidos y México puede ayudar a que obtengamos

[1] Cosío Villegas (1968, pp. 34-39) señaló la necesidad de estudiar seis temas importantes en las relaciones fronterizas, incluyendo el uso de la frontera como base de movimientos revolucionarios. Véanse las explicaciones sobre siglas y referencias al final de este artículo.

una nueva perspectiva de las relaciones fronterizas entre ambas naciones —problema que ha seguido provocando controversias diplomáticas en el siglo xx.[2]

El primer grupo que utilizó la frontera con fines políticos fue el de los liberales reunidos en torno a Melchor Ocampo y Benito Juárez, que se exiliaron cuando los conservadores derrocaron al gobierno de Mariano Arista en enero de 1853.[3] En Brownsville y Nueva Orleáns los liberales se hacían llamar Comité Revolucionario, y con Ocampo como presidente y José María Mata como secretario trataron de instigar una insurrección en contra del régimen de Santa Anna. Sus esfuerzos iniciales se centraron en la publicación de periódicos y en la compra de armas, pero su intento por crear una prensa de oposición no tuvo éxito porque Ocampo quedó sin fondos y tuvo que mudarse a Brownsville a vivir con Andrés Treviño para poder llevar a cabo sus actividades.[4] En la compra de armas tuvieron más éxito. Ignacio Comonfort fue comisionado por los liberales para comprar materiales de guerra y viajó a San Francisco y luego a Nueva York. Comonfort pudo

[2] Cosío Villegas (1963) ofrece un excelente panorama sobre las maniobras diplomáticas de las dos naciones en relación con el problema de la frontera, pero no se ocupa del papel que jugaron los insurreccionados en la controversia.

[3] Entre los más importantes liberales exiliados estaban, además de Ocampo y Juárez, José María Mata (1819-1895), personaje central en el movimiento liberal antes y después de la revolución de Ayutla; Ponciano Arriaga (1811-1863), ministro de Justicia de Arista en 1852 y primer presidente del congreso constituyente en 1856-1857; José María Carvajal (1810-1874), militar que peleó en Texas en 1836, en la guerra con los Estados Unidos en 1847, y en contra de los franceses; José Guadalupe Montenegro (1779-1885), quien fue capturado y enviado al exilio por los conservadores en 1853 a causa de sus actividades liberales en Jalisco; Miguel María Arrioja (1807-1867), ministro de Relaciones Exteriores de Álvarez en 1855; Manuel Cepeda Peraza (1828-1869), oficial de Mérida que se distinguió durante la intervención francesa y más tarde fue gobernador de Yucatán; y Juan Bautista Ceballos (1811-1859), amigo de Ocampo, que fue presidente interino en 1853 cuando Arista renunció a la presidencia y luego siguió a Ocampo al exilio.

[4] SMART, 1963, pp. 112-115; SIERRA, 1956, pp. 93-96.

cumplir su misión con la ayuda de un préstamo de 70 000 pesos de Gregorio Ajuria, un liberal mexicano que vivía en Nueva York.[5]

La creciente fuerza que cobraba el movimiento insurgente en la frontera, en especial las incursiones de José María Carvajal al interior de México, provocaron protestas por parte del gobierno mexicano. En un decreto de Santa Anna del 9 de julio de 1853, Carvajal y sus seguidores fueron declarados traidores y quedaron "proscritos para siempre del territorio de la república" por sus invasiones a través de la frontera.[6] En el período en que Ocampo, Juan Bautista Ceballos y Ponciano Arriaga radicaron en Nueva Orleáns, fueron denunciados por intentar una "traicionera" expedición filibustera para invadir México.[7] El 1o. de agosto de 1853 Santa Anna publicó una ley más amplia en contra de los "conspiradores" que alteraran el orden público y la tranquilidad, amenazándolos con un juicio marcial y la pena de muerte.[8] Este decreto no logró mermar la creciente fuerza que cobraba la revuelta y el 1o. de marzo de 1854 los liberales proclamaron el plan de Ayutla.

Viéndose frente a crecientes levantamientos en Guerrero, Veracruz y Jalisco, Santa Anna trató de frenar una amenaza semejante en el norte. En julio de 1854 Juan José de la Garza se levantó en contra del dictador en el estado de Tamaulipas. Cuando a fines de mes los rebeldes tomaron el control del estado, con la excepción de Tampico y Matamoros, el gobierno envió rápidamente refuerzos a la zona. El general Adrián Woll, gobernador y comandante militar del estado, con tropas de refuerzo, obligó a los rebeldes a

[5] Johnson, 1939, pp. 81-82. *Vid.* también Callcott, 1926, p. 229; *Diccionario Porrúa,* 1970, p. 479.

[6] Dublán y Lozano, 1876-1904, vi, p. 594.

[7] Smart, 1963, pp. 108-109.

[8] Dublán y Lozano, 1876-1904, vi, pp. 624-25. Había once clases de conspiradores, que variaban desde los que se pronunciaban en contra del gobierno hasta los que daban ayuda directa o indirecta a los pronunciados.

retirarse al norte. A fines de septiembre Woll informó que todos los insurgentes que habían logrado sobrevivir habían cruzado el río Bravo.[9] El ministro de Relaciones Manuel Diez de Bonilla se quejó ante el embajador de los Estados Unidos, James Gadsen, por los disturbios políticos en el río Bravo, especialmente por las expediciones armadas que habían entrado a México desde Texas.[10] Durante las dos semanas siguientes Gadsen estuvo muy activo en la frontera y llegó a la conclusión de que la situación estaba tomando un cariz serio, como se manifestaba en el hecho de que el gobierno mantuviera en secreto toda la información.[11] El embajador pidió al mayor general Persifor F. Smith, comandante de las tropas norteamericanas de la frontera, que investigara las supuestas operaciones insurgentes que se llevaban a cabo al norte del río Bravo. El general ordenó la inspección de los lugares en donde se sospechaba que los rebeldes se reunían e informó que sin duda había mucho malestar a lo largo de la frontera, pero que no se había cometido ningún acto que violara la ley. También dijo que haría todo lo posible para evitar cualquier acto que lo llevara a hacer valer "sus obligaciones ante la ley o el honor nacional".[12]

Aparentemente las fuerzas fronterizas de los Estados Unidos no hicieron ningún esfuerzo por eliminar la actividad de los insurgentes, y esto a pesar de que las guarniciones de

[9] JOHNSON, 1939, pp. 52-53.

[10] James Gadsen, ministro de los Estados Unidos en México, a William L. Marcy, secretario de Estado (5 sep. 1854), en NA, *RG59, DMM,* vol. 18, no. 41.

[11] (19 sep. 1854), en NA, *RG59, DMM,* no. 43.

[12] (16 oct. 1854), en NA, *RG59, DMM,* no. 46. Si la actitud del general era la misma que la de Gadsen, casi no queda duda de que las quejas del gobierno mexicano no fueron atendidas con vigor. El disgusto de Gadsen por el régimen de Santa Anna, así como su apoyo a los liberales, era obvio: "[Santa Anna] ha lanzado su guantelete contra el progreso del liberalismo... No debe haber así duda o vacilación sobre el pasado de la administración en Washington en relación a las obligaciones impuestas para apoyar a México en su lucha para restaurar su federación de estados... que ahora está bajo la

la frontera texana acababan de ser reforzadas.[13] Mientras la revolución de Ayutla ganaba fuerza, algunos miembros del Comité Revolucionario se congregaban en Brownsville. En junio de 1855 Mata, Ocampo, Arriaga, Manuel Cepeda Peraza, José Guadalupe Montenegro, José Dolores Zetina y Esteban Calderón cruzaron la frontera y entraron a Tamaulipas para incorporarse a la revuelta.[14] Para agosto las fuerzas liberales constituían tal amenaza que Santa Anna salió de la ciudad de México, abdicó el 12 de agosto en Perote, y cinco días después zarpó de Veracruz a Venezuela.

Después de la victoria de los liberales en 1855 ocurrieron breves episodios políticos en la frontera en 1861 y 1865. En el verano de 1861 Ignacio Comonfort, el quijotesco presidente de México de 1855 a 1858 que se exilió en febrero de 1858 después de adherirse al abortado plan de Tacubaya, intentó regresar a México. A principios de 1859 se había mudado con su familia de Nueva York a Nueva Orleáns y ofreció inútilmente sus servicios militares al presidente Benito Juárez. En el verano de 1861 Santiago Vidaurri, gobernador de Nuevo León y amigo de Comonfort, intervino extendiendo una invitación a Comonfort para que fuera a Monterrey. La carta en que el gobernador informó a Juárez acerca de esta invitación provocó tal furor en el público que Juárez dio órdenes a Vidaurri de arrestar al ex-presidente y enviarlo a la ciudad de México para enjuiciarlo. Mientras tanto Comonfort había hecho ir a su familia a Brownsville sólo para enterarse de que si cruzaba la frontera el gobernador de Tamaulipas lo haría arrestar. Mientras su familia cruzaba la frontera a Matamoros, Comonfort viajó rumbo a Laredo

---

amenaza de ser ensombrecida o abatida por un usurpador que la sustituirá por un absolutismo de la iglesia, el estado y el ejército... Los Estados Unidos no pueden ver con indiferencia las abominaciones políticas intentadas en nuestra propia frontera y con el fin explícito de detener y reprimir el contagio del liberalismo anglosajón entre los estados independientes de México".

[13] JOHNSON, 1939, p. 33.

[14] *Archivos*, 1928, p. 244.

teniendo en mente entrar por ahí a Nuevo León. Sin embargo, tropas mexicanas seguían sus pasos de cerca y se vio forzado a seguir más al oeste para cruzar la frontera en una balsa improvisada sin ser visto. Comonfort logró llegar hasta el rancho de Vidaurri el 28 de julio de 1861 sin que el ejército detectara su presencia. Al año siguiente, estando el país invadido por los franceses, Juárez otorgó la amnistía a Comonfort y le permitió conservar su rango militar, nombrándolo comandante de las fuerzas norteñas.[15] Pero en la guerra en contra de los franceses la situación no favoreció a Juárez y éste se vio forzado a huir rumbo a la frontera norteamericana. Para principios de 1865 las fuerzas republicanas que estaban bajo las órdenes de Juárez seguían en una posición débil, si bien el fin de la guerra civil en los Estados Unidos hizo que la situación cambiara. Al terminar ese conflicto los Estados Unidos quedaron en posición de ayudar a Juárez en su lucha en contra de los franceses. Además de reunir tropas a lo largo del río Bravo, el comandante del departamento militar, general Philip H. Sheridan, fue autorizado para "declarar excedentes o descartar gran número de armas y grandes cantidades de pertrechos". Estos objetos fueron "destruidos" depositándolos en varios puntos del río Bravo, donde los hombres de Juárez podían tomarlos.[16] Al contar con armas y pertrechos adicionales Juárez pudo lograr que el ejército francés empezara a retroceder hacia el sur, y para febrero de 1867 había logrado que saliera del país.

La calma relativa que vivió la frontera durante las presidencias de Juárez (1867-1872) y su sucesor Sebastián Lerdo de Tejada volvió a interrumpirse en 1875 y 1876 con la revuelta de Tuxtepec. La llegada de Porfirio Díaz y Manuel

[15] Broussard, 1969, pp. 268-280.

[16] Clendenen, 1969, pp. 57-58. Además, el general Ulises S. Grant ordenó que los pertrechos fueran dejados en un lugar "conveniente" para que los mexicanos los pudieran tomar. Miller, 1973, pp. 16-23. El general Sheridan estimaba que se habían dado a los liberales "unos treinta mil mosquetes sólo del arsenal de Baton Rouge". Sheridan, 1888, II, pp. 224-225.

González a Brownsville el 31 de diciembre de 1875 marcó el inicio de una revuelta que habría de derrocar a Lerdo de Tejada. El general Díaz era uno de los pocos hombres de influencia nacional que quedaban entre los políticos y oficiales militares, y fue el centro de una creciente insatisfacción con el régimen de Lerdo de Tejada durante el año de 1875.[17] Mientras el descontento cristalizaba en una oposición abierta en contra del gobierno, los porfiristas trazaron una estrategia general para la revuelta y Díaz fue al norte para dirigir esa parte de la campaña.[18] Desde su refugio fronterizo el general mantuvo comunicación con los líderes revolucionarios en México y comenzó a hacer los preparativos para la insurrección.[19]

Para febrero de 1876 Díaz y sus seguidores habían comprado tal cantidad de armas y municiones que llamaron la

[17] Lerdo de Tejada enajenó muchas facciones políticas, incluyendo juaristas, conservadores, porfiristas y aun lerdistas a causa de los abusos y errores de su gobierno. Por ejemplo, al asumir la presidencia a la muerte de Benito Juárez en julio de 1872, Lerdo permitió que muchos juaristas continuaran en sus puestos, al grado de que dejó intacto el gabinete de Juárez. Aunque recibió duras críticas de sus propios partidarios, Lerdo se mantuvo firme en su decisión. Sólo cuando la oposición a su gobierno llegó a ser extrema a fines de 1876 intentó calmar los ánimos de sus seguidores deponiendo a los juaristas de su gabinete y nombrando en su lugar a prominentes lerdistas. En vez de lograr apoyo, sus actos provocaron insatisfacción en ambos grupos.

[18] Perry (1971) ha estudiado la revuelta de Tuxtepec a fondo. *Vid.* sus capítulos I y III sobre la campaña norteña y la estrategia general.

[19] Beals (1932, p. 199) repite la afirmación de Gutiérrez de Lara sobre que Díaz "conferenció diariamente con especuladores ferrocarrileros y emisarios de Wall Street y de Washington" mientras estuvo en Brownsville. La importancia de Díaz es cuestionable en este período. Mientras el cónsul de los Estados Unidos en Matamoros, Thomas Wilson, avisó al Departamento de Estado sobre la presencia de Díaz en Texas el 8 de enero de 1876, John Foster, el embajador de los Estados Unidos en México, no consideró urgente informar a sus superiores sino hasta febrero. Foster a Hamilton Fish (2 feb. 1876), en NA, *RG59, DMM,* vol. 52, no. 378.

atención de los militares de ambos lados de la frontera.[20] El coronel J.H. Potter, comandante de Fort Brown,[21] pidió instrucciones al departamento militar de Texas en San Antonio y se le respondió que los militares no podían "interferir en la compra de armas hechas por particulares en tiempos de paz".[22]

Sin ser molestados por las autoridades locales los porfiristas se apresuraron a dar inicio a la fase norteña de la revuelta tuxtepecana.[23] El 2 de marzo de 1876 un grupo rebelde encabezado por Miguel de la Peña atacó y capturó la ciudad de Reynosa, obligando al comandante de la guarnición y a otros a cruzar el río y pasar a Edinburgh. Al día siguiente los insurgentes marcharon hacia el norte siguiendo el curso del río Bravo y al otro día tomaron Camargo. La victoria fue breve ya que el coronel Manuel Parrat, con 150 hombres de caballería de Matamoros, los expulsó el día 7.[24] Como se informó que los insurreccionados regresaban a Reynosa, el coronel Potter y el general Edward Otho C. Ord pidieron instrucciones para saber qué hacer en caso de que la banda

[20] El coronel J. H. Potter al general Edward Otho C. Ord. (27 feb. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 943.

[21] Fort Brown, el puesto militar más antiguo en el río Bravo, fue erigido en 1846 bajo las órdenes del general Zachary Taylor. Recibió este nombre en honor del primer oficial comandante, mayor Jacob Brown, que fue herido fatalmente en 1846. *Records,* s.f.

[22] El mayor Taylor a Potter (28 feb. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 235. La respuesta de las autoridades a los sucesos de la frontera se facilitó mucho después de febrero de 1876 en que se terminaron las líneas telegráficas que comunicaban con Brownsville, Edinburg, Rio Grande City, Roma, Laredo, Eagle Pass, Fort Clark y San Antonio. Ellis, 1965, pp. 66-87.

[23] La revuelta tuxtepecana se inició el 10 de enero de 1876 cuando los porfiristas proclamaron el plan de Tuxtepec en el pueblo de Ojitlán, distrito de Tuxtepec, Oaxaca. Hubo un plan anterior redactado en diciembre de 1875 que llevaba la firma de Díaz, pero carecía de lugar y fecha de proclamación. El plan de enero es el que se acepta comúnmente como llamado oficial de Díaz a las armas.

[24] Potter a Ord (2, 3, 6, 7 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, nos. 1036, 1037, 1038, 1062, 1112.

cruzara la frontera y entrara a Texas. Ord recibió órdenes para que evitara hasta donde fuera posible la formación en los Estados Unidos de grupos armados que pudieran amenazar la paz en México. Ord, en cambio, informó a Potter que debía "desbandar a grupos que se formaran en su distrito, cooperando con las autoridades civiles cuando lo solicitaran".[25] El asistente del general adjunto en San Antonio, mayor J. H. Taylor, también dio instrucciones a Potter y al coronel Thomas C. Devin, comandante de Ringgold Barraks, para que evitaran que grupos armados cruzaran la frontera y para que cooperaran con las autoridades mexicanas en la labor de desbandar y capturar grupos insurgentes.[26] Potter contestó que tomaría las medidas necesarias para arrestar a tales grupos, pero que no creía que se hubieran organizado en Texas grupos que amenazaran a México: "según he podido saber estos grupos corresponden al lado sur del río Grande".[27]

Los porfiristas continuaron con sus incursiones a lo largo de la frontera durante el mes de marzo sin interferencia alguna de las autoridades locales. En Laredo el apoyo a la revuelta iba en aumento y el coronel David R. Clendenin, comandante de Fort McIntosh, informó que se habían comprado 500 rifles y 2 800 cargas de municiones en Corpus Christi para el levantamiento.[28] A la mañana siguiente, 14 de marzo, Pedro Areola condujo su grupo a Nuevo Laredo y tomó la ciudad, lanzando un manifiesto a favor de Porfirio Díaz. Grupos armados cruzaron el río para unirse a Areola, y cien hombres más de Lampazos, Nuevo León, se unieron a las fuerzas rebeldes.[29]

[25] Ord a Potter (9 mar. 1876) en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 308.

[26] Taylor a Potter y Devin (9, 10 mar. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, nos. 302, 304, 320.

[27] Potter a Ord (10 mar. 1876), en NA *RG393, LR,* vol. 1, no. 1205.

[28] Potter a Ord (13 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 1259.

[29] Potter a Ord, (14, 15 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, nos. 1262, 1292. Agustín Saavedra y Anastasio González también redactaron actas de pronunciamiento y trataron de forzar al alcalde y al ayuntamiento a firmar. Como se rehusaron a hacerlo les dieron

El altercado fronterizo inicial entre los rebeldes y las fuerzas federales mexicanas fue utilizado al parecer con el fin de probar qué tanto apoyo tenía Díaz en el norte, así como de crear la ilusión de que la revuelta se expandía rápidamente.[30] Porfirio Díaz no tomó parte activa en ninguna de las escaramuzas pero permaneció en Brownsville concentrado en su objetivo principal, Matamoros. Esta ciudad era un blanco importante de los porfiristas por su proximidad a la frontera y por los ingresos de la aduana.[31] Así, las tropas y pertrechos de los insurgentes se concentraron en Brownsville y esta ciudad sirvió al mismo tiempo para llamar la atención sobre las actividades de Díaz.

Pronto el Departamento de Estado norteamericano fue presionado para que vigilara a Díaz y a sus hombres. El embajador John W. Foster sugirió al secretario de Estado Hamilton Fish que alertara tanto a las autoridades militares como a las civiles de Texas de la presencia de Díaz para que estuvieran en guardia contra cualquier infracción de las leyes de neutralidad.[32] En Washington el ministro mexicano Ignacio Mariscal envió una nota confidencial al Departamento de Estado denunciando las intrigas subversivas de los porfiristas

---

cinco horas de plazo para salir. El coronel Potter afirmó también que el nivel del río estaba muy bajo y sólo tenía treinta soldados, por lo que no podría evitar que grupos armados cruzaran la frontera.

[30] Según hizo notar un norteamericano, la sola presencia de Díaz en la frontera provocó mucha desconfianza en los estados norteños. La insatisfacción con el régimen de Lerdo era aparentemente bastante generalizada. William Purcell escribía el 14 de enero de 1876 que muchos deseaban una revolución, tanto aquí [en Saltillo] como en Monterrey y en la Laguna". PURCELL, 1963, pp. 9-10.

[31] Cosío VILLEGAS, 1955, p. 853.

[32] Foster a Fish (2 feb. 1876), en NA, *RG59, DMM,* vol. 52, no. 379. Foster había pedido que se vigilara a Díaz antes de recibir una noticia o queja formal del gobierno mexicano. Los periódicos lerdistas, sin embargo, no se quedaron callados. *El Federalista* atacó al gobierno de los Estados Unidos el 24 de marzo de 1876: "Más de tres meses llevamos de ver a don Porfirio Díaz en la frontera de los Estados Unidos fomentando la revolución en México, y el gobierno americano no toma medida alguna para contener los abusos que el

en Texas.[33] En respuesta el Departamento de Estado informó al general adjunto, quien a su vez dio órdenes al general Philip Sheridan, que debía ocuparse de preservar la neutralidad de los Estados Unidos ante las actividades de los insurrectos en la frontera.[34] Si Foster o Mariscal esperaban encontrar una solución se llevaron una decepción. Los porfiristas siguieron comprando pertrechos, reclutando hombres y adiestrando sus tropas sin ninguna interferencia. A fines de marzo Foster volvió a pedir que se vigilara a Díaz en Texas, mientras Mariscal enviaba otra nota al Departamento de Estado informando que Manuel González había cruzado la frontera con una fuerza de ochenta hombres que había organizado en Texas.[35] Esta vez el secretario de Guerra Alphonso Taft dio órdenes estrictas al general Sheridan de "no tolerar ninguna expedición armada de este lado del río Grande y arrestar a los hombres armados que crucen de México al lado norteamericano". El general debía desarmar a cualquier grupo insurgente que encontrara y enviar a los líderes que considerara peligrosos a la corte de distrito.[36]

Las órdenes del secretario de Guerra llegaron demasiado tarde para interferir con los planes de los porfiristas. A la cabeza de unos cuatrocientos hombres, Porfirio Díaz cruzó la frontera el 20 de marzo de 1876 para atacar Matamoros. Los preparativos serios para la defensa de la ciudad se hicieron sólo un poco antes del asalto. Dos días antes de que

---

autor del plan de la Noria comete contra la hospitalidad que se le da... Nadie ignora que el caudillo de la revolución, si no protegido por lo menos tolerado por las autoridades americanas, se ocupa en alistar hombres y en comprar armas para lanzar expediciones al territorio mexicano".

[33] Cosío Villegas, 1955, p. 853.

[34] Fish a Foster (21 mtr. 1876), en NA, *RG59, DIM,* vol. 19, no. 290.

[35] Foster a Fish (24 mar. 1876), en NA, *RG59, DMM,* vol. 52, no. 392; Cosío Villegas, 1955, p. 774.

[36] Alphonso Taft, secretario de Guerra, al general Philip H. Sheridan, comandante de la división militar de Missouri (31 mar. 1876), en NA, *RG107,* rollo 72, toma 394.

Díaz entrara a México el general Bernabé de la Barra, comandante de las fuerzas fronterizas, envió a un oficial a Fort Brown a pedir prestadas quinientas libras de pólvora de cañón. El coronel Potter se rehusó a prestarlas cuando el oficial se negó a explicarle cómo serían utilizadas.[37] El general De la Barra se dirigió entonces al cañonero norteamericano *Río Bravo,* que se hallaba a la entrada del río, y pidió ayuda al teniente comandante Henry L. Johnson.[38] El comandante naval no sólo le vendió doscientas libras de pólvora sino que al parecer le ofreció que si el comandante mexicano lo llamaba desembarcaría sus fuerzas para ayudar a sofocar la revuelta.[39]

Diez días después de haber cruzado la frontera Díaz atacó Matamoros. La guarnición pudo sostenerse tres días, pero el 2 de abril la ciudad cayó bajo el control de los insurgentes debido a deserciones en las unidades de la guardia nacional. El general De la Barra, varios oficiales y miembros de la guarnición salieron huyendo y atravesaron el río rumbo a Brownsville. El coronel Potter los desarmó y los hizo detener brevemente hasta que recibió órdenes de dejar en libertad

[37] Potter a Ord (18 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 1388. Ord secundó la decisión de Potter creyendo que "el valor monetario de tal préstamo" habría sido desaprobado en Washington. Ord a Potter (20 mar. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 388.

[38] Para más detalles sobre este episodio, *vid.* McCornack, 1956, pp. 383-93.

[39] Potter a Ord (24 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 1479. Potter se indignó por la intromisión de la marina en este asunto y consultó al general Ord si se debía permitir al comandante Johnson prestar tal ayuda. Ord contestó que Potter no debía "interferir con la marina en el asunto, ya que no se gobierna con las mismas órdenes del ejército". Ord a Potter (25 mar. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 415. Las órdenes del secretario de la Marina George Robeson a Johnson eran las de "proceder a Matamoros y actuar en forma concertada con el cónsul norteamericano para proteger las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos". Era claro que Johnson al vender la pólvora al general De la Barra obedecía órdenes, ya que el cónsul norteamericano en Matamoros, Thomas Wilson, estaba a favor de esta transacción porque creía que la ciudad

a todos los mexicanos detenidos en el fuerte, a menos de que tuvieran que ser enviados a la corte de distrito para ser enjuiciados.[40]

La victoria de los insurgentes en Matamoros no puso fin a los conflictos en la frontera porque, como ha señalado Laurens Perry, "Matamoros era parte de la estrategia insurreccionista, no el objeto de esa estrategia".[41] La intención de los porfiristas al lanzarse a una guerra de guerrillas era conseguir el máximo de beneficios y propaganda a través de victorias pequeñas y aisladas en el norte. Así, la región del bajo río Bravo siguió envuelta en conflictos durante todo el año de 1876.

Para hacerse de fondos para la rebelión los porfiristas con frecuencia recurrieron a préstamos forzosos. Los primeros en sufrir esta exigencia fueron los comerciantes mexicanos y extranjeros de Nuevo Laredo. Cuando Díaz impuso un préstamo forzoso de dos mil pesos a cada comerciante, el cónsul norteamericano James Haynes pidió ayuda a Fort McIntosh.[42] El comandante pidió instrucciones y recibió órdenes de "dar la protección que pedían los ciudadanos norteamericanos de

---

podía ser defendida. Thomas Wilson a William Hunter, subsecretario de Estado (23 mar. 1876), en NA, *RG59, DM,* rollo 5, no. 228. Pero si el informe de Potter sobre su conversación con Johnson era exacto, este último estaba a punto de excederse e involucrarse en la revuelta utilizando tropas de los Estados Unidos. Por su parte el ejército siguió la política de mantener "neutralidad estricta" en asuntos fronterizos. General adjunto R. C. Drum, de la división militar de Missouri, al departamento militar de Texas (25 mar. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 1487. A la semana siguiente Potter volvió a quejarse acerca de las actividades de Johnson y recibió órdenes de no meterse en dificultades con Johnson y permitir que la marina tomara las provisiones que necesitara del ejército. Ord a Potter (3 abr. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 457.

[40] Potter a Ord (2 abr. 1876), en NA, *RG393, LR,* vol. 1, no. 1597; Taylor a Potter (5 abr. 1876), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 464.

[41] PERRY, 1971, pp. 80-81.

[42] James Haynes a Hunter (16 abr. 1876), en NA, *RG59, DNL,* rollo 1, telegrama.

Nuevo Laredo contra vejaciones ilegales que el gobierno de México era incapaz de evitar".[43] Aunque los militares no intervinieron en ese momento, cruzaron la frontera en el mes de septiembre y permanecieron en Nuevo Laredo cuatro días para dar protección a los ciudadanos norteamericanos y permitirles salir de la ciudad cuando Cecilio Benavides amenazó con robar y asesinar a la población.[44]

Otras ciudades fronterizas también sintieron el impacto de la revuelta. En mayo de 1876 el agente comercial en Piedras Negras notificó al Departamento de Estado que un grupo de revolucionarios organizado en Texas bajo el mando de José María Ramírez, "residente y ganadero del condado de Maverick, en Texas y antiguo ciudadano de este lugar", cruzó el río y ocupó la ciudad.[45] En septiembre las fuerzas insurgentes al mando del general Baltazar Fuentes Farías tomaron el control de Camargo sin mayor estruendo, permitiendo a los oficiales lerdistas pasar a Texas. Antes de salir de Matamoros el general Fuentes Farías había organizado una pequeña milicia para defender la ciudad y evitar el regreso de tropas federales.[46]

El número creciente de ataques porfiristas en el norte hizo que los militares mexicanos trataran de lograr una mayor cooperación de las fuerzas del ejército norteamericano para acabar con las correrías en ambos lados de la frontera. Para ello se llevaron a cabo juntas de los comandantes militares de ambos lados. A principios de junio el general Ignacio Revueltas se reunió con el coronel Devin en Ringgold Barracks para discutir la posibilidad de una acción conjunta para contener o restringir las incursiones fronterizas, y el 17 de junio el general Mariano Escobedo, uno de los más altos oficiales de Lerdo de Tejada, escribió a Ord comunicándole

[43] Ord a Drum (dic. 1976), en NA, *RG94,* rollo 314, anexo no. 2.

[44] NA, *RG94,* rollo 314, anexos nos. 5, 6, 7.

[45] William Schuhart a Hunter (10 mayo 1876), en *RG59, DPN,* rollo 1, no. 158.

[46] Lucius Avery a Hunter (14 sep. 1876), en NA, *RG59, DC,* rollo 1, no. 45.

su deseo de cooperar con el departamento militar de Texas para mantener el orden en la frontera del río Bravo.[47] La documentación indica que esta estrategia dio buenos resultados para ambas partes.[48]

El 16 de noviembre de 1876 tuvo lugar la batalla decisiva de la revuelta tuxtepecana en Tecoac, Puebla. Los tuxtepecanos, encabezados por Porfirio Díaz, se enfrentaron a las fuerzas principales del gobierno que comandaba el general Ignacio Alatorre.[49] Después de pelear todo el día, los insurgentes salieron victoriosos, tomando mil quinientos prisioneros, causando trescientas bajas en las tropas federales y apoderándose de toda la artillería y las provisiones del enemigo.[50] Al darse cuenta de que su posición militar se deterioraba, el presidente Lerdo de Tejada abandonó la ciudad de México en las primeras horas del día 21 de noviembre acompañado de varios funcionarios de su gobierno, mil hombres de caballería y todos los fondos que había en la hacienda pública. El 25 de enero de 1877 Lerdo y sus seguidores zarparon desde Acapulco rumbo a Nueva York.

La victoria de Díaz y la caída de Lerdo, lejos de acabar con los problemas en el río Bravo, hicieron que la frontera

[47] Taft al secretario de Estado (14, 21 jun. 1876), en NA, *RG107,* rollo 72, tomas 602, 607.

[48] En los meses de junio, julio y agosto Revueltas capturó a bandidos mexicanos a lo largo de la frontera y ahorcó a algunos por robar ganado. James Cameron, secretario de Guerra, al secretario de Estado (23 jun., 1, 27 jul., 8 ago. 1876), en NA, *RG107,* rollo 72, tomas 641, 644, 738, 770. En septiembre el general Plácido Vega, líder de uno de los grupos insurgentes, fue arrestado en Brownsville y confinado a prisión para evitar que quebrantara la paz. NA, *RG94,* anexo 14.

[49] Díaz cruzó el río Bravo después de ser derrotado por las fuerzas gubernamentales y tomó el tren a Nueva Orleáns. A mediados de junio zarpó rumbo a Veracruz y aunque estuvo a punto de ser capturado al desembarcar logró evadirse. BANCROFT, 1887, VI, p. 424. *Vid.* el excelente mapa de su ruta en COSÍO VILLEGAS, 1955, frente a p. 705.

[50] Foster a Fish (18, 28 nov. 1876), en NA, *RG59, DMM,* vol. 57, nos. 460, 462.

fuera utilizada en forma más intensa para organizar movimientos de insurrección en México. La operación lerdista en la frontera comenzó tan luego como Lerdo de Tejada y sus partidarios llegaron a Nueva York en febrero de 1877. Tratando de volver a la presidencia, Lerdo envió al general Mariano Escobedo a Texas para que comenzara a buscar y consolidar apoyo para su causa. Escobedo se convirtió en el centro de las actividades lerdistas mientras viajaba por el bajo río Bravo en abril. Una de sus primeras paradas fue en Brownsville, donde se reunió con los generales Sóstenes Rocha y José Ceballos y otros partidarios del ex presidente para discutir la situación.[51] En su siguiente parada, Galveston, el general pronto atrajo atención. Un periódico local lo citaba diciendo que estaba allí "en un viaje de placer, pero al mismo tiempo como espectador de los sucesos del otro lado del río Bravo".[52] Durante su estancia en Galveston publicó un manifiesto en el que Lerdo de Tejada proclamaba su derecho a la presidencia. Escobedo se mudó a los pocos días a San Antonio y estableció su cuartel en un hotel. Ahí fue entrevistado por reporteros, conferenció con personajes lerdistas de ambos lados de la frontera,[53] y se entrevistó con el general

[51] J. C. Tucker a Porfirio Díaz (8 abr. 1877), en *APD*, xxi, pp. 64-65. Tucker conocía al dueño de restaurant donde tuvo lugar la reunión. Todo lo que oyó desde la puerta de la cocina fueron discursos patrióticos sobre México y sobre Lerdo.

[52] *Daily News* (Galveston, 11 abr. 1877). Citado por Knapp, 1952, p. 397.

[53] Pedro Valdés, alias "Winkar", y otros lerdistas habían cruzado la frontera en abril para hablar con Escobedo en San Antonio. "Juan Pérez" a José María Iglesias (7 mayo 1877), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1877, f. 4. Varios iglesistas prominentes usaban pseudónimos: "Juan Pérez" es un ejemplo y "Franz" otro. La correspondencia iglesista es valiosa porque presenta una dimensión más objetiva de eventos relacionados con los lerdistas. José María Iglesias fue presidente de la suprema corte en la época de Lerdo y, según las leyes de México, debía ocupar la presidencia al quedar vacante el puesto. Cuando Lerdo huyó de México y Díaz tomó el gobierno bajo su control, Iglesias reclamó su derecho a la presidencia y se pronunció en contra de Díaz. Aunque la resistencia iglesista tuvo fuerza en los estados occidentales durante muchos meses,

Ord.[54] Antes de terminar el mes Escobedo fue a Laredo para apoyar a una organización lerdista de la ciudad.[55]

El aparato lerdista de la frontera se expandió pronto. Pascual M. Hernández, que había visitado a Escobedo en San Antonio junto con el general Jesús Díaz de León, fue el coordinador de las operaciones en Texas. Lerdo de Tejada y Manuel Romero Rubio, ex ministro de Relaciones Exteriores, se encargaron de mantener a Hernández informado acerca de los planes desde Nueva York, mientras Escobedo le notificaba los sucesos en la frontera. Desde su base en San Antonio Hernández supervisó también la distribución de propaganda en la frontera.[56] Lerdo mandaba publicar con frecuencia en los periódicos locales historias en las que describía las horrendas condiciones de México bajo Díaz. Gran cantidad de estas publicaciones fueron compradas y distribuidas a lo largo del río Bravo y en México.[57] En Tucson, Arizona, un periódico llamado *Las Dos Repúblicas* publicaba propaganda lerdista y exigía la reinstalación de Lerdo de Tejada como presidente legítimo.[58] Esta organización recibió impulso cuando el general Ceballos y Paulino Machorro, un líder guerrillero de Coahuila, llegaron a Tucson

Iglesias se vio forzado a salir de México, y el 17 de enero de 1877 zarpó rumbo a San Francisco. A mediados de 1877 Díaz pudo acabar con la revuelta, pero los partidarios de Iglesias siguieron informándolo de los sucesos en México, especialmente sobre el movimiento lerdista.

[54] KNAPP, 1952, pp. 397-98.

[55] Plácido Vega a Díaz (26 abr. 1877), en CPD, 1877, leg. 2, f. 833.

[56] Lerdo a Hernández (6 jun. 1877), en CPD, 1877, leg. 2, f. 3.

[57] Lerdo a Hernández (6 jun. 1877), en CPD, 1877, leg. 2, f. 3. Se enviaron copias a México en un vapor de Nueva Orleáns a Veracruz. *Vid.* también Tucker a Díaz (8 abr. 1877), en *APD,* XXI, pp. 64-65. Foster declaró que los reportes de los periódicos no eran generalmente fundados, según sus observaciones en la capital. Foster a William Evarts (28 abr. 1877), en NA, *RG59, DMM,* vol. 59, confidencial.

[58] Carlos I. Velasco a Matías Romero (jul. 1877), en AMR, f. 20889.

para reunirse con la gente involucrada. Los dos hombres permanecieron ahí varios meses y se convirtieron, junto con los líderes locales, en los principales propagandistas de la zona.[59]

El desarrollo y expansión de la actividad insurgente en la frontera produjo una reacción en dos niveles. Primeramente, a nivel diplomático, la situación que imperaba en el río Bravo se convirtió en el problema más importante para que los Estados Unidos otorgaran su reconocimiento al gobierno de Díaz. El Departamento de Estado se valió de estos sucesos para ejercer presión diplomática y obligar a Díaz a ayudar a terminar con las incursiones a Texas. Por su parte el gobierno mexicano respondió pidiendo que se suprimieran todas las operaciones de los insurrectos en el lado texano. El segundo nivel fue resultado directo del duelo diplomático y estaba relacionado con él, y consistió en dar impulso a la cooperación entre los ejércitos de Estados Unidos y México en la frontera. El general Ord y su contraparte el general Jerónimo Treviño recibieron instrucciones superiores para colaborar en la resolución de los problemas fronterizos.

La respuesta inicial del gobierno norteamericano al ascenso de Díaz al poder claramente establecía cuáles eran sus prioridades. En una entrevista con Díaz celebrada el 3 de marzo de 1877 el embajador Foster expresó que la resolución de los problemas de la frontera era de gran importancia para su gobierno: las incursiones a Texas representaban un "peligro más grave para las relaciones amistosas y la paz entre los dos países que cualquier otro". Foster recomendaba el nombramiento de "un general del ejército prominente y experimentado, con una fuerza adecuada, para tomar el mando en la frontera y actuar de acuerdo con el comandante del departamento militar en Texas". Según el embajador, Díaz estuvo de acuerdo y señaló que en su reciente estancia

[59] Velasco a Romero (20 ago. 1877); Crescenciano Cárdenas a Romero (11 sep. 1877), en AMR, ff. 21580, 22102.

en la frontera había tenido la oportunidad "de familiarizarse con la situación y... adoptar medidas más efectivas".[60]

En los siguientes meses Díaz estuvo absorto en los asuntos políticos de su nuevo gobierno y casi no se ocupó de la amenaza fronteriza. No envió al prominente general o las tropas adicionales que Foster había solicitado. Mandó en su lugar al general Miguel Blanco en una misión de carácter puramente político en un esfuerzo por franquear las diferencias que dividían a tres caudillos norteños: Ignacio Revueltas, Juan Cortina y Servando Canales.[61] Díaz logró eliminar a Cortina, que había causado problemas en ambos lados de la frontera por muchos años. Cortina fue arrestado, juzgado, declarado culpable y sentenciado a muerte por sus crímenes, aunque antes de que se llevara a cabo la ejecución Díaz lo hizo llevar a la ciudad de México, donde lo mantuvo bajo vigilancia.[62] Mientras todo esto ocurría Díaz apenas y mostraba preocupación por los lerdistas. Al reunirse con Foster en el mes de abril para discutir la situación en la frontera no mencionó ni a Lerdo ni a Escobedo, y el presidente declaró a principios de mayo que no estaba preocupado por Escobedo porque el ejército estaba preparado para enfrentarse a cualquier levantamiento.[63]

El gobierno de Díaz comenzó a mostrar mayor preocupación por la situación fronteriza a partir del 2 de mayo

[60] Foster a Fish (3 mar. 1877), en NA, *RG59, DMM,* vol. 58, no. 503.

[61] Aunque Díaz no era un político con experiencia, comprendía la relación crucial entre el regionalismo y el centralismo en México. El gobierno central poco podía lograr a menos que las áreas locales apoyaran las medidas tomadas en la ciudad de México. Al parecer Díaz creía, al igual que un iglesista, que las cuestiones locales, no Lerdo o Iglesias, representaban la mayor amenaza para el gobierno. "Juan Pérez" a Iglesias (1º abr. 1877), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1877, f. 10.

[62] Wilson a Hunter (10 abr. 1877), en NA, *RG59, DM,* rollo 5, no. 229; Foster a Evarts (16 abr., 1877), en NA, *RG59 DMM,* vol. 59, no. 522.

[63] Foster a Evarts (24 abr., mayo 7, 1877), en NA, *RG59, DMM,* vol. 59, nos. 528, 532.

de 1877. En esa fecha la cámara de diputados proclamó a Porfirio Díaz como legítimo presidente de México, estableciendo firmemente la legalidad de su régimen. El reconocimiento que Díaz trataba de lograr para su gobierno era ahora posible. Sin embargo, el nuevo presidente recibió, en vez de un reconocimiento oficial, un sermón diplomático del Departamento de Estado:

> El gobierno de los Estados Unidos... aunque celoso en guardar y proteger los derechos de sus propios ciudadanos y la seguridad de su territorio... no intenta intervenir en contiendas políticas o cambios de gobierno. Está acostumbrado a aceptar y reconocer el resultado de una elección popular en México y a no efectuar un escrutinio sobre la regularidad o irregularidad del método mediante el cual toman posesión los presidentes. En el presente caso, antes de dar su reconocimiento al general Díaz como presidente de México, espera hasta estar seguro de que su elección ha sido aprobada por el pueblo mexicano, y que su gobierno tiene la estabilidad para durar y disposición para acatar las reglas internacionales de reciprocidad y las obligaciones de los tratados.
>
> Tal reconocimiento, si llega a acordarse, deberá implicar una confianza en que el gobierno así reconocido ejecutará fielmente sus deberes y observará el espíritu de sus tratados. El reconocimiento de un presidente de México por parte de los Estados Unidos tiene una importante fuerza moral, que... se aprecia en la capital de la república. Ayuda a fortalecer el poder y a prolongar el ejercicio del que ocupa el cargo, y si... el ejemplo de los Estados Unidos es tal que otras naciones están dispuestas a seguirlo, tal reconocimiento no podrá otorgarse sin afectar a la paz interna y externa de México... Los gobiernos que han durado más son aquellos que han sido más fieles y amigables en el cumplimiento de las obligaciones de sus tratados con los Estados Unidos.
>
> ...un tema de grave pesar es que... las costumbres de intercambio amigable y las obligaciones de los tratados han sido olvidadas, pasadas por alto o violadas. Sin duda en muchos casos el gobierno central carecía de poder para evitar estas infracciones. Pero son tales que este gobierno no puede dejarlas pasar sin protestar, ni sin insistir en que el deber de una potencia amigable

es el de utilizar los medios a su disposición para contenerlas o reprimirlas. Ha habido incursiones y depredaciones en Texas, robos, asesinatos, incendios provocados y pillaje, violaciones a las oficinas de correos y aduanas, incursiones de hombres armados para destruir vidas y propiedades; el robo de ganado se ha convertido en una ocupación lucrativa; los oficiales militares apostados para la protección de la frontera han protegido según se dice a los ladrones; se han exigido préstamos forzosos y los ciudadanos norteamericanos han sido obligados a cumplir con exacciones injustas y desiguales.[64]

El ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Vallarta replicó indignado acusando a los Estados Unidos de no cumplir con sus propias obligaciones al permitir a los lerdistas cruzar libremente la frontera para crear disturbios en México. Foster contestó haciendo notar que las autoridades de los Estados Unidos seguían la misma política con los lerdistas que la que habían seguido con el general Díaz el año anterior en que había estado en Brownsville. El embajador continuaba recordando al ministro mexicano que

Al general Díaz se le permitió permanecer en Brownsville sin ser molestado durante un lapso considerable de tiempo mientras que la revolución de la que era el líder reconocido hacía progresos en México; que había buenas razones para suponer que en aquel tiempo conspiraba con sus partidarios del otro lado de la frontera y hacía contratos con ciudadanos norteamericanos para obtener armas y otros pertrechos de guerra; que él había cruzado a territorio mexicano y se había comprometido en una expedición armada en contra de las autoridades reconocidas y luego había sido empujado a cruzar la frontera a territorio norteamericano, y desde ahí había regresado a México sin ser molestado por oficiales de los Estados Unidos.

"No parecía —agregaba Foster— que se hubiera concedido hasta ahora mayor inmunidad a los partidarios del señor

[64] Seward a Foster (16 mayo 1877) en NA, *RG59, DIM,* vol. 19, no. 390.

Lerdo". Vallarta alegó que lerdistas como Pedro Valdez no estaban involucrados en una guerra legítima sino que sólo se interesaban en el pillaje, el secuestro y el bandidaje.[65]

Por desgracia ni Díaz ni Vallarta podían esperar un triunfo del juego de recriminaciones diplomáticas sobre el asunto de la frontera. Era claro que los Estados Unidos se abstendrían de dar su reconocimiento a Díaz hasta que México emprendiera acciones positivas para aliviar los problemas. De esta manera Vallarta informó a Foster que un general prominente sería enviado a la frontera junto con tropas de refuerzo para cooperar con las autoridades norteamericanas y acabar con las correrías fronterizas.[66]

La llegada del general Treviño a la frontera a principios de junio como comandante del ejército del norte marcó el inicio de una creciente presión militar contra los lerdistas. Como llevaba órdenes específicas del presidente para proteger la frontera y cooperar con los oficiales de los Estados Unidos,[67] Treviño notificó su llegada inmediatamente al general Ord. El comandante norteamericano le contestó dicien-

[65] Foster a Evarts (28 mayo 1877), en NA, *RG59, DMM,* vol. 59, no. 538.

[66] *Ibid.*

[67] Las órdenes que Treviño recibió del ministro de Guerra Pedro Ogazón se incluyen en Foster a Evarts (21 jun. 1877), en NA, *RG59, DMM,* vol. 59, no. 552. La situación de la frontera se complicó más a partir del 1o. de junio de 1877, cuando Ord recibió instrucciones de McCrary, secretario de Guerra, de cruzar la frontera a México y perseguir a mexicanos que incursionaran. Esta medida debería tomarse sólo en caso de que las autoridades mexicanas no cooperaran en la supresión de las incursiones, y si los bandidos eran sorprendidos en el momento de apoderarse de propiedades de ciudadanos norteamericanos. Uno de los primeros mexicanos que reaccionaron ante las órdenes de McCrary fue Lerdo de Tejada. El 2 de junio de 1877 Lerdo advirtió al pueblo de México que las instrucciones dadas a Ord representaban una amenaza para la independencia y la libertad de México. "El presidente constitucional de México a sus conciudadanos", en AIC, caja 15, 1877, oficial, f. 14. En respuesta a la amenaza de invadir territorio mexicano, Ogazón dio órdenes a Treviño para que en caso de que las tropas entraran a México las repeliera y pasara el mensaje

do que le agradaría reunirse con él en un lugar que conviniera a ambos. El 17 de junio de 1877 se entrevistaron en Piedras Negras y hablaron sobre los problemas fronterizos, y luego Treviño y dos de sus ayudantes cruzaron la frontera junto con Ord, pasaron revista a las tropas en Fort Clark y regresaron al día siguiente a México. Ord rindió un informe optimista de la entrevista, señalando que se había llegado a un entendimiento para suprimir los grupos de merodeadores, para lograr mayor cooperación por parte de ambos ejércitos, y para perseguir a los incursionistas en cualquiera de los dos lados del río Bravo. Ord creía que Treviño estaba contento "de que nada más que bien podría resultar".[68] Un periódico mexicano fue más específico sobre los resultados de la conferencia, indicando que Ord había aceptado interceptar y desarmar al grupo de Pedro Valdez en Texas.[69] En un esfuerzo por conseguir una mayor cooperación entre los dos ejércitos, se celebró una segunda reunión a mediados de julio en la que el general Francisco Naranjo, el segundo de Treviño, y el mayor G. W. Schofield, comandante de Fort Duncan, discutieron los problemas de la frontera.

Las crecientes líneas de comunicación permitieron que los dos ejércitos intercambiaran información acerca de la localización de las fuerzas lerdistas. Tres días después de la reunión celebrada en Fort Duncan, Ord pidió al mayor Schofield que entrara en contacto con Naranjo para saber cuándo y dónde organizaban a sus grupos Valdez y Escobedo. Si Na-

---

al general Ord. Aunque este problema dio lugar a un debate diplomático, no parece haber interferido con la cooperación de los ejércitos en la frontera. En julio de 1877 McCrary notificó a Ord que sus órdenes "no contemplan que usted cruce la frontera en persecución de nadie cuando existe una fuerza mexicana lista para ejecutar su obligación de eliminar y castigar estas incursiones predatorias a nuestro territorio". McCrary a Ord (14 jul. 1877), en NA, *RG107*, rollo 74, toma 429.

[68] Ord a Sheridan (19 jun. 1877), en NA, *RG393, LS*, vol. 1, no. 915.

[69] *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León* (30 jun. 1877).

ranjo lo sabía, Ord despacharía tropas para "desarmarlos y dispersarlos". Dos semanas antes Ord había recibido noticias de que Escobedo estaba más abajo de Ringgold Barracks y había ordenado a sus soldados que desarmaran a cualquier grupo revolucionario que encontraran en la zona.[70] Ord fue más allá de la pura interferencia militar en la ejecución de sus instrucciones de mantener la neutralidad en la frontera. En una carta dirigida a Naranjo afirmaba:

> He solicitado al juez federal de Austin que nombre a un comisionado de los Estados Unidos en Eagle Pass que al recibir la información apropiada sobre grupos armados que estén a punto de violar las leyes de neutralidad o causar disturbios en México, pueda arrestarlos...

Después del nombramiento de un comisionado de los Estados Unidos en Eagle Pass, Ord dio órdenes al coronel W. G. Shafter de Fort Clark y al mayor Schofield de Fort Duncan para que cooperaran estrechamente con el comisionado Bell: "Debemos hacer el máximo esfuerzo para poner un alto a las organizaciones de este lado que amenacen la paz en México". Ord astutamente se percató de que a menos de que contuviera el movimiento lerdista en Texas, Treviño tendría argumentos para alegar que no podía detener las incursiones a Texas por tener que utilizar todas sus fuerzas para la defensa de las incursiones de los lerdistas a México.[71] Las medidas de Ord no eran sólo precauciones de carácter defensivo. En una carta personal al general Sherman, Ord

[70] Ord al comandante de Fort Duncan (19 jul. 1877), en NA *RG393, LS*, vol. 1, no. 1132.

[71] Ord a Naranjo (2 ago. 1877), en NA, *RG393, LS*, vol. 1, no. 1219. Ord señalaba a Shafter la importancia de mantener una estrecha vigilancia: "Es importante que hagamos los mismos esfuerzos para evitar invasiones a México que los que esperamos que ellos hagan para evitar incursiones. Ellos pueden decir ahora con razón que requieren de todas sus fuerzas para defenderse de las incursiones desde los Estados Unidos, de ahí el nombramiento de... Dell en Eagle Pass". Ord a Shafter (4 ago. 1877), en NA, *RG393, LS*, vol. 1, no. 1252.

decía que le había impresionado la sinceridad de Treviño y que quería darle su apoyo cabal en sus esfuerzos de cooperación.[72]

La presión diplomática y la participación conjunta de los dos ejércitos fronterizos sirvieron para disuadir a los lerdistas. En 1877 no acometieron ningún ataque importante, y la acción de los pequeños grupos se vio reducida a incursiones rápidas por la frontera, en las que huían antes de ser capturados por el ejército.

Casi toda la actividad insurgente se desarrolló durante los meses de mayo a agosto. A mediados de mayo Pedro Valdez vadeó el río cerca de Piedras Negras con dieciocho hombres, pero tuvo que regresarse rápidamente ante la persecución de doscientos soldados.[73] A principios de junio Servando Canales supo que Escobedo había comprado gran cantidad de armas y preparaba un triple ataque contra Sonora, Coahuila y Tamaulipas por Eagle Pass y Laredo, pero la invasión nunca se efectuó.[74] El 10 de junio el grupo de Valdez fue descubierto arriba de Piedras Negras por tropas mexicanas y fue forzado a retirarse a Texas. Al día siguiente soldados mexicanos cruzaron la frontera y tomaron por sorpresa a los insurgentes en su campo causando muchas bajas. Muchos de los que lograron escapar fueron a Fort Clark a informar al coronel Shafter del ataque.[75] Cuando Shafter lo notificó al general

[72] Ord a Sherman (2 ene. 1878), citado en Gregg, 1937, p. 61.

[73] Plácido Vega a Díaz (17 mayo 1877), en CPD, 1877, leg. 2, f. 640; Foster a Evarts (28 mayo 1877), en NA, *RG59, DMM*, vol. 59, no. 537.

[74] Cosío Villegas, 1970, p. 137. Resulta cuestionable que Escobedo contara con gran cantidad de armas. El 9 de junio de 1877 Romero Rubio escribió a Hernández sobre la falta de fondos y decía que no vislumbraba ninguna solución. Sabía lo difícil que debía ser para Escobedo preparar la guerra y negociar armas sin los fondos apropiados. CPD, leg. 2, f. 4. Aun los iglesistas se dieron cuenta de las dificultades financieras. Un iglesista decía que los lerdistas no tenían un centavo. "Franz" a Iglesias (18 jun. 1877), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1877, ff. 136-137.

[75] Shafter a Ord (11 jun. 1877), en NA, *RG393, LR*, vol. 2, no. 3026.

Ord, éste no quiso provocar un incidente y ordenó que las tropas mexicanas no fueran perseguidas a través de la frontera.[76] Con la destrucción del grupo de Valdez las autoridades mexicanas decidieron dejar libre el chalán de Eagle Pass el 14 de junio, después de haberlo controlado desde abril para evitar que los rebeldes lo utilizaran.[77]

A fines de junio y principios de julio el centro de la actividad insurgente seguía siendo Eagle Pass. Valdez comenzó a reclutar fuerzas para otra incursión a México. El mayor Schofield preguntó a Ord el 29 de junio si debía intervenir en caso de que las autoridades mexicanas le notificaran oficialmente sobre el intento de Valdez.[78] La contestación que dio el comandante del Departamento resume bien la política oficial del ejército norteamericano en contra de las operaciones de los insurgentes de la frontera:

> Las órdenes existentes requieren que las tropas eviten las violaciones a la neutralidad en la medida en que sea practicable. Usted debe desarmar a grupos organizados de revolucionarios que estén a punto de cruzar desde este lado. Las autoridades civiles de los Estados Unidos, basándose en la información apropiada contra individuos a punto de violar la neutralidad, pueden arrestarlos o hacerlos prisioneros para que no rompan la paz. Usted le proporcionará al alguacil la ayuda que pueda necesitar para efectuar tales arrestos.[79]

Los lerdistas obtuvieron más armas y caballos a la siguiente semana,[80] y el 9 de julio Ord telegrafió al coronel Shafter

[76] Ord a Shafter (11 jun. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 854.

[77] Daniel Weiste, presidente de la *Eagle Pass Ferry Company,* al comandante de Fort Duncan (14 jun. 1877), en NA, *RG98,* vol. 2, no. 7; McCrary al secretario de Estado (28 mar. 1878, en NA, *RG107,* rollo 77, toma 277.

[78] Schofield a Ord (29 jun. 1877), en NA, *RG393, LR,* vol. 2, no. 3360.

[79] Ord a Schofield (29 jun. 1877), en NA, *RG98,* vol. 2, no. 15.

[80] Romero Rubio a Hernández (4 jul. 1877), en CPD, leg. 2, f. 8.

comunicándole que un grupo de insurgentes cruzaba la frontera hacia México. Ord decía que como otros revolucionarios se estaban preparando para cruzar cerca de Piedras Negras, Shafter debía tomar "cualquier medida legal para evitar tales infracciones a las leyes de neutralidad".[81] En el mismo período el teniente R. A. Williams recibió noticias en Ringgold Barracks de que el vapor *Ackley,* que debía llegar a Camargo el 21 de julio, traía pertrechos para los insurgentes. Al efectuarse un cateo del *Ackley* en Camargo se descubrieron cajas de rifles Remington y otros efectos que no habían sido declarados y que no llevaban el nombre del destinatario.[82] Convencido de que detrás de esto estaba Escobedo, el coronel William R. Price lo arrestó al día siguiente junto con otros quince oficiales acusándolos de intentar cruzar el río Bravo y violar las leyes de neutralidad. Los lerdistas fueron llevados ante el comisionado, pero salieron libres después de jurar que conservarían la paz.[83] Escobedo escribió a Hernández contándole acerca del arresto y comunicándole que iba para Laredo.[84]

Durante las dos semanas siguientes los movimientos de Escobedo fueron vigilados, y el 2 de agosto, cuando Ord supo que el general con setenta hombres planeaba reunirse con otro grupo y cruzar la frontera a México, ordenó al coronel Price en Ringgold Barracks que efectuara su arresto a través del comisionado de los Estados Unidos o que los siguiera con la caballería, los desarmara y evitara que pasaran a México.[85] Cinco días después las autoridades de Texas arrestaron

[81] Ord a Shafter (9 jul. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 1027.

[82] Cosío Villegas, 1963, pp. 104-5.

[83] Ord al general adjunto (22 jul. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 1145.5.

[84] Escobedo a Hernández (22 jul. 1877), en CPD, leg. 2 f. 9.

[85] Para mantenerse en estrecha comunicación con el ejército mexicano y demostrar que cumplía con sus órdenes, Ord también notificó a Naranjo las medidas que se habían tomado. Ord a Price (2 ago. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, nos. 1222, 1224.

a Pedro Valdez en Laredo y lo acusaron de intentar violar las leyes de neutralidad. Esta acusación se debió a que algunos de los miembros del grupo de Valdez fueron detenidos en Eagle Pass y lo señalaron como su líder, admitiendo que planeaban invadir México.[86] El 14 de agosto el capitán Edwin E. Sellers de Fort McIntosk fue informado de que Escobedo tenía dos campos establecidos en las cercanías, y se le dijo que si éste hacía cualquier movimiento para ir a la frontera debía hacer valer las leyes de neutralidad.[87] Otro grupo encabezado por José Martínez cruzó cerca de Laredo el 13 de agosto, pero no pudo ganar apoyo en México.[88] La creciente actividad de los insurgentes cerca de Laredo hizo que las autoridades tomaran la precaución de cerrar diariamente el chalán de Laredo a Nuevo Laredo a las ocho de la noche.[89]

Con excepción de una notificación sobre una posible expedición armada cerca de Brownsville a mediados de noviembre,[90] las operaciones fronterizas de los lerdistas cesaron durante el invierno de 1877-1878.[91] Sin embargo, la presión militar en contra de los movimientos insurgentes tuvo éxito. Pedro Valdez, sintiéndose sin duda frustrado por el fracaso de la operación, trató de lograr el perdón y permiso para

[86] Ord a A. J. Evans, procurador general de los Estados Unidos (7 ago. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 1263.

[87] Taylor a Sellers (14 ago. 1877), en NA, *RG393, LS,* vol. 1, no. 1324.

[88] Naranjo a Schofield (16 ago. 1877), en NA, *RG98,* vol. 2, no. 25. El 7 de septiembre tropas mexicanas fueron a aprehender a Martínez, que acampaba en un rancho cerca de la frontera. Crescenciano Cárdenas a Romero (11 sep. 1877), en AMR, f. 22102.

[89] Haynes a Hunter (5 sep. 1877), en NA, *RG59, DNL,* rollo 1, no. 51.

[90] El general Canales informó al general Switzer de Fort Brown sobre un grupo que se organizaba cerca de Brownsville para invadir México. Wilson a Hunter (15 nov. 1877), en NA, *RG59, DM,* rollo 5, no. 284.

[91] En una carta a *El Monitor Republicano* (12 ene. 1878) un lector en Matamoros notó que reinaba una paz absoluta en la frontera.

regresar a México a atender asuntos personales. En noviembre, el hermano de Pedro, Nicanor, ofreció sus propiedades como garantía.[92] Pedro Valdez llegó a la ciudad de México en enero de 1878 para hablar con varios funcionarios del gobierno.[93]

Como la presión militar aumentaba a ambos lados de la frontera y aumentaba la posibilidad de las deserciones, Mariano Escobedo debió haberse dado cuenta de que le quedaba poco tiempo para lograr sus objetivos. Con esto en mente comenzó los preparativos para una gran invasión a México a principios de febrero de 1878. Enrique A. Mexía, que tenía el encargo de conseguir pertrechos para la expedición, entró en contacto con proveedores de armas de Nueva York, Nueva Orleáns, Austin y Galveston.[94] Le informó a Escobedo que un comerciante de armas de Nueva York tenía trescientos rifles Remington, alrededor de veinte carabinas Joslyn y los cartuchos necesarios, y que podían ser embarcados a Texas en veinte días. En ese mismo mes Mexía viajó a Austin, Galveston, Nueva Orleáns y de nuevo a Nueva York a ver a posibles proveedores.[95] Para marzo y principios de abril comenzaron a llegar rifles, cartuchos y sables a varios lugares de Texas. En dos embarques llegaron trescientas carabinas y quince cajas de materiales a Brownsville. Además, había doscientos cincuenta Remingtons, treinta y dos cajas de ma-

[92] *Diario Oficial* (12 nov. 1877).

[93] *El Monitor Republicano* (22 ene. 1878).

[94] El gobierno de Díaz, sin duda enterado de las actividades de Mexía, trató sin éxito de hacer que fuera extraditado a México por un asesinato en el que supuestamente estaba involucrado (y en el que Mexía decía no haber tenido parte). Mexía a Escobedo (30 ene., 3 feb. 1878), en AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, ff. 188, 190-192. Tácticas similares utilizadas antes por los porfiristas en la frontera en contra de los lerdistas en Texas también fallaron. Schuhardt a Seward (14, 15 mayo 1877), en NA, *RG59, DPN,* nos. 185-186.

[95] Mexía a Escobedo (9 feb. 1979). En una cuenta de gastos que Mexía elaboró se incluye su itinerario. AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, ff. 196, 216.

teriales de guerra y doscientos sables en Eagle Pass; cincuenta Remingtons y ocho cajas de materiales de guerra en Laredo, y dos cajas de Winchesters, dos cajas de pistolas y otras provisiones en San Antonio. El 30 de marzo había salido para Brownsville un vapor con cien carabinas y municiones; otros efectos ya habían sido embarcados antes. Mexía supo por un comerciante de Austin que ya no había más rifles Remington en existencia pero que podía conseguir doscientos Springfields con bayonetas a dos dólares cada uno.[96] El 31 de marzo Mexía escribió a Escobedo señalando que se habían empacado cien rifles para Laredo por separado y el resto para Eagle Pass. Mientras tanto, Mexía fue a Austin a ordenar el envío de los rifles y a saldar la última cuenta.[97] En la primera semana de abril se enviaron más armas a Brownsville y otros pertrechos comprados en Nueva Orleáns y en Austin.[98]

Conforme fueron llegando los embarques de armas a la frontera las actividades de los lerdistas se aceleraron. El comandante de Ringgold Barracks escribió diciendo que los oficiales mexicanos que estaban a lo largo del río Bravo creían que era inminente una revolución, que ocurriría tan pronto

[96] Una lista de distribución; una cuenta de flete de la *Morgan Line* fechada el 14 de marzo de 1878 por 49 cajas de armas y municiones; una nota a Mexía de Schuyler, Hartly y E. Reynolds (fechada 21, 25 de marzo de 1876) por trescientos juegos de espadas (en la que se le informaba que las carabinas serían embarcadas en el siguiente vapor), y la cuenta de Mexía con W. C. Gray, que incluía doscientas carabinas Gallagher, doscientos sables y municiones, se encuentran en AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, ff. 178, 186, 209, 210, 213, 222.

[97] AIC caja 15, particular de José María Iglesias, 1878, f. 3.

[98] Una cuenta de carga de *Morgan Lines* (16 abr. 1878); una cuenta de *Folsom Bros.* de Nueva Orleáns por cartuchos (16 abr. 1878); y un estado de cuenta dirigido a Mexía por Duval Beall de Austin en el que se incluían varios rifles calibre 58 y 50, veinticinco carabinas Winchester y diez cargadores Remington (8 abr. 1878), en AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, ff. 167, 172, 205.

como se dieran las condiciones para la revuelta.[99] El cónsul de México en San Antonio informó sobre renovados movimientos de grupos organizados que parecían estar listos para cruzar la frontera. El 21 de abril Reynosa fue atacada por insurgentes de Brownsville mientras otro grupo incursionaba en Camargo.[100] La noche del 27 de abril otra incursión hizo que el general Ord ordenara a todos los comandantes que arrestaran a cualquier grupo revolucionario en el río. Los esfuerzos de Ord para evitar las incursiones fueron limitados porque no tenía autoridad para buscar o confiscar armas almacenadas en tiempos de paz, aun cuando las autoridades mexicanas le informaban de los lugares en que estaban escondidas[101]

Ignacio J. Monroy escribió a Escobedo desde Reynosa en mayo diciendo que durante las dos semanas anteriores había hablado con varios lerdistas y con muchos rancheros de Cruillas, San Carlos, San Nicolás y otras zonas de Tamaulipas acerca de una posible revuelta. Había logrado reunir 130 hombres montados y bien armados a dos reales (25 centavos) el día.[102] Un lerdista creía que era necesario el uso de telegramas en clave y que se debía enviar a Escobedo una lista con los nombres y lugares que se utilizaran en la clave.[103] Las autoridades estaban tan seguras de que ocurriría una re-

[99] McCrary al secretario de Estado (15 abr. 1878), en NA, *RG107*, rollo 77, toma 345.

[100] Foster a Evarts (22, 29 abr. 1878), en NA, *RG59, DMM*, vol. 62, nos. 694, 696.

[101] McCrary al secretario de Estado (1º, 2 mayo 1878), en NA, *RG107*, rollo 77, tomas 395, 407.

[102] Monroy a Escobedo (21 mayo 1876), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1878, f. 11. Monroy recibió buena paga por su ayuda. El 24 de marzo de 1878 firmó un recibo por 1 350 pesos por su trabajo en Tamaulipas. AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, f. 217.

[103] Por ejemplo, Escobedo=Fisher, Machorro=Jones, Monroy=Kelly, Treviño=Blaine, Piedras Negras=Clinton, Brownsville=Somerset. Manuel a Escobedo (29 mayo 1878), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1878, f. 22.

vuelta que todos los ciudadanos capacitados de algunos pueblos recibieron órdenes de tomar las armas. En Nuevo Laredo el alcalde hizo un llamado las noches del 24 y 26 de mayo para que todos los hombres defendieran la ciudad de un ataque. Además de estos milicianos, 160 soldados federales fueron enviados para proteger a la ciudad.[104]

Después de pasar algunos días en Nueva Orleáns y una semana en Galveston, Escobedo regresó a la frontera a principios de mayo para hacer los últimos preparativos para la invasión a México. El 7 de mayo habló con el general Lázaro Garza Ayala en las afueras de Laredo y dos días después fue a Eagle Pass.[105] Con sus planes ya completos Escobedo lanzó un manifiesto el 28 de mayo de 1878 llamando al pueblo de México a las armas.[106] En él condenaba la injusta revolución de los pasados dieciocho meses que había conseguido un poder ilimitado, privado al pueblo de sus derechos y libertades, depuesto funcionarios legalmente elegidos y subvertido la soberanía de los estados. Quería el restablecimiento de las autoridades legalmente constituidas y la creación de un gobierno fuerte y respetable basado en la constitución. Escobedo hacía un llamado a todos los ciudadanos que amaban a su país y querían que la constitución tuviera la misma validez para todos, y les pedía su ayuda para salvar a la patria.

El 29 de mayo se supo que Escobedo había cruzado la frontera. Según el agente comercial de Piedras Negras, Escobedo entró al pueblo de Presidio de Río Grande con unos cuarenta

[104] La situación era tan grave que dos norteamericanos fueron arrestados por rehusarse a portar armas esas dos noches. Haynes a Hunter (29 mayo 1878), en NA, *RG59, DNL,* rollo 1, no. 58.

[105] Cuentas de hotel en Nueva Orleáns y del *Girandin House* de Galveston, en AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, ff. 207, 208; Lerdo a Escobedo (25 mayo 1878), en AIC, caja 15, particular de José María Iglesias, 1878, ff. 1-2.

[106] Fue publicado en Guerrero, Coahuila y claramente representa la causa lerdista, aunque algunos creían entonces que no había sido escrito por Escobedo. Cosío Villegas, 1970, pp. 168-69. Una copia original del manifiesto se encuentra en AIC, caja 17, correspondencia particular de Mariano Escobedo, f. 163.

hombres a los que se unieron sesenta más. Al día siguiente en Nava las tropas de Escobedo aumentaron a doscientos, mientras de Piedras Negras se enviaban entre 130 y 180 hombres para aprehenderlo.[107] El 7 de junio se decía que los insurgentes estaban todavía en Coahuila y tenían órdenes de Escobedo para actuar "sólo a la defensiva".[108]

Aunque hubo algunos levantamientos a lo largo de la frontera en el mes de junio y a principios de julio, los lerdistas no lograron conseguir un apoyo grande o sostenido para su causa. Después de evadir a las tropas federales más de un mes, Escobedo fue capturado a mediados de julio en las afueras de Cuatro Ciénegas. El general fue llevado ante Treviño y enviado luego a la ciudad de México, en donde, después de hacérsele jurar lealtad al gobierno de Díaz, se le permitió continuar su carrera política y militar: la omnímoda *pax porfiriana* estaba en acción. A la luz de este indulto las órdenes de Escobedo de actuar "sólo a la defensiva" cobran nuevo significado. Es posible que se hubiera dado cuenta de que no tenía esperanzas de triunfar y que hubiera actuado de tal manera que pudiera guardar las apariencias pero dejando abierta la posibilidad de ser perdonado. El arresto de Escobedo dio fin en forma efectiva a la operación fronteriza de los lerdistas y a las esperanzas de Lerdo de Tejada de recuperar la presidencia. No sería sino hasta el siglo XX cuando la frontera volvería a convertirse en la base de operaciones de otros insurgentes mexicanos —Madero y sus segui-

[107] Cosío Villegas (1970, p. 170) sostiene que Escobedo permaneció en San Antonio hasta el 10 de junio de 1878, y que se unió a la revuelta al día siguiente. Los informes de Schuhardt y Ord indican que Escobedo estaba en México el 29 de mayo. Schuhardt a Seward (31 mayo 1878), en NA, *RG59, DPN,* rollo 1, telegrama, y no. 200; McCrary al secretario de Estado (3 jun. 1878), en NA, *RG107,* rollo 77, tomas 492, 494. Schuhardt decía en una carta a Seward fechada el 31 de mayo que "Escobedo antes de entrar a este distrito ha organizado secretamente a sus partidarios en todos los pueblos".

[108] Schuhardt a Seward (7 jun. 1878), en NA, *RG59, DPN,* rollo 1, no. 202.

dores— para derrocar a las autoridades mexicanas establecidas.

Lo que se aprecia de las vicisitudes de la frontera texana durante la segunda mitad del siglo XIX es que no había una política fronteriza coherente y bien definida ni en México ni en los Estados Unidos. La falta de cooperación entre las fuerzas de México y de los Estados Unidos, la confusión y los conflictos entre oficiales del ejército y de la marina norteamericana en el incidente de Matamoros, y la solicitud constante de instrucciones por parte de los oficiales del ejército norteamericano hacen ver que no existía una política fronteriza *ad hoc* por parte de ambos gobiernos.

SIGLAS Y REFERENCIAS

APD	*Archivo del general Porfirio Díaz: Memorias y documentos,* Alberto María Carreño, ed., México, Editorial Eledé, 1947-1961, 30 vols.
AIC	Archivo Iglesias Calderón.
AMR	Archivo Matías Romero.
CPD	Colección General Porfirio Díaz.
NA, *RG59, DC*	National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Dispatches from United States' consuls in Camargo, México, 1870-1880.* (Microfilm publication 288.)
NA, *RG59, DIM*	National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Diplomatic instructions, Mexico.*
NA, *RG59, DM*	National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Dispatches from United States' consuls in Matamoros, Mexico, 1826-1906.* (Microfilm publication 281.)
NA, *RG59, DMM*	National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Dispatches from the United States' ministers to Mexico, 1823-1906.*
NA, *RG59, DNL*	National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Dispatch-*

es from United States' consuls in Nuevo Laredo, Mexico, 1871-1906. (Microfilm publication 280.)

NA, *RG59, DPN* — National Archives, Washington, *Records of the Department of State, Record group 59, Dispatches from United States' consuls in Piedras Negras, Mexico, 1868-1906.* (Microfilm publication 299.)

NA, *RG94,* — National Archives, Washington, *Records of the adjutant general's office, Record group 94, Letters received by the office of the adjutant general, 1871-1880.* (Microfilm publication 666, rollo 314, *1876 annual report, Department of Texas, San Antonio.)*

NA, *RG98,* — National Archives, Washington, *Records of United States' Army commands, Record group 98, Fort Duncan, Texas.*

NA, *RG107,* — National Archives, Washington, *Records of the office of the Secretary of War, Record group 107, Letters sent by the secretary of War relating to military affairs, 1800-1889.* (Microfilm publication 6.)

NA, *RG393, LR* — National Archives, Washington, *Records of the United States' Army continental commands, Record group 393, Department of Texas, 1870-1913, Letters received.*

NA, *RG393, LS* — National Archives, Washington, *Records of the United States' Army continental commands, Record group 393, Department of Texas, 1870-1913, Letters sent.*

Archivos

1928 — *Archivos privados de Benito Juárez y Pedro Santacilia,* México, Secretaría de Educación Pública.

APD

1947-1961 — *Archivo del general Porfirio Díaz — Memorias y documentos,* Alberto María Carreño, ed. México, Editorial Eledé, 30 vols.

BANCROFT, Hubert

1887 — *History of Mexico,* San Francisco, s.p.i., 6 vols.

BEALS, Carleton

1932 *Porfirio Díaz, dictator of Mexico*, Filadelfia, Lippincott and Co.

BROUSSARD, Ray F.

1969 "Vidaurri, Juárez, and Comonfort's return from exile", en *Hispanic American Historical Review*, XLIX:2 (mayo), pp. 268-80.

CALLCOTT, Wilfred H.

1926 *Church and state in Mexico — 1822-1857*, Durham, University of North Carolina Press.

CLENDENEN, Clarence C.

1969 *Blood on the border — The United States Army and the Mexican irregulars*, New York, MacMillan & Co.

Cosío VILLEGAS, Daniel

1955 *La república restaurada — La vida política*, México, Editorial Hermes (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México*, vol. I.)

1963 *The United States versus Porfirio Díaz*, Lincoln, University of Nebraska Press.

1968 "Border troubles in Mexican-United States relations", en *Southwestern Historical Quarterly*, LXXII:1 (jul.)., pp. 34-39.

1970 *El porfiriato — La vida política interior (primera parte)*, México, Editorial Hermes. (Daniel Cosío VILLEGAS: *Historia moderna de México*, vol. VIII.)

Diccionario Porrúa

1970 *Diccionario Porrúa — Historia, biografía y geografía de México*, 3ra. edición, México, Editorial Porrúa.

DUBLÁN, Manuel, y José María LOZANO

1876-1904 *Legislación mexicana, o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la*

independencia de la república, México, Imprenta y Litografía de Eduardo Dublán y Compañía, 34 vols.

ELLIS, Tuffly L., ed.

1965 "Lieutenant A. W. Greely's report on the installation of military telegraph lines in Texas — 1875-1876", en *Southwestern Historical Quarterly,* LXIX:1 (jul.), pp. 66-87.

GREGG, Robert D.

1937 *The influence of border troubles on relations between the United States and Mexico,* Baltimore, Johns Hopkins Press.

JOHNSON, Richard A.

1939 *The Mexican revolution of Ayutla* —1854-55— *An analysis of the evolution and destruction of Santa Anna's last dictatorship,* Rock Island, Illinois, Augustana College Library.

KNAPP, Frank A., jr.

1952 "A note on general Escobedo in Texas", en *Southwestern Historical Quarterly,* LV:3 (ene.), pp. 394-401.

MCCORNACK, Richard B.

1956 "Porfirio Díaz en la frontera texana — 1875-1877", en *Historia Mexicana,* V:3 (ene.-mar.), pp. 373-410.

MILLER, Robert R.

1973 "Arms across the border — United States aid to Juárez during the French intervention in Mexico", en *Transactions of the American Philosophical Society,* New Series, 63:6.

PERRY, Laurens B.

1971 "The dynamics of the insurrection of Tuxtepec, Mexico, in 1876", tesis doctoral inédita, University of Michigan.

PURCELL, William L.

1963 *Frontier Mexico —1875-1894— Letters of William L. Purcell,* Anita Purcell, ed., San Antonio, The Naylor Co.

Records

s.f. *Records of United States Army posts, camps and stations,* Washington, s.p.i.

SHERIDAN, Philip H.

1888 *Personal memoirs of P. H. Sheridan, general, United States Army,* New York, Webster, 2 vols.

SIERRA, Justo

1956 *Juárez — Su obra y su tiempo,* 2a. ed., México, Editora Nacional.

SMART, Charles Allen

1963 *Viva Juárez,* Filadelfia, Lippincott and Co.

EXAMEN DE LIBROS

Javier Ortiz de la Tabla: *Comercio exterior de Veracruz —1778-1821— Crisis de dependencia,* Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978, xxvii + 456 pp.

La historia económica ha sido recientemente uno de los campos de estudio más dinámicos sobre la Nueva España del siglo xviii. Iniciada por investigadores mexicanos y extranjeros tan distinguidos como Luis Chávez Orozco, Enrique Florescano, David Brading y Brian Hamnett, el estudio de la historia económica ha aumentado nuestro conocimiento del desarrollo del virreinato en el mercado mundial del siglo xviii y del impacto que este desarrollo tuvo sobre la sociedad colonial. Las ideas anticuadas de que Nueva España yacía escondida en una parte aislada del mundo, inafectada por la economía del Atlántico, ha sido reconocida muchas veces como un mito. A una creciente lista de obras sobresalientes sobre este tema ha sido añadido el nuevo libro de Javier Ortiz de la Tabla, versión publicada de la tesis doctoral del autor en la Universidad de Sevilla.

Como Veracruz era el puerto por el cual Nueva España participaba en el comercio del Golfo de México y del Océano Atlántico, el profesor Ortiz se sirvió de esta ciudad para examinar el estado económico del virreinato desde finales del siglo xviii hasta que México conquistó su independencia en 1821. El profesor Ortiz llegó a un gran número de conclusiones significativas con base en metodología estadística. Los vínculos comerciales que unían a Nueva España y a España comenzaron a desintegrarse durante la década de 1790, especialmente después de que la corona otorgó el permiso para el comercio neutral en 1797. Una vez deshechos, estos lazos comerciales nunca fueron restablecidos, ni siquiera durante el período de relativa calma política a ambos lados del Atlántico después de 1815. Por el contrario, competidores extranjeros, particularmente de Estados Unidos y Gran Bretaña, reemplazaron a los viejos comerciantes españoles. Aunque tales conclusiones no son necesariamente nuevas, nunca habían sido apoyadas tan convincentemente con evidencia histórica.

El profesor Ortiz investiga muchos más puntos que los anteriormente discutidos. Empieza su monografía analizando la controversia

alrededor del comercio libre, que fue introducido en el Caribe español en 1778 y en Nueva España diez años más tarde. A pesar de sus éxitos, la reforma no fue universalmente popular en México, particularmente entre los mercaderes de la capital del virreinato. Uno de los efectos más interesantes de la reforma fue el cambio que causó en las costumbres comerciales entre Veracruz y la madre patria. Antes del comercio libre, el puerto de Cádiz monopolizaba el mercado con Nueva España y el resto de las Indias. Aunque Cádiz permaneció siendo el principal puerto para el comercio con México después del comercio libre, otras ciudades españolas comenzaron a desafiar su supremacía. Ese fue precisamente el caso de Barcelona. El profesor Ortiz descubrió que los negociantes catalanes tendían a mandar al Nuevo Mundo un porcentaje mucho más grande de mercancías españolas que los de Cádiz, quienes siempre enviaban a las Indias grandes cantidades de productos extranjeros. Además, los mercaderes catalanes se mostraban interesados más bien en mercadeo de gran volumen y bajas ganancias, mientras que sus competidores gaditanos preferían altas ganancias y poco volumen. Si las reformas del comercio libre no hubieran sido interrumpidas por las guerras napoleónicas, las economías de España y México hubieran podido acercarse más que nunca desde el siglo XVI.

Fue durante la década de 1790 que Veracruz obtuvo su propia cámara de comercio, el consulado. El consulado de Veracruz asumió varias funciones públicas en el puerto que antes habían sido desempeñadas por la hacienda. Operaba un hospital (San Sebastián), las lanchas del servicio de carga y descarga, un faro a la entrada del puerto y, lo más importante, mantenía las carreteras del interior. A pesar de que estos servicios eran mantenidos por impuestos especiales, el consulado nunca llegó a tener suficiente dinero para cumplir sus obligaciones apropiadamente y se endeudó cada día más. Para empeorar sus limitados recursos, el consulado de Veracruz asumió muchas actividades que grupos como las Sociedades Económicas llevaban a cabo en el resto del imperio. El consulado apoyaba proyectos tales como la colonización de tierras deshabitadas, la introducción del cultivo de gusanos de seda y la redistribución de tierras para estimular la economía rural a lo largo de la costa.

No todo el comercio de Veracruz estaba orientado hacia Europa. Nueva España importaba productos de muchos otros puertos del Caribe, a través de Veracruz. El profesor Ortiz establece, sin embargo, que la mayoría de estas importaciones eran de productos

extranjeros, llevados a un puerto del Caribe y reexportados a Veracruz. Con la excepción del cacao de Venezuela, los productos de las otras colonias del Nuevo Mundo eran insignificantes en el comercio de Veracruz. El puerto del Caribe que tenía conexiones más cercanas con Veracruz era, por supuesto, La Habana. Las naves que paraban en Veracruz casi siempre pasaban también por La Habana. Veracruz y Cuba estaban tan unidos que la dependencia extraordinaria de La Habana en los mercados extranjeros a finales del siglo XVIII tenía mucho que ver con que Veracruz le estaba siguiendo los pasos.

Siendo tan importante como es, el trabajo del profesor Ortiz presenta ciertos problemas que no le permiten ser una obra definitiva. Para empezar, el libro se basa en materiales sacados del Archivo General de Indias y del Archivo General de la Nación de México. Sin duda alguna, éstos son los dos mejores archivos para un tema como éste. Sin embargo, la investigación debió haber sido completada con materiales del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Éste tiene cantidad de documentos de finales del siglo XVIII y es casi imposible trabajar en un tema de los últimos días del imperio sin consultar sus legajos. Aunque la información que proporcionan es primeramente judicial y de naturaleza administrativa, sus volúmenes contienen innumerables expedientes referentes a cuestiones económicas.

La metodología de *Comercio exterior de Veracruz* posee algunos problemas delicados. La obra del profesor Ortiz se basa considerablemente en estadísticas. Los estudios estadísticos, sin embargo, están forzados a limitarse a lo que es mesurable. En el caso de Veracruz, debemos notar que había cuantiosa actividad económica que no era registrada por los oficiales de la real hacienda. La pólvora, por ejemplo, era un producto que Nueva España suministraba a todas las colonias españolas del Caribe. Algunas veces era también vendida a extranjeros. Este producto era hecho en unas de las fábricas más grandes del Nuevo Mundo (Chapultepec y Santa Fe) y por lo general era transportado al exterior en buques de guerra. En todo caso, la pólvora no pagaba impuestos, su valor rara vez se registraba en las cuentas de la hacienda de Veracruz, y era un valiosísimo producto de exportación. La harina de trigo era un producto similar. Hubo períodos a finales del siglo XVIII en que la harina estuvo libre de impuestos. El profesor Ortiz se da cuenta de la importancia de este producto agrícola, pero algunas veces es casi impo-

sible calcular el valor y la cantidad de harina si sólo se consultan los archivos financieros de la hacienda en Veracruz. Cuando la harina era comprada y transportada por funcionarios públicos del interior, lo que ocurría frecuentemente, era enviada desde Veracruz en buques de guerra. Estos barcos por lo general no dejaban registro de mercancías, ya que no pagaban impuestos. Hubo ocasiones en que el comercio en los barcos militares sobrepasó el de las embarcaciones comerciales. Una vez más, las cuentas de la hacienda en Veracruz dejaban de mostrar los caminos del mercadeo. Estas transacciones escondidas tienen que ser consideradas cuando se va a medir el comercio de exportación.

Tal vez la mayor dificultad del libro en cuestión es la maldición de las sociedades industriales contemporáneas —la inflación. Cuando se comparan los precios y valores de varios productos durante un largo período de tiempo, hay que tener en cuenta la estabilidad de la moneda. ¿El hecho de que Veracruz exportó nueve millones de pesos en mercancías en 1796 y diez millones en 1820 significa que aproximadamente la misma cantidad de mercancías pasó por ese puerto? Solamente si el valor del peso permaneció constante. Para determinar esto, un estudio como *Comercio exterior de Veracruz* debe estar sustentado por un examen detallado de las tasas de precios y la inflación (o deflación). Sin esa base muchas comparaciones se vuelven insignificantes.

A pesar de esta crítica, la obra del profesor Ortiz trata muchos temas que deberán mantener ocupados a los historiadores por mucho tiempo. Son necesarios muchos estudios sofisticados sobre el comercio en Veracruz antes de 1778 para determinar si este puerto era tan inactivo como piensan muchos letrados. Sin contar una obra prometedora de historiadores cubanos, los lazos económicos entre La Habana y Veracruz no han sido totalmente explotados. Estos dos puertos estuvieron tan unidos durante el período colonial que Veracruz fue, en cierto modo, tanto una extensión de la economía cubana cuanto parte de la economía interior de Nueva Epaña. Ahora es tiempo de investigar en detalle las grandes firmas de negocios que existieron en Veracruz, como la Casa de Murphy y la Casa de Cosío. Estas casas comerciales eran compañías multinacionales que tenían sucursales en todo el mundo. Sin entender cómo eran manejadas estas firmas, la manera como ajustaban cuentas y transferían dinero, y los lazos familiares que mantenían con las altas sociedades locales, será muy difícil entender la economía de Veracruz. Con todos estos estudios aún por salir, los eruditos interesados en la Nueva España

del siglo XVIII siempre estarán agradecidos con el profesor Ortiz por el paso que ha tomado para desenredar el tema del comercio de Veracruz y del México colonial.

James A. Lewis
Western Carolina University

Heather Fowler Salamini: *Agrarian radicalism in Veracruz 1920-38,* Lincoln, University of Nebraska Press, 1978, 239 pp., ilus., mapas.

Durante la dictadura porfirista existió una relación del tipo patrón-cliente entre terratenientes y campesinos basada en el control total de los primeros sobre sus propiedades y en el decidido apoyo recibido de Díaz a cambio de una lealtad incondicional. La salida del país de don Porfirio provocada por el triunfo maderista señaló, en general, el fin de tal dominación y del tipo de relación que la caracterizaba. La nueva situación hizo evidente que los revolucionarios deberían enfrentar los graves problemas agrarios generados por la terminación formal de la dictadura. Sin embargo, a pesar de la presencia de algunos líderes carismáticos, durante varios años no existió un total control militar y político por parte de ninguno de los grupos. Esto, unido a condiciones ya existentes, dio por resultado el surgimiento de diversos patrones regionales en la lucha agraria, fenómeno ligado íntimamente con la diversidad existente de modalidades de tenencia de la tierra y con la estructura interna de las clases sociales rurales en las diferentes regiones del país. En el Centro los campesinos pugnaron por la restauración del sistema comunal en tanto que en el Norte se pronunciaron por la creación de algún tipo de propiedad privada. Lo anterior ocasionó que incluso los rasgos característicos de los líderes fueran diferentes. En esta situación fueron determinantes los problemas derivados de la prolongada lucha armada y de la falta de precisión sobre la naturaleza y fines de la revolución. Durante el desarrollo de la lucha, en gran medida, los líderes regionales fueron tomando el papel de patrones desempeñado antiguamente por los latifundistas y, aunque actuaron como intermediarios entre los campesinos y la economía de mercado, su relación con éstos continuó siendo básicamente vertical y preservó los rasgos fundamentales de una del tipo patrón-cliente. No obstante, a diferencia de los terratenientes y ante la inexistencia de una política

general, cada líder regional se vio en la necesidad de legitimarse a sí mismo frente a la suspicacia de sus desconfiados clientes. El recurso más usado fue, sobre la marcha, ofrecer resultados, concretamente distribuir tierras para de esta forma asegurar la lealtad de los campesinos. Una vez terminada la llamada lucha de facciones, al triunfo de los constitucionalistas con Carranza a la cabeza, se estableció un gobierno legal que, al implicar la derrota o desarme de las facciones populares-campesinas, ocasionó que la lucha agraria tomara otros rumbos. Los movimientos campesinos armados quedaron imposibilitados para hacer frente al poder federal. Simultáneamente se inició un proceso de centralización del poder y de oscurecimiento en la legislación agraria. Sin embargo, el país se encontraba de hecho dividido en múltiples focos de poder, encabezados la mayoría de las veces por los antiguos jefes de los ejércitos revolucionarios triunfantes, cuya fuerza dependía de la eficacia y fidelidad de las tropas bajo su mando y de sus buenas relaciones con el centro. Tal situación impuso a los campesinos la necesidad de buscar nuevas soluciones a sus problemas y líderes que los resolvieran.

Dentro de este contexto general, Heather F. Salamini busca historiar el movimiento agrario veracruzano entre 1920 y 1938 desde su particular punto de vista. Sin descuidar los orígenes y las distintas fases de su desarrollo, el énfasis está puesto en la etapa radical del movimiento durante la cual, bajo el liderazgo de Adalberto Tejeda, logró el control político de Veracruz. Uno de los planteamientos básicos del libro es que, frente a la versión oficial, es necesario estudiar los movimientos agrarios regionales considerados fallidos desde la perspectiva de los perdedores, procedimiento que la autora, siguiendo a Horowitz considera la forma más productiva de escribir historia.

En términos generales la ausencia de una continua actividad militar en Veracruz durante la lucha armada perpetuó la marginación política del campesinado. Así, el mayor impulso para su unificación provino de organizaciones urbanas de orientación anarco-sindicalista o comunista, lo que propició mayores contactos entre los líderes campesinos y los grupos revolucionarios del centro del estado, principalmente los del puerto.

Al inicio de los años 20 surgieron nuevos líderes políticos regionales, generalmente salidos de la clase media urbana, los cuales, a diferencia de sus carismáticos antecesores, buscaron dar la lucha desde dentro con miras a institucionalizar su poder. Instrumentos movilizadores y organizadores de los campesinos, buscaron satisfacer las necesidades más apremiantes de las masas rurales aunque sin

intentar un cambio profundo de la estructura agraria básica y sin perder de vista sus propios intereses políticos. En su esfuerzo por proteger la base de su poder regional llegaron a formar milicias para enfrentarse a las guardias blancas de los terratenientes y al ejército. Eventualmente sus organizaciones representaron un reto a la autoridad y la legitimidad del gobierno federal.

En Veracruz, la formación de la Liga Estatal Campesina (1923) constituyó un suceso determinante. La experiencia urbana de sus dirigentes resultó muy importante, ya que gracias a ella sus miembros adquirieron habilidades tácticas y organizativas al igual que una ideología revolucionaria. Sus principales aliados externos fueron el Partido Comunista y Tejeda. La alianza con el primero pronto fracasó debido a su falta de interés en las metas campesinas. Tejeda tuvo éxito por la dedicación que mostró a la causa agraria, alianza que al consolidarse alcanzó una posición preeminente en la política estatal. Sin embargo no tuvo proyección nacional, sobre todo por su inhabilidad para establecer ligas con otras agrupaciones más poderosas. De esta forma lo que era su meta final, la creación gradual de un estado socialista, fracasó frente a los formidables ataques del régimen callista, el cual terminó eliminando o absorbiendo a todas las organizaciones radicales dentro de la estructura burocrática del PNR, que en gran medida llenó el vacío de poder existente y se convirtió en el principal aglutinador del poder político.

Para la autora el movimiento campesino veracruzano puede considerarse como el último intento firme por llevar adelante la lucha agraria dentro del marco de la revolución. Su máximo florecimiento tuvo lugar durante la segunda administración de Adalberto Tejeda (1928-1932), gracias a un medio político, una ideología y un líder peculiares. Sin embargo, cuando parecía ganar mayor fuerza y proyección fracasó debido básicamente a su incapacidad para ofrecer una alternativa de alcance nacional que le diera la fuerza suficiente para hacer frente a los embates del gobierno federal.

Dentro de lo que se puede llamar un enfrentamiento entre la historia nacional totalizante y la particularizada historia regional, el libro que presentamos, incluso con sus limitaciones, es un buen esfuerzo que seguramente anota un tanto en favor de los estudios regionales. Si dejamos de lado el que la autora muchas veces más que analizar las causas de la problemática que estudia describe minuciosamente los hechos, y el que tiende a plantear peligrosas generalizaciones descuidando las interrelaciones, su trabajo puede considerarse como ilustrativo de la complementaridad de los diver-

sos tipos de fuentes. Tal vez el pero más grave que se le puede poner está en que, a pesar de que a lo largo de su estudio hace patente la especificidad del caso de que se ocupa, cae en lo mismo que critica. Por un lado busca romper con las generalizaciones de la historia oficial sobre el tema que trata, pero por el otro a partir de un solo caso hace extensivas sus conclusiones referentes al patrón de desarrollo del movimiento veracruzano no sólo a todos los movimientos del país sino también a los de América Latina, tendencia que parece estar muy de moda entre buena parte de los estudiosos de las sociedades iberoamericanas. Es indudable que se tiene que llegar a establecer modelos, pero, como lo reconce la autora, si los estudios particulares aún son escasos cabe preguntar si ya estamos listos para las generalizaciones.

Jesús Monjarás-Ruiz
Instituto Nacional de Antropología e Historia

William B. Taylor: *Drinking, homicide, and rebellion in colonial Mexican villages*, Stanford, Stanford University Press, 1979, 242 pp.

William Taylor nos ofrece un volumen novedoso e incisivo, poseedor de un valioso sustrato de ideas fundamentales para la comprensión de problemas muy importantes de la historiografía colonial y para el juicio de variados enfoques teóricos.

Es particularmente notable su constante referencia a los pueblos campesinos —*peasant villages* en el texto inglés— que, como el autor observa, son fuente de los patrones más duraderos de renovación de la sociedad campesina. *Village solidarity, village consciousness, village identity, village conflict,* entre otros, son conceptos a los que Taylor refiere constantemente los resultados de su análisis de la violencia y de la conducta social.

Desde el principio el autor discute el uso de los términos *campesino* e *indio*. Uno y otro son ambiguos en ciertos sentidos, y Taylor expone sus razones para inclinarse por el uso del primero y limitar el uso del segundo para referirse exclusiva y ocasionalmente a aquéllos que no fueron mestizos, mulatos o españoles. Según argumenta, los indios no se concebían a sí mismos como indios, con todas las implicaciones culturales del concepto, sino en la medida en que aceptaban su situación subordinada, o cuando se situaban frente a

las instituciones españolas. Pero el uso del término *campesino* no deja de ser anacrónico, y si bien tiene la ventaja de ser más universal en términos de ciencia social, su relativa corrección no suple la pérdida de la connotación cultural e histórica que el otro término posee. Taylor parece haberse impresionado por las posibles connotaciones negativas y la aparente implicación racial que conlleva la palabra *indio,* pero no consideró la amplitud del término, ni valoró sus muchas connotaciones positivas. Los pueblos campesinos de que Taylor se ocupa, con todo y sus rasgos de mestizaje físico y cultural, eran los mismos que otros historiadores no vacilarían en llamar pueblos de indios.

Siguiendo los argumentos del libro, la muestra más clara de la individualidad y de la cohesión de los pueblos parece encontrarse en las rebeliones —casi siempre identificadas con un pueblo en particular— y en el hecho de que la violencia se encuentre concentrada, en términos generales, en la base (familia) y en los límites extremos (intercomunales) de las relaciones sociales. Sin negar la existencia de conflictos, alega que la solidaridad fue una fuerza significativa que pudo contener los efectos y la violencia de facciones disidentes en cada pueblo y presentar un frente sólido ante amenazas externas. Al poner tal énfasis en la significación del pueblo de campesinos en el siglo XVIII novohispano, Taylor es plenamente consciente de que relega a un segundo plano el significado de lazos étnicos y regionales, que encuentra muy diluidos, y de lazos familiares, que ve lejos de constituir el principal núcleo de la cohesión social.

Independientemente del juicio que pueda hacerse respecto de la importancia y la subsistencia de los elementos intercomunales y familiares —en que los antropólogos han puesto tanta atención— el hecho de reclamar para el pueblo (entendido como un *discrete landholding village)* un lugar prioritario en la historia social indígena coincide perfectamente con una realidad que ya ha sido advertida en la historiografía del México colonial. No obstante, aún no se ha logrado una cabal definición de la naturaleza y la evolución de esos pueblos. Taylor acierta tímidamente, en una nota de pie de página, al sugerir una estrecha relación con los primitivos *altepeme* (que define inadecuadamente como "distritos subprovinciales"), al llamar la atención sobre la interacción entre *altepeme* y pueblos, y al reconocer en los pueblos coloniales los herederos de asentamientos prehispánicos modificados por las congregaciones y el despoblamiento. Tal vez en un futuro próximo sea posible demostrar la realidad de estos lazos y la compleja evolución de estos pueblos.

Por lo pronto el libro de Taylor refleja una visión poco dinámica de lo que fueron esos pueblos: hace énfasis en su permanencia (producto no sólo de la voluntad de los campesinos y del consentimiento de los españoles, sino del juego de condiciones locales y virreinales, del balance de intereses locales y de las presiones políticas y económicas del sistema colonial), y la subsistencia de obligaciones sociales del individuo ante su pueblo y tal vez, dice, su *altepetl,* pero no liga a uno y otro ni deja ver las transformaciones que dieron forma a los pueblos del siglo XVIII. Su mayor aproximación al tema del cambio y la evolución de los pueblos está referida al aspecto cultural, y se encuentra en las comparaciones que hace entre los del valle de México, especialmente los cercanos a la capital, que estaban más ligados al medio español y urbano y en cierto sentido más "evolucionados", y los de Oaxaca, algo menos expuestos a las influencias culturales externas. El libro, sin embargo, reconoce la complejidad de esa evolución al advertir que los cambios que experimentaron los pueblos implicaron mucho más que una alternativa entre supervivencia de rasgos antiguos y adopción de nuevos importados, con los campesinos en una posición pasiva. También deja ver algo de la ulterior evolución de los pueblos. Taylor concluye advirtiendo que, como adaptación a una sociedad colonial preindustrial, la concentración de energía e identidad en los pueblos fue bastante exitosa, si bien las condiciones económicas posteriores a la independencia les hicieron muy vulnerables a la explotación y la manipulación.

El tema de los pueblos campesinos permea sin lugar a dudas el volumen que nos ocupa. Pero, curiosamente, es difícil decir cómo. La mayor parte de las ideas fundamentales que hemos descrito están en las primeras y en las últimas páginas, pero es difícil aceptarlas como la introducción o la conclusión de los estudios que ocupan la mayor parte del volumen. Porque éste, paradójicamente, no es un libro estructurado unitariamente sino más bien la compilación de tres artículos que, aunque relacionados por su tema y por el área geográfica de que se ocupan, son muy diferentes entre sí.

El primer artículo, dedicado a la bebida y el alcoholismo, es probablemente el más simple. Taylor lo dedica a buscar la respuesta a tres preguntas principales: ¿aumentó el alcoholismo después de la conquista?, ¿subsistió el alcoholismo ritual, social y religioso?, y ¿contribuyó el alcoholismo a formar una conducta social destructiva? Se trata, por lo demás, de un estudio del consumo del pulque, aunque hay menciones referentes a otras bebidas —chinguirito, mezcal, etcétera. Taylor descarta la suposición de que haya habido ne-

cesariamente una relación directa entre el alcoholismo y fenómenos de violencia y disgregación social. Trata de evaluar correctamente las interpretaciones psicológicas sobre el uso del alcohol, dejando sólidamente refutada la idea de que los indígenas se dieron a la bebida como defensa ante la depresión y el colapso moral a que fueron empujados tras la conquista. La lectura del artículo deja ver, entre otros aspectos, el de la comercialización creciente del pulque y el del insospechado papel de la mujer en ella. El autor asevera que en el México central hubo más alcoholismo y que éste tuvo consecuencias sociales más destructivas que en la Mixteca Alta, probablemente como consecuencia de la influencia negativa que la ciudad de México ejerció sobre las normas tradicionales que en los pueblos marcaban las pautas de conducta ante la bebida. Se deja sentir la falta de un estudio sobre el alcoholismo en el medio urbano y los hábitos de las clases altas.

El segundo artículo, sobre el homicidio, se centra en cuatro aspectos: el acto, la relación entre la víctima y el victimario, la motivación del acto, y el castigo penal. Fundamentalmente se trata de un estudio estadístico basado en muestras muy específicas (México central de 1780 a 1815, y Mixteca Alta de 1620 a 1650 y 1780 a 1815) y que no presta ninguna atención a las diferentes situaciones y a la evolución que pudo haber dentro de esos períodos. En este sentido el estudio resulta un poco ahistórico y resalta sólo diferencias regionales (no temporales) que no resultan sorprendentes: en la Mixteca los homicidios estuvieron relacionados casi siempre con adulterios y defensa de privilegios comunales, mientras que los de las cercanías de la ciudad de México reflejaron más complejidad, más variedad, más agresividad y menos base para una conducta social predecible debido a influencias culturales externas. Por lo demás, las diferencias que Taylor observa entre el centro de México y la Mixteca Alta pueden cuestionarse en la medida en que sus muestras no son rigurosamente comparables.

El tercer artículo, sobre las rebeliones, que exceptúa las insurrecciones de mayor escala, analiza las características de esos movimientos (espontaneidad, brevedad, liderazgo difuso, etcétera) y sus causas y resultados aparentes. Las rebeliones fueron invariablemente protestas contra abusos y no cuestionaron la legitimidad de la dominación. Analizando varias interpretaciones que los antropólogos han formulado al respecto, unas en el sentido de que los campesinos coloniales carecieron de la cohesión necesaria para emprender una rebelión con éxito, y otras en el de que tenían la tradición innata

de hacerlo, encuentra que no son excluyentes entre sí. Aunque los campesinos no pudieran controlar plenamente las situaciones, sus actos de rebeldía no carecieron de estructura y coherencia. Ser buenos rebeldes, desde luego, no los hacía buenos revolucionarios. Taylor encuentra que, en su área de estudio, las rebeliones surgieron en las comunidades más fuertes.

Es difícil obtener una conclusión de tres artículos tan disímiles. Taylor intenta responder a dos preguntas básicas: cómo se comportaban los campesinos ante determinadas situaciones y qué se puede desprender de su conducta en cuanto a sus valores y al lugar de sus pueblos en la sociedad colonial. La primera pregunta resulta demasiado compleja. Taylor responde a ella con una amplia gama de informaciones que nos hacen resaltar elementos de conducta que tal vez no habíamos percibido antes con claridad en la sociedad campesina colonial, pero difícilmente logra dar una respuesta del todo aceptable, ya que deja abiertas numerosas interrogantes. En cuanto a los valores campesinos y el lugar de los pueblos, Taylor responde más ampliamente, pero su respuesta se desprende más bien, o así parece, de sus apreciaciones generales y acaso de su capítulo sobre rebeliones que de los estudios particulares sobre la bebida y el homicidio.

El volumen, que se cierra con una bibliografía impresionante, presenta, pues, tres artículos novedosos y documentados, a más de una introducción y una conclusión difíciles de calificar. Ambas son brillantes, pero poco articuladas. A menudo parecen pertenecer a otro libro. Taylor debió, tal vez, destinar sus mejores páginas a un libro que fuera más que una compilación de artículos.

Bernardo García Martínez
El Colegio de México

David A. Brading (editor): *Caudillo and peasant in the Mexican revolution*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980, 311 pp. «*Cambridge Latin American Studies*, 38.»

En el decenio pasado se publicaron muchos libros sobre la historia del problema y la revolución agraria de México. A ellos se ha agregado recientemente *Caudillo and peasant*, que se podría traducir quizás en plural como *Caudillos y campesinos*.

Brading ha reunido un grupo selecto de diez historiadores, cada uno especialista en una región determinada, en un período, en un caudillo. El editor ha omitido deliberadamente la discusión de Zapata y el estado de Morelos, tema ya muy explotado si es que no agotado. Su propósito ha sido precisamente el mostrar la diversidad en la revolución agraria de México: en realidad hubo varias revoluciones agrarias y la zapatista no sólo no fue la única sino tampoco la típica. El libro es, pues, una colección de estudios sobre otros dirigentes campesinos, caudillos o caciques. Los presento en el orden en que aparecen en el libro: Francisco Villa (por Friedrich Katz), los hermanos Figueroa del estado de Guerrero (por Ian Jacobs), los sonorenses como Obregón, Calles, Hill y De la Huerta (por H. Aguilar Camín), Saturnino Cedillo (por Dudley Ankerson), Francisco Mújica y Adalberto Tejeda (por Heather Fowler Salamini), Felipe Carrillo Puerto (por Gilbert M. Joseph) y los gobernadores del estado de Tlaxcala (por Raymond Buve). Casi todos estos personajes se podrían clasificar en mi opinión más bien como caciques, ya que los caudillos tienden a ser figuras nacionales, y los caciques sólo regionales. Para una discusión terminológica véase el libro *Caudillos y Caciques* de Fernando Díaz Díaz. Pero dejemos las definiciones. El material histórico cambia continuamente a través del tiempo y esto las dificulta. Y no hay que dejar de lado, por supuesto, que la palabra *caudillo* puede tener en inglés un significado diferente.

Lo importante en el libro es la variedad de la información, que comprueba que los casos descritos fueron en efecto diferentes al de Zapata y de Morelos. A Villa lo siguieron los campesinos de las antiguas colonias militares fundadas originalmente para combatir a los indios nómadas. Estas ex-colonias, hacia 1900 pueblos campesinos perjudicados por la expansión de las haciendas porfirianas, le dieron muchos soldados. El interés principal de Villa era dar tierras a sus soldados o sus viudas y huérfanos cuando ganara la guerra. Otros campesinos no le interesaban, y sus generales se apropiaron de haciendas.

En gran parte del estado de Guerrero no hubo conflicto entre haciendas y pueblos. Los Figueroa se enriquecieron durante el porfiriato y llegaron a ser rancheros prósperos y comerciantes de pueblo. Se unieron a la revolución por su oposición al centralismo porfirista, idea regionalista que viene desde Guerrero y Álvarez. Por tanto la actitud de los Figueroa hacia la reforma agraria fue tibia, si es que no hostil.

Los sonorenses eran hombres empobrecidos; desde luego no eran campesinos. Su interés principal era modernizar la agricultura, sobre todo con irrigación, en la que ellos figurarían como promotores y hacendados. Obregón comprendió la importancia de la reforma agraria puesto que sus soldados eran en gran parte campesinos tanto en su estado (mayos, yaquis) como en los demás estados, pero la reforma agraria para ellos era marginal.

No fue así para el campesino Cedillo, quien formó a partir de 1920 con sus seiscientos veteranos diez colonias en las tierras tomadas a las grandes haciendas. Tocó a cada uno en promedio cinco hectáreas de tierra de cultivo, aparte de pastos y montes. Se comprende el papel de Cedillo en la selección de Cárdenas como candidato del PNR; se perfila el choque con los sonorenses.

A Mújica sería difícil llamarlo caudillo o cacique. La autora lo llama correctamente "*nonconformist*" ("individualista") y éstos normalmente no tienen seguidores: andan solos, de modo que no se les puede aplicar ninguno de los dos términos.

Como todo Yucatán, Carrillo Puerto fue un caso especial, original: una mezcla de idealismo y de *Realpolitik*. No era campesino pero sí quiso imponer desde arriba una radical reforma agraria.

El profesor Buve estudia el estado de Tlaxcala durante el maximato y sobre todo durante el régimen de Cárdenas. La centralización cardenista con la organización "sectorial" (corporativa) de las masas impuso la formación de la liga agraria única, pero su control quedó en parte en manos del gobernador Candía, originalmente un peón acasillado. La reforma agraria en Tlaxcala quedó a medias; los gobernadores procuraron mantener buenas relaciones con los hacendados locales. Me pregunto si en esto no intervino también el sentimiento regionalista tlaxcalteca.

Me parece que el libro va demasiado lejos en su intento de individualizar la revolución campesina o la reforma agraria. Todos los fenómenos regionales descritos en él, y Zapata, tienen un fondo común: la tierra. Zapata, Villa, Cedillo eran campesinos, ligados al campesinado en un grado mayor o menor; su ejército consistía de campesinos o aspirantes a campesinos, y una reforma agraria era su foco principal de atención. En cambio, los sonorenses, parientes pobres de hacendados ricos que eran, tenían otros horizontes y otras ambiciones: para ellos una reforma agraria era incidental en un programa más amplio. Los Figueroa eran terratenientes y por esto no simpatizaron con la reforma agraria. Y los gobernadores de Tlaxcala se hicieron terratenientes... No obstante lo que yo consideraría

como sus deficiencias, el libro es estimulante y sin duda una buena adición a la serie de monografías de la *Cambridge University Press.*

Jan Bazant
El Colegio de México

Aclaración a propósito de una nota crítica referida a Rodolfo Pastor *et al.: Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo xviii.*

En relación con la crítica del señor Héctor Lindo Fuentes, "El uso de los diezmos como fuente para la historia económica", publicada en el número inmediato anterior de *Historia Mexicana,* cabe sólo una aclaración. Efectivamente, hubo un proceso inflacionario a lo largo del siglo xviii. Otras fuentes decimales (concretamente las del obispado de Valladolid) registran esa inflación con detalle. Pero en el caso de la contabilidad decimal oaxaqueña (como al parecer también la poblana) los precios indicados son precios *administrados.* Esto significa que la oficina de contabilidad de la mitra (clavería) asignaba a cada producto contribuido un valor fijo, que no tenía que ver con el valor de mercado, aunque era siempre inferior a él. Los precios, pues, no variaban, y los valores no pueden consecuentemente deflacionarse. El error del señor Lindo Fuentes surge de una insuficiente aclaración nuestra al respecto y de nuestra alusión a las variaciones de precios en relación con los problemas de interpretación de las curvas decimales en general. Nos apena haberle causado tanto trabajo, y pedimos las disculpas del caso.

Rodolfo Pastor
El Colegio de México

como sus deficiencias, el libro es estimulante y sin duda una buena adición a la serie de monografías de la *Cambridge University Press.*

Jan BAZANT
El Colegio de México

Aclaración a propósito de una nota crítica referida a Rodolfo PASTOR *et al.: Fluctuaciones económicas en Oaxaca durante el siglo xviii.*

En relación con la crítica del señor Héctor Lindo Fuentes, "El uso de los diezmos como fuente para la historia económica", publicada en el número inmediato anterior de *Historia Mexicana,* cabe sólo una aclaración. Efectivamente, hubo un proceso inflacionario a lo largo del siglo XVIII. Otras fuentes decimales (concretamente las del obispado de Valladolid) registran esa inflación con detalle. Pero en el caso de la contabilidad decimal oaxaqueña (como al parecer también la poblana) los precios indicados son precios *administrados.* Esto significa que la oficina de contabilidad de la mitra (clavería) asignaba a cada producto contribuido un valor fijo, que no tenía que ver con el valor de mercado, aunque era siempre inferior a él. Los precios, pues, no variaban, y los valores no pueden consecuentemente deflacionarse. El error del señor Lindo Fuentes surge de una insuficiente aclaración nuestra al respecto y de nuestra alusión a las variaciones de precios en relación con los problemas de interpretación de las curvas decimales en general. Nos apena haberle causado tanto trabajo, y pedimos las disculpas del caso.

Rodolfo PASTOR
El Colegio de México

publicaciones

El Colegio de México



Ario Garza Mercado

Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales

301 páginas

Texto fundamental para la elaboración de ensayos escolares, tesis profesionales y trabajos similares. Analiza las fases esenciales del proceso de investigación: selección del tema, formulación de hipótesis, planeación del trabajo, acopio e interpretación de la información y redacción del informe.

De venta en librerías y en El Colegio de México,
Camino al Ajusco 20, México 20, D.F.,
teléfono 568 60 33 ext. 391
Pedidos a El Gusano de Luz, Copilco 283, México 21, D.F.,
teléfonos 550 99 60 y 550 74 13

publicaciones
El Colegio de México

(ahora en 2 tomos)



Varios autores

Destinada a un lector que, hoy quizá como nunca, apetece conocer y entender nuestro pasado, entre otras cosas porque siente la necesidad de apreciar con mayor seguridad el presente y el porvenir inmediato del país.

1616 páginas

De venta en librerías y en El Colegio de México,
Camino al Ajusco 20, México 20, D.F.,
teléfono 568 60 33, ext. 391
Pedidos a El Gusano de Luz, Copilco 283, México 21, D.F.,
teléfonos 550 99 60 y 550 74 13

publicaciones

El Colegio de México



Raimundo Lida

Letras hispánicas. Estudios, esquemas

Primera reimpresión, revisada, 1981

Condición del poeta; Kierkegaard y la poética actual; Períodos y generaciones en historia literaria; Bergson, filósofo del lenguaje; Quevedo; Sobre el estilo de Juan Ramón Jiménez; Elogio de Mairena; Cultura de Hispanoamérica; Lucio Mansilla; Los cuentos de Rubén Darío; Recuerdos de Korn; Palabras de Gabriela; Alfonso Reyes y sus literaturas; Notas a Borges; Santayana.

358 pp. $ 185.00

Publicación conmemorativa de los cuarenta años de la fundación de El Colegio de México

Editado con el Fondo de Cultura Económica

De venta en librerías y en El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, México 20, D.F. Teléfono 568-60-33 ext. 391. Pedidos a El Gusano de Luz, Copilco 283, México 21, D.F. Teléfonos 550-99-60 y 550-74-13.